

Vivienda: ¿derecho o negocio?



La CGT hacia la
Confederación de Luchas

¡Qué lindo verano!
Los sindicatos y la lucha
antifascista en Francia

Historia reciente del
sindicalismo alternativo
en Aragón



LIBRE **PENSAMIENTO**

PAPELES DE REFLEXIÓN Y DEBATE

INVIERNO 2025

Consejo Editorial: Silvia Agüero, Samyr Bazán Díaz, José Luis Carretero, Cristina Fernández, Héctor González, Antea Izquierdo, María Leo, Alberto Martínez Casado, Emilia Moreno, Miguel Movilla, Abuy Nfubea, Juan Carlos Pérez Aguilera, Francisco Romero, Tatiana Romero, Alicia Ruiz López y José Villaverde.

Coordinador: Gonzalo Wilhelmi

Producción: Secretaría de Comunicación de la CGT • **Impresión:** Impresa 4 Soluciones Gráficas S.L. • **Diseño:** iMunarriz estudio • **Maquetación:** A. Cuevas • **Redacción:** Sagunto, 15. 28010 Madrid • Tel. 902 19 33 98. Fax. 914 45 31 32
e-mail: sp-comunicacion@cgt.org.es • **web:** librepensamiento.org

D. L.: M-13147-2012 | I.S.S.N: 1138-1124

CREATIVE COMMONS Licencia Creative Commons: Autoría. No derivados. No comercial 1.0. Autoría-Atribución: deberá respetarse la autoría de todos los documentos. | El nombre del autor/a y de la publicación deberán aparecer reflejados. | No comercial: no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales. | No derivados: no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir los textos. Se deberán establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de los documentos. Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene permiso expreso del autor/a. | Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Attribution-No Derivs-Non Comercial. Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0>



EDITORIAL: EL PAPEL DE LA VIVIENDA EN LA LUCHA SINDICAL

DOSIER: VIVIENDA: ¿DERECHO O NEGOCIO?

- 9 | **Presentación del dossier**
- 13 | **Explotación y rentismo a través del alquiler. Lucha de clases en torno a la vivienda.** Javier Gil (Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid)
- 21 | **Despoblación y vivienda en los pueblos rurales.** Juan Carlos Pérez Aguilera (Sindicato de Oficios Varios de CGT de Alcázar de San Juan)
- 31 | **La vivienda es uno de los principales problemas que enfrenta la clase obrera en Canarias.** Manuel de la Rosa (Sindicato Único de CGT de Tenerife)
- 37 | **La problemática de la vivienda en Soria.** Ignacio Javier Achútegui Hernández (Sindicato de Oficios Varios de CGT de Soria)
- 43 | **Vivienda e inmigración, asuntos prioritarios.** Youssef M. Ouled (Periodista e investigador sobre el racismo)
- 49 | **La lucha por el derecho a la vivienda es una lucha ecologista.** Aurora Justo, Luis Rico, Yago Martínez y Milena Radovich (Ecologistas en Acción)
- 55 | **Es necesario debatir el modelo de Vivienda de Protección Oficial.** Sindicat de Llogateres de Catalunya
- 61 | **Incorporar la lucha por la vivienda dentro del sindicato LAB.** Endika Perez (LAB)
- 67 | **La CGT hacia la Confederación de Luchas.** Mario Rísquez (CGT Enseñanza Madrid)

SINDICALISMO FEMINISTA

- 73 | **Creando la Revolución anarcofeminista. Mujeres Libertarias (1985-1993).** Yanira Hermida (Libertarias)

NUESTRA HISTORIA RECIENTE

- 77 | **Historia reciente del sindicalismo alternativo en Aragón (II. El espacio intersindical).** Alberto Gamarra Ezquerro (CGT Enseñanza Aragón)
- 83 | **El proceso de constitución de la CEOE. La patronal se organiza en la transición.** José Luis Carretero Miramar (Solidaridad Obrera)

INTERNACIONAL

- 89 | **¡Qué lindo verano! Los sindicatos y la lucha antifascista en Francia.** Gérard Gourguechon, Christian Mahieux (Union syndicale Solidaires)



Movilización del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid en febrero de 2024

EDITORIAL

EL PAPEL DE LA VIVIENDA EN LA LUCHA SINDICAL

Cerramos el pasado 2024 sabiendo que la vivienda es hoy el principal problema para la clase trabajadora. Mientras las cifras macroeconómicas parecen marcar una senda de crecimiento para la economía española, más de la mitad del salario de millones de trabajadores se traslada, a primeros de mes, a pagar su vivienda mediante el alquiler o la cuota de la hipoteca.

En los últimos 10 años, el precio de los alquileres ha subido más de un 50% de media en todo el territorio del Estado español, y en algunas ciudades, estos aumentos se sitúan por encima del 100%. Si se observa en perspectiva, un alquiler que en 1997 representaba el 28% del salario más habitual, en 2024 representa el 87%. De hecho, para que nadie dedique más del 35% de sus ingresos al pago del alquiler, los salarios tendrían que subir de media unos 770 euros al mes.

En los últimos años, el alquiler se ha convertido en una fuente de explotación de primer orden. Las trabajadoras no hacemos más que perder capacidad adquisitiva, y lo que ganamos en el trabajo, nos lo quitan en el alquiler. Pero el problema no son simplemente los altos precios del alquiler, la inestabilidad del mercado o los desahucios. El problema reside en que vivimos en un sistema que busca cómo hacer cada día más rentable el negocio de la vivienda. Hoy es el alquiler, pero antes de la crisis de 2008 fueron las hipotecas.

En las sociedades capitalistas, la vivienda tiene una función social y una función económica. La función social se refiere a su valor de uso: a la vivienda como hogar, como sitio en el que vivir.

EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS, LA VIVIENDA TIENE UNA FUNCIÓN SOCIAL Y UNA FUNCIÓN ECONÓMICA. LA FUNCIÓN SOCIAL SE REFIERE A SU VALOR DE USO: A LA VIVIENDA COMO HOGAR, COMO SITIO EN EL QUE VIVIR. A SU VEZ, LA FUNCIÓN ECONÓMICA DE LA VIVIENDA SE REFIERE A SU VALOR DE CAMBIO: A LA VIVIENDA COMO ACTIVO FINANCIERO

.....

A su vez, la función económica de la vivienda se refiere a su valor de cambio: a la vivienda como activo financiero, como medio con el que obtener beneficios. En la mayoría de las sociedades contemporáneas, todas las viviendas cumplen ambas funciones de manera simultánea, pero en distinto grado. Esto se debe a que ambas funciones son antagónicas y funcionan como una balanza: fomentar la función social de la vivienda siempre estará en detrimento de maximizar su función económica, y viceversa.

Aquellos sistemas de vivienda donde la función económica predomina sobre su función social son lugares donde el precio de mercado y las políticas financieras organizan y determinan el sistema de vivienda. Lo que se garantiza, ante todo, es que la vivienda sea un activo con el que obtener beneficios, fácilmente intercambiable, en el que se pueda invertir, y que los precios fluctúen según “la evolución de los mercados”. En este caso, la función social de la vivienda queda subordinada a la función económica, y la vivienda como derecho humano se reduce a su mínima expresión. El problema de la vivienda es un reflejo de procesos más grandes que llevan transformando la economía desde los años 70 del pasado siglo XX, con la crisis del modelo fordista y productivo: cuando las tasas de beneficio comenzaron a caer en las fábricas de occidente no solo comenzó la desindustrialización, sino que también se fortaleció la *financiarización* de la economía, es decir, el control del conjunto de la economía por los mercados financieros.

AQUELLOS SISTEMAS DE VIVIENDA DONDE LA FUNCIÓN ECONÓMICA PREDOMINA SOBRE SU FUNCIÓN SOCIAL SON LUGARES DONDE EL PRECIO DE MERCADO Y LAS POLÍTICAS FINANCIERAS ORGANIZAN Y DETERMINAN EL SISTEMA DE VIVIENDA. LO QUE SE GARANTIZA, ANTE TODO, ES QUE LA VIVIENDA SEA UN ACTIVO CON EL QUE OBTENER BENEFICIOS, FÁCILMENTE INTERCAMBIABLE, EN EL QUE SE PUEDA INVERTIR, Y QUE LOS PRECIOS FLUCTÚEN SEGÚN “LA EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS”

.....

El capitalismo occidental tenía una respuesta que saldaría las dos crisis (la económica y la de legitimidad social) en un mismo movimiento: facilitar que la clase trabajadora pudiera acceder masivamente a una vivienda en propiedad, incluso los sectores más empobrecidos, a través de la expansión del crédito hipotecario. Este proceso generó muchos beneficios para los bancos, el sector inmobiliario y el financiero. Cada vez más dinero se dirigió hacia los mercados inmobiliarios y hacia la vivienda en propiedad, lo que disparó los precios de la vivienda e impulsó burbujas inmobiliarias. Durante estos años, cada vez más sectores de la economía mundial se reorganizaron alrededor de los procesos especulativos vinculados al sector inmobiliario. El Estado tuvo un papel central en este proceso. Por un lado, abandonó su función como proveedor de vivienda pública, al tiempo que impulsó procesos de desregulación y privatización del mercado. Por otro, intervino en el mercado para favorecer la financiarización del sistema inmobiliario, extender la sociedad de propietarios y facilitar el crédito hacia los hogares, pero sobre todo, para que el precio de la vivienda nunca dejara de subir.

Este proceso no fue solamente económico, sino que también tuvo un fuerte componente ideológico. Al convertirse en propietarios, muchos trabajadores empezaron a creer que ya no



Movilización contra la gestión de la DANA. Valencia, febrero de 2025

CADA VEZ MÁS DINERO SE DIRIGIÓ HACIA LOS MERCADOS INMOBILIARIOS Y HACIA LA VIVIENDA EN PROPIEDAD, LO QUE DISPARÓ LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA E IMPULSÓ BURBUJAS INMOBILIARIAS. DURANTE ESTOS AÑOS, CADA VEZ MÁS SECTORES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL SE REORGANIZARON ALREDEDOR DE LOS PROCESOS ESPECULATIVOS VINCULADOS AL SECTOR INMOBILIARIO. EL ESTADO TUVO UN PAPEL CENTRAL EN ESTE PROCESO.

.....

necesitaban sindicatos para luchar por sus derechos laborales, ni un Estado que interviniera para proteger su bienestar. Pensaban que solo hacía falta ser propietarios de sus casas y que los precios de las viviendas siguieran subiendo para

garantizar su futuro y su calidad de vida. Así, la idea de que el patrimonio personal dependía más del valor de la vivienda que del trabajo se instaló en la sociedad. Al mismo tiempo, se desmantelaron servicios y estructuras colectivas que antes ayudaban a las personas, y el bienestar de las familias quedó ligado al riesgo de que los precios de las casas pudieran caer o subir, sin ningún tipo de seguridad.

Para algunas intelectuales como Melinda Cooper o Brett Christophers este proceso de financiarización ha avanzado tanto que los análisis de clase tradicionales han perdido parte de su vigencia al seguir centrándose en una visión limitada de la desigualdad, sin captar la complejidad que introduce la economía de activos. Critican que, al no reconocer plenamente cómo la propiedad de activos, en particular la vivienda, está reconfigurando las dinámicas de clase y estratificación, dichos enfoques no logran explicar adecuadamente las nuevas formas de desigualdad que afectan a las mayorías sociales.

LA MIRADA DE NUESTRO DOSIER ABANDONARÁ TAMBIÉN LA CIUDAD PARA ACERCARSE A CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA DESDE EL PUNTO DE VISTA RURAL. ESTE NÚMERO DE LA REVISTA NOS AYUDARÁ A CONOCER MEJOR LAS LUCHAS Y LOS NUEVOS SINDICATOS SURGIDOS AL CALOR DE ESTE CONFLICTO PORQUE COMO ANARCOSINDICALISTAS CREEMOS QUE LA TRANSFORMACIÓN RADICAL DE LA SOCIEDAD DEBE VENIR DE LA MANO DE CLASE TRABAJADORA ORGANIZADA, DE MANO DE LOS SINDICATOS

.....

Como decía una tertuliana del programa de ultraderecha El Hormiguero, “se han montado una especie de lucha de clases moderna, que ahora la lucha de clases es el casero y el inquilino, y se ha montado la dictadura del inquilinato. Entonces primero hacen un sindicato de inquilinas [...] luego hacen una manifestación [...] Y ahora están proponiendo hacer huelga de alquileres, o sea, no pagar el alquiler... ¡Pero qué país salvaje es este?!”

Efectivamente, esta situación de conflictividad creciente ha ido generando nuevas experiencias de conflictos que configuran una lucha de clases moderna.

En este número no solamente analizaremos los orígenes de la crisis de la vivienda y sus relaciones con el modelo económico turístico, también expondremos las consecuencias climáticas de seguir apostando por la construcción de viviendas pese a tener más de cuatro millones de viviendas vacías y las retroalimentaciones entre el racismo estructural y el rentismo. La mirada de nuestro dossier abandonará también la ciudad para acercarse a conocer la problemática de la vivienda desde el punto de vista rural. Este número de la revista nos ayudará a conocer mejor las luchas y los nuevos sindicatos surgidos al calor de este conflicto porque



Movilización del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid en febrero de 2024

como anarcosindicalistas creemos que la transformación radical de la sociedad debe venir de la mano de clase trabajadora organizada, de la mano de los sindicatos. Debemos admitir que los sindicatos laborales en general y la CGT en particular no han buscado organizar el conflicto de la vivienda en su seno. Quizás porque hace unos años no parecía un conflicto tan determinante o porque generaba contradicciones internas. Pero debemos recordar que la gran huelga de alquileres de Barcelona de 1931 fue convocada por el Sindicato de la Construcción de la CNT como una respuesta a los altísimos niveles de paro. Con esto no queremos decir que debamos cambiar nuestra estrategia sindical, sino que invitamos a mirar al movimiento de vivienda y a los sindicatos de inquilinas (al

COMO SABEMOS, LA CRISIS DE LA VIVIENDA Y DEL ALQUILER CONVIVE CON UNA CRISIS ECOSOCIAL, CON UNA CRISIS LABORAL Y PRODUCTIVA DE LARGO ALCANCE, CON UNA CRISIS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL TRAS DÉCADAS DE PRIVATIZACIÓN Y EMBATES NEOLIBERALES, CON UN AUMENTO DEL RACISMO Y DE LA EXTREMA DERECHA, Y CON CRISIS DERIVADAS DE CONFLICTOS BÉLICOS, ENTRE MUCHAS OTRAS MANIFESTACIONES

.....

LA LUCHA POR EL SALARIO, SI NO SE ACOMPAÑA DE LA LUCHA POR LA VIVIENDA, LLEVA AL EMPOBRECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES INQUILINOS. LA LUCHA ECOLOGISTA, SI NO INTEGRA LA VIVIENDA Y EL SALARIO, PUEDE PROVOCAR ABURGUESAMIENTO (*GENTRIFICACIÓN*) VERDE Y AUMENTAR LAS DIFICULTADES DE REPRODUCCIÓN PARA LAS CLASES POPULARES

.....

igual que a los feminismos, el ecologismo social o el antirracismo) como aliadas necesarias en el combate contra el capitalismo.

Como sabemos, la crisis de la vivienda y del alquiler convive con una crisis ecosocial, con una crisis laboral y productiva de largo alcance, con una crisis de reproducción social tras décadas de privatización y embates neoliberales, con un aumento del racismo y de la extrema derecha, y con crisis derivadas de conflictos bélicos, entre muchas otras manifestaciones. Esta situación, a la que muchos llaman *poli crisis*, es un síntoma de cómo el capitalismo enfrenta cada vez más dificultades para reproducirse: cada una de estas crisis es una expresión de sus desequilibrios

y contradicciones, que se vuelven cada vez más convulsos, profundos y frecuentes, haciendo que los ajustes y reestructuraciones se conviertan en una necesidad constante.

Al repensar la lucha de clases en este contexto, lo primero que podemos concluir es que estos desequilibrios no pueden combatirse de forma aislada. Una victoria en un sector puede simplemente desplazar los costes y contradicciones hacia otras áreas, impulsando cambios en el modo de acumulación, pero sin superarlos de forma estructural. La lucha por el salario, si no se acompaña de la lucha por la vivienda, lleva al empobrecimiento de los trabajadores inquilinos. La lucha ecologista, si no integra la vivienda y el salario, puede provocar aburguesamiento (*gentrificación*) verde y aumentar las dificultades de reproducción para las clases populares. Estas luchas, si no están atravesadas por el antirracismo como eje articulador, facilitarán el desarrollo de un neoliberalismo autoritario de extrema derecha como respuesta a la crisis, sustituyendo la lucha de clases por luchas entre sectores desfavorecidos. En definitiva, debemos avanzar hacia un sindicalismo integral que se enfrente a todas las dimensiones de la crisis y que, a su vez, sea capaz de dibujar una estrategia conjunta capaz de acercarnos a la revolución social que necesitamos.



Asamblea de preparación de la manifestación por el derecho a la vivienda del 23 de noviembre de 2024 en Barcelona

DOSIER

**PRESENTACIÓN
DEL DOSIER
"VIVIENDA:
¿DERECHO O
NEGOCIO?"**

Presentamos este dossier sobre vivienda que recoge distintas perspectivas de la lucha por este derecho fundamental, comenzando con un análisis general de la situación actual de la vivienda en el Estado español, de sus causas económicas y políticas y de los efectos del rentismo en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Este marco general está contenido en el primer texto, obra de Javier Gil, del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid y lleva por título “Explotación y rentismo a través del alquiler. Lucha de clases en torno a la vivienda”.

El equipo editorial de Libre Pensamiento consideramos que el debate sobre la lucha por el derecho a la vivienda (y en general cualquier debate) no puede limitarse a las realidades de las grandes urbes y que es necesario incluir las situaciones y propuestas específicas de ciudades medianas y pequeñas y de otros territorios.

En este sentido, el dossier continúa con tres artículos escritos por compañeros de CGT de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Canarias y Soria.

En el primero de ellos, “Despoblación y vivienda en los pueblos rurales” Juan Carlos Pérez Aguilera, del Sindicato de Oficios Varios de CGT de Alcázar de San Juan, presenta un detallado análisis sociológico sobre la realidad de la vivienda en el ámbito rural, y dialoga con el texto “Iberia vaciada” de Carlos Taibo, para plantear varias propuestas de intervención en la lucha por el derecho a la vivienda desde una perspectiva liberaría y ecologista.

El siguiente texto, titulado “La vivienda es uno de los principales problemas que enfrenta la clase obrera en Canarias”, escrito por Manuel de la Rosa, del Sindicato Único de CGT de Tenerife, analiza la situación específica de la vivienda en el archipiélago canario, con especial atención a la precariedad laboral, la dependencia del turismo y la destrucción de territorio, para después revisar críticamente las actuaciones de los distintos gobiernos y proponer varias líneas de actuación sindical, destacando la coordinación entre sindicatos laborales y sindicatos de

PRESENTAMOS ESTE DOSIER SOBRE VIVIENDA QUE RECOGE DISTINTAS PERSPECTIVAS DE LA LUCHA POR ESTE DERECHO FUNDAMENTAL, COMENZANDO CON UN ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO ESPAÑOL, DE SUS CAUSAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS Y DE LOS EFECTOS DEL RENTISMO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CLASE TRABAJADORA

.....

EN EL PRIMERO DE ELLOS, “DESPOBLACIÓN Y VIVIENDA EN LOS PUEBLOS RURALES” JUAN CARLOS PÉREZ AGUILERA, DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE CGT DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, PRESENTA UN DETALLADO ANÁLISIS SOCIOLÓGICO SOBRE LA REALIDAD DE LA VIVIENDA EN EL ÁMBITO RURAL, Y DIALOGA CON EL TEXTO “IBERIA VACIADA” DE CARLOS TAIBO

.....

vivienda y la necesidad de una coordinación de ámbito estatal.

En “La problemática de la vivienda en Soria”, Ignacio Javier Achútegui Hernández, del Sindicato de Oficios Varios de CGT de Soria, repasa la situación concreta en esta provincia, marcada por los problemas de despoblación y las dificultades para impulsar la lucha por la vivienda, proponiendo también varias líneas de actuación.

Tras abordar la diversidad territorial, el dossier continúa analizando tres dimensiones de la lucha por el acceso a una vivienda digna: el racismo, la ecología y el papel del Estado.

En el artículo “Vivienda e inmigración, asuntos prioritarios”, el periodista Youssef M. Ouled estudia cómo se interconectan la crisis de la vi-

EN EL ARTÍCULO “VIVIENDA E INMIGRACIÓN, ASUNTOS PRIORITARIOS”, EL PERIODISTA YOUSSEF M. OULED ESTUDIA CÓMO SE INTERCONECTAN LA CRISIS DE LA VIVIENDA Y EL RACISMO, Y COMO AFECTAN ESTOS FENÓMENOS A LAS PERSONAS MIGRANTES Y RACIALIZADAS

.....

vienda y el racismo, y como afectan estos fenómenos a las personas migrantes y racializadas, en forma de aumento de la precariedad, segregación espacial y empobrecimiento.

En el texto “La lucha por el derecho a la vivienda es una lucha ecologista”, desde Ecologistas en acción explican la necesidad de incorporar la perspectiva ecologista a la lucha de la vivienda en un contexto de crisis ecosocial.

Para cerrar este bloque, desde el Sindicat de Llogateres de Catalunya nos recuerdan que “Es necesario debatir el modelo de Vivienda de Protección Oficial” para que no olvidemos que no toda intervención estatal es beneficiosa para la clase trabajadora y que es necesario redefinir la vivienda pública para que sirva realmente para garantizar el derecho a la vivienda de la ciudadanía que más lo necesita, y no para engordar la burbuja inmobiliaria y beneficiar a la clase media-alta.

Por último, el dossier concluye con dos textos escritos desde el sindicalismo combativo, que reflexionan sobre las distintas posibilidades de conexión entre la lucha sindical socio-laboral y la lucha por el derecho a la vivienda.

En el primero de ellos, “Incorporar la lucha por la vivienda dentro del sindicato LAB”, Endika Pérez explica el camino recorrido por este sindicato para incorporar en su estructura y acción sindical la lucha por la vivienda.

En el último texto que cierra el dossier, “La CGT hacia la Confederación de Luchas”, Mario Rísquez, de CGT Enseñanza Madrid, explica



Manifestación “Canarias tiene un limite” el 20 de abril de 2024

DESDE EL SINDICAT DE LLOGATERES DE CATALUNYA NOS RECUERDAN QUE “ES NECESARIO DEBATIR EL MODELO DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL” PARA QUE NO OLVIDEMOS QUE NO TODA INTERVENCIÓN ESTATAL ES BENEFICIOSA PARA LA CLASE TRABAJADORA

.....

el proceso de debate y confluencia iniciado en 2024 distintas ciudades del Estado Español por parte de CGT, CNT, Sindicato de Inquilinas de Madrid, Sindicat de Llogateres de Catalunya, Rebelión o Extinción, Ecologistas en Acción y Sindicato de Manteros, planteando el papel que puede desempeñar CGT en este proceso y su potencia estratégica para ir un paso más allá de las luchas sectoriales de cada organización.



Presentación en el Congreso de una Proposición de Ley para regular el alquiler por temporada. Madrid, junio de 2024

DOSIER

EXPLOTACIÓN Y RENTISMO A TRAVÉS DEL ALQUILER. LUCHA DE CLASES EN TORNO A LA VIVIENDA

Javier Gil

Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid

La cuestión de la vivienda se ha convertido en uno de los fenómenos sociales y políticos más relevantes de nuestra era. Burbujas inmobiliarias, endeudamiento de los hogares, desahucios, subidas de los alquileres, sociedad de propietarios, fondos buitres o crisis bancarias, forman parte de un mismo fenómeno: la financiarización de la vivienda. De hecho, la vivienda se ha convertido en el eje principal para el funcionamiento y reproducción del capitalismo en su fase neoliberal y financiera.

Esto se debe a que la función económica de la vivienda como activo financiero avanza en detrimento de su función social como hogar. El resultado es que la vivienda cada vez se utiliza más para acumular capital, a costa de la clase trabajadora, que utiliza las viviendas para vivir. De esta manera, la vivienda se ha convertido en un medio fundamental de explotación de la clase trabajadora por el capital. A continuación, analizo este proceso y planteo la necesidad de que esta situación adquiera la forma de lucha de clases y se incorpore en la agenda política de los sindicatos laborales.

La financiarización de la vivienda desde la década de 1980, se caracteriza por cómo la función económica de la vivienda como activo financiero, ha ganado fuerza sobre su función social como hogar, lo que hace que la vivienda cada vez sea más un medio desde el que obtener rentas (muy vinculado a los mercados de capital) y menos un sitio en el que vivir. Ambas funciones son antagónicas. Fomentar la vivienda como activo financiero siempre será en detrimento de su función como hogar, y viceversa. Si la función económica no ha hecho más que crecer desde la década de 1980, esto ha sido en contra de su función como hogar. Entre 1980 y 2008, el antagonismo entre ambas funciones fue apaciguado por medio de la constitución de la sociedad de propietarios. La transformación de la clase trabajadora en propietaria, por un lado, permitió a esta clase aprovechar el valor de uso de la vivienda como hogar, al tiempo que se beneficiaron de la transformación de sus viviendas en activos financieros.

Fue este un proceso profundamente ideológico, que desproletarizó a la población y legitimó los ataques a los sindicatos y al Estado de Bienestar. Este fenómeno buscaba que la población propietaria no necesitara sindicatos que lucharan por sus condiciones laborales, ni estados que interviniesen para garantizar su bienestar. Solo necesitaban hacerse propietarios y que el precio de la vivienda no hiciera más que aumentar. Así creció su patrimonio al margen de su trabajo, y su consumo y su bienestar se subordinaron a la continua revalorización de la vivienda. Las estructuras de aprovisionamiento colectivo fueron desmanteladas y el futuro de las familias se supeditó a las burbujas de precios, como han analizado Isidro López y Emmanuel Rodríguez para el caso español. Pero los precios de la vivienda dejaron de subir y este modelo estalló con la crisis del 2008.

El fin de la burbuja y la crisis de 2008

La crisis del 2008 estuvo marcada por los desahucios, los rescates bancarios y la devaluación y la bajada de los precios de la vivienda. Parecía que la especulación con la vivienda había

LA CRISIS DEL 2008 ESTUVO MARCADA POR LOS DESAHUCIOS, LOS RESCATES BANCARIOS Y LA DEVALUACIÓN Y BAJADA DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA. PARECÍA QUE LA ESPECULACIÓN CON LA VIVIENDA HABÍA LLEGADO A SU FIN, PERO OCURRIÓ TODO LO CONTRARIO. LA CRISIS DE 2008 CREÓ LAS CONDICIONES PARA UN NUEVO CICLO DE ACUMULACIÓN FINANCIERO-INMOBILIARIA A NIVEL INTERNACIONAL

EL ALQUILER SE HA CONVERTIDO EN UNA FUENTE SECUNDARIA DE EXPLOTACIÓN. LA POBLACIÓN NO HACE MÁS QUE PERDER CAPACIDAD ADQUISITIVA, Y LO QUE GANAN EN EL TRABAJO, SE LO QUITAN EN EL ALQUILER. ¿DE QUÉ SIRVEN LAS MEJORAS SALARIALES O LOS AUMENTOS SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI), SI LOS INCREMENTOS SALARIALES SON RÁPIDAMENTE EXPROPIADOS POR MEDIO DEL ALQUILER?

llegado a su fin, pero ocurrió todo lo contrario. La crisis de 2008 creó las condiciones para un nuevo ciclo de acumulación financiero-inmobiliaria a nivel internacional, caracterizado por cuatro elementos clave: 1) situación internacional de sobreacumulación de capital, exceso de liquidez y pérdida de rentabilidad de determinados mercados financieros, por lo que la vivienda se convirtió en un refugio del capital especulativo que busca nuevos mercados; 2) el capital se desplaza cada vez más hacia la vivienda de alquiler (y no sólo hacia las hipotecas); 3) los denominados fondos buitres se configuran como caseros corporativos globales. Aprovechan los contextos de crisis para acaparar vivienda y ponen en práctica formas agresivas de gestión de sus carteras

E L MERCADO DE ALQUILER NO SOLO FUNCIONA COMO UN MEDIO PARA TRANSFERIR RIQUEZA DE LAS CAPAS MÁS BAJAS A LAS MÁS ALTAS. EL ALQUILER SE HA CONVERTIDO EN UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE EMPOBRECIMIENTO Y DE DESIGUALDAD

.....

de vivienda en alquiler con el único objetivo de maximizar sus beneficios; y 4) la vivienda en alquiler crece como forma de explotación de la población, convirtiéndose en una de las principales causas de empobrecimiento.

La explotación mediante el alquiler de viviendas

Pero se trata de una forma de explotación invisibilizada: la gente no lo percibe como tal. La población tiene problemas de vivienda. Les cuesta acceder a una vivienda, encontrarla, pagarla, y tener seguridad en la misma. Pero por lo general, no se percibe como un medio de explotación. Se trata de un problema que hay que resolver de la mejor forma posible y reducir los inconvenientes que tenga sobre sus vidas. Pero siempre se soluciona de manera individual y en el mejor de los casos, con ayuda familiar.

En los últimos diez años, los alquileres han subido un 78% en España, siendo esta cifra aún superior en comunidades como Madrid, Valencia o Baleares (103%, 139% y 158% respectivamente). Si se observa en perspectiva, un alquiler que en 1997 representaba el 28% del salario promedio, en 2020 representaba ya el 67%. De hecho, para que nadie dedique más del 35% de sus ingresos al pago del alquiler, los salarios tendrían que subir de media unos 570 euros al mes. El alquiler se ha convertido en una fuente secundaria de explotación. La población no hace más que perder capacidad adquisitiva, y lo que ganan en el trabajo, se lo quitan en el alquiler. ¿De qué sirven las mejoras salariales o los aumentos del salario mínimo interprofesional (SMI), si los incremen-

tos salariales son rápidamente expropiados por medio del alquiler? Los desorbitados precios de los alquileres son una forma indirecta de disminuir el salario real del inquilinato. Por lo tanto, la vivienda en alquiler, de forma indirecta, está devaluando la fuerza de trabajo del inquilinato y aumentando su nivel de explotación

En España, más de 7 millones de personas viven de alquiler a precio de mercado. De estos, el 41% (3 millones de personas) destina más del 30% de sus ingresos a pagar el alquiler y un 19% (1,4 millones de personas) más del 50%. Además, por lo general, las personas que viven de alquiler son las que menos renta tienen. Hay casi 2 millones de personas que viven de alquiler, cuyos hogares no ingresan más de 14.000 euros al año. De estos, el 61% dedica más del 50% de sus ingresos al pago del alquiler. El resultado es que ahora mismo el 43% del inquilinato (3,2 millones de personas) pertenecen a hogares en riesgo de pobreza o exclusión social. Si a este gasto se le suman los suministros básicos —agua, energía y comunidad—, la cifra sube al 60,5%.

El alquiler como fábrica de pobreza

Como se observa, el mercado de alquiler no solo funciona como un medio para transferir riqueza de las capas más bajas a las más altas. El alquiler se ha convertido en una de las principales causas de empobrecimiento y de desigualdad. ¿Por qué se permite esta situación? ¿Por qué se permite que se explote de esta manera a la población? Existen toda una serie de mecanismos que operan para que esta situación no movilice a la clase trabajadora. Entre estos, cabe señalar los discursos sociales que producen una cultura determinada en torno a la función de la vivienda en nuestras sociedades, la estructura de la propiedad, la posibilidad de regular el mercado de uno u otro modo o las formas habitacionales consideradas como dignas o indignas. Un ejemplo claro es cómo en España, para impulsar la sociedad de propietarios, se ha producido una cultura que valora el vivir de alquiler como algo socialmente inaceptable y símbolo de fracaso social (excepto para la gente joven, como parte de una etapa transitoria).

EN LA SITUACIÓN ACTUAL, TAMBIÉN SE PRODUCEN TODA UNA SERIE DE DISCURSOS CUYO FIN ES INMUNIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE ACEPTÉ LAS NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN. ES DECIR, PARA QUE, ANTE LAS SUBIDAS ABUSIVAS DE LOS ALQUILERES, LOS ABUSOS INMOBILIARIOS, LOS FONDOS BUITRE, O QUE CADA VEZ TENGAMOS MÁS DIFICULTAD PARA PAGAR EL ALQUILER, NO HAGAMOS NADA

.....

Vivienda pública de todas para todas

Estos discursos se reformulan y readaptan en los distintos contextos, pero en general tienen un único objetivo: alinear los intereses de la clase trabajadora con los de las élites y el capital. Muy ilustrativo al respecto es la célebre declaración del ministro de Vivienda franquista José Luis Arrese quien afirmó que no querían un país de proletarios, sino de propietarios. Había que producir políticamente esa cultura del *propietariado*. Una cultura que sigue operando a día de hoy, para que la clase trabajadora siga soñando con la vivienda en propiedad, en vez de apostar -y luchar- por parques de vivienda pública con preciosos asequibles, ¡o incluso gratuitas! Como la educación y la sanidad. Donde la vivienda pública no sea solo para las familias con menos renta, sino para el conjunto de la población. Una población que, al margen de su renta, sienta orgullo de habitar una vivienda de titularidad pública. Hoy, la cultura de la vivienda en propiedad nos anestesia contra otras formas de pensar y luchar por cómo habitar las ciudades.

Lucha de clases, también en la vivienda

En la situación actual, también se producen toda una serie de discursos cuyo fin es inmunizar a la población para que acepte las nuevas formas de explotación. Es decir, para que, ante las subidas abusivas de los alquileres, los abusos in-

mobiliarios, los fondos buitres, o que cada vez tengamos más dificultad para pagar el alquiler, no hagamos nada. Para que naturalicemos y aceptemos la explotación. El objetivo principal es que no se perciba esta situación como una relación de explotación que pueda activar procesos de lucha. El objetivo es todo lo contrario, que en vez de activar procesos de lucha de clases, se activen procesos de luchas entre la propia clase trabajadora. Un ejemplo muy claro al respecto tiene que ver con la representación social de los mecanismos actuales de extracción de renta. En general, la explotación inmobiliaria se suele justificar en torno a una distorsión sobre el propio proceso de extracción de rentas: “El mercado está en manos de particulares”, repiten hasta la saciedad, haciendo referencia constante a todo el esfuerzo que hicieron estos particulares para tener una vivienda que ahora puedan alquilar.

¿Quiénes son los caseros?

En España, más del 75% de la población es propietaria de una vivienda. Pero eso no significa que ellos sean los grandes beneficiarios del sistema especulativo. Ni pueden alquilarlas, ni pueden venderlas. Las necesitan para vivir. Quienes obtienen rendimiento de este negocio son quienes utilizan la vivienda como inversión. Quienes se dedican a la compraventa especulativa o quienes tienen viviendas en alquiler. Los bancos, los fondos de inversión, las grandes inmobiliarias, las familias de multi propietarios dueñas de decenas de casas que forman parte de patrimonios históricos o los nuevos ricos, que utilizan las viviendas como medio para hacerse aún más ricos. Ellos son quienes mercadean con las viviendas. Ellos son quienes utilizan la vivienda como inversión y no como hogar. Pero se utiliza el mito de los particulares para que el Estado no intervenga ni regule la explotación de la población por medio del alquiler.

También hay “particulares” que tienen viviendas en las que no viven y que alquilan. En España, los “caseros particulares” representan solo el 4,2 % de la población. Estos caseros no son una población cualquiera. Aunque muchos medios los presenten como si fueran tus iguales,



Pancarta del Sindicato de Inquilinas de Madrid en la manifestación del Primero de mayo de 2024

POR LO GENERAL, LOS INGRESOS DE LOS ARRENDADORES SON MUY SUPERIORES A LOS DEL RESTO DE LA POBLACIÓN. AUNQUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AGITEN CONSTANTEMENTE EL MITO DEL CASERO *VULNERABLE*, ESTE NO EXISTE

.....

se trata de la población con más renta del país. El 75 % de estos caseros ingresa más de 26.000 euros al año, y el 51 %, más de 40.000 euros.

Por lo general, los ingresos de los arrendadores son muy superiores a los del resto de la población. Aunque los medios de comunicación agiten constantemente el mito del *casero vulnerable*, este no existe, y solo un 7% de los caseros tienen rentas que no superan los 14.000 euros. ¿Se puede exigir a los caseros que son particula-

res que ganen un poco menos para que las personas que alquilamos vivamos un poco mejor? Sí. Pero claro, las rentas de los particulares son intocables. “Se esforzaron mucho y trabajaron muy duro para comprarse esa vivienda”. En todos los hogares hay historias de sacrificio. También en los hogares que viven de alquiler, que, generalmente, son los más vulnerables y los que tienen menos ingresos y peores condiciones laborales. No existe relación entre el esfuerzo de una persona y la vivienda en propiedad. Lo que sí que existe es relación entre la propiedad inmobiliaria y la posición de clase. En España la vivienda representa el 50 % del patrimonio de la población y el 95 % del patrimonio de las clases medias es heredado. No hay nada más falso que los discursos meritocráticos en torno a la vivienda. En definitiva, se utiliza a los “particulares” para proteger los beneficios de los fondos buitres, los bancos y los grandes patrimonios inmobiliarios.

EN ALGUNAS CIUDADES COMO MADRID Y BARCELONA NACEN LOS SINDICATOS DE INQUILINAS E INQUILINOS, ADAPTANDO LA ESTRATEGIA SINDICAL A LA LUCHA EN TORNO AL ALQUILER. TAMBIÉN CRECEN LAS PROTESTAS CONTRA LOS FONDOS BUITRE. SE LANZAN CAMPAÑAS CONTRA LOS PRINCIPALES FONDOS QUE OPERAN EN EL PAÍS, COMO MADRID CONTRA *BLACKSTONE* O *GUERRA A CERBERUS*

.....

La lucha por unos alquileres justos

Como señalaba al principio del artículo, la explotación por medio de la vivienda en alquiler no es algo coyuntural. Desde 2008, la vivienda en alquiler cobra una nueva función como medio para la reproducción del capitalismo global, lo que produce nuevas relaciones de explotación de la población a través de la vivienda en alquiler. En España, este proceso está más avanzado que en otros países, por las particularidades sociohistóricas del modelo (magnitud de la crisis del 2008, ruptura de la sociedad de propietarios, entrada masiva de los fondos buitres, ausencia de políticas garantistas en materia de vivienda en alquiler, etc.). Pero esta situación también ha hecho que las protestas en torno a la vivienda y los alquileres abusivos dominen los conflictos urbanos y las campañas electorales a nivel internacional.

Las políticas para regular el precio de los alquileres han adquirido nuevo protagonismo en los últimos años, y muchos países, ciudades y regiones han aprobado o mejorado sus normativas, como Alemania, Francia, Nueva York o Catalunya, entre otros. Se trata de bajar el precio de los alquileres por ley, para incidir en la relación de explotación. En este contexto crece el debate sobre las políticas contra la especulación, y los fondos buitres se convierten en el símbolo de este sistema de explotación. Nacen sindicatos de inquilinos y organizaciones de vivienda en muchos países, con el objetivo de organizar al inquilinato y plantar cara a las relaciones de explotación.

Referéndum y expropiación a los grandes propietarios

En algunas ciudades como Madrid y Barcelona nacen los Sindicatos de Inquilinas e Inquilinos, adaptando la estrategia sindical a la lucha en torno al alquiler. También crecen las protestas contra los fondos buitres. Se lanzan campañas contra los principales fondos que operan en el país, como *Madrid contra Blackstone* o *Guerra a Cerberus*. En septiembre de 2021 todas las organizaciones miran a Berlín, que celebra un referéndum para expropiar las viviendas de los grandes especuladores y de los fondos. La opción del Sí arrasa con 17 puntos de diferencia. No es solo una victoria contra la especulación, est también una victoria contra el capital. Los antagonismos y la lucha de clases en torno a la vivienda se hacen cada vez más concretos.

La lucha de clases y la lucha por la vivienda

En definitiva, desde 2008 asistimos a un proceso de reestructuración económica y política, que ha impulsado dos procesos centrales. Por un lado, la revalorización de la vivienda en alquiler, que, al cumplir funciones de activo refugio para el capital, aumenta el valor de cambio de las viviendas y reconfigura los sistemas financieros para posicionar a la vivienda en alquiler como elemento central para la reproducción del capitalismo contemporáneo. Por otro, la devaluación de la fuerza de trabajo por medio del alquiler, lo que aumenta el nivel de explotación de la población a través de una forma indirecta de disminuir el salario real, en un contexto en que la vivienda en alquiler se constituye como la forma dominante de las futuras generaciones para acceder a una vivienda.

En este contexto, la clase trabajadora organizada no puede ignorar ni excluir la lucha por la vivienda como parte de su lucha. Históricamente, las luchas por la vivienda han sido centrales para la clase trabajadora, como se observó en las grandes movilizaciones del siglo XX. La histórica huelga de alquileres de Glasgow de 1915 estuvo organizada por el proletariado in-

LA CLASE TRABAJADORA ORGANIZADA NO PUEDE IGNORAR NI EXCLUIR LA LUCHA POR LA VIVIENDA COMO PARTE DE SU LUCHA. HISTÓRICAMENTE, LAS LUCHAS POR LA VIVIENDA HAN SIDO CENTRALES PARA LA CLASE TRABAJADORA, COMO SE OBSERVÓ EN LAS GRANDES MOVILIZACIONES DEL SIGLO XX

.....

ES PRIMORDIAL QUE LA CLASE TRABAJADORA ORGANIZADA Y LOS SINDICATOS LABORALES PRIORICEN LA LUCHA POR LA VIVIENDA. ESTE ES PROBABLEMENTE UNO DE LOS RETOS MÁS IMPORTANTES A LOS QUE SE ENFRENTAN Y EL RESULTADO FUTURO DE LAS LUCHAS POR LA VIVIENDA PASA TAMBIÉN PORQUE LOS SINDICATOS LABORALES LA PRIORICEN

.....

dustrial y sus instituciones de clase, como los sindicatos. Una huelga que no solo consiguió avances en el ámbito de los alquileres, sino que también fortaleció la unidad del proletariado y debilitó a la clase capitalista de la época. Años más tarde, en la década de 1930, más de 100.000 personas participaron en las masivas huelgas de alquileres de Barcelona. Estas solo fueron posible por su vínculo con el movimiento anarcosindicalista de la época, en un contexto de máxima organización del proletariado. Décadas más tarde, la sociedad de propietarios fragmentó la unión entre ambas luchas.

Esto se debió precisamente a que la sociedad de propietarios no fue más que un reflejo del triunfo histórico del neoliberalismo sobre el proletariado, en esa contrarrevolución conservadora que Margaret Thatcher y Ronald Reagan lideraron a nivel mundial. Convertir a la clase trabajadora en propietaria no fue más que otro síntoma de su derrota de clase.

¿Qué hacer ante el fin de la sociedad de propietarios?

Ahora, en un contexto en que la sociedad de propietarios se desvanece y las respuestas político- financieras a todas las crisis no hacen más que desplazar el capital hacia las viviendas y reforzar su valor de cambio -la crisis del 2008, la crisis de la pandemia y ahora la crisis de la inflación-, es el momento de volver a integrar ambas luchas como parte de un todo. Aunque haya personas que no sufren de forma directa esta explotación -ya sea porque tienen casa en propiedad o incluso alguna vivienda en alquiler (existe una pequeñísima parte de la clase trabajadora que recibe rentas)-, sí la sufren como clase.

Por eso, es primordial que la clase trabajadora organizada y los sindicatos laborales prioricen la lucha por la vivienda. Este es probablemente uno de los retos más importantes a los que se enfrentan y el resultado futuro de las luchas por la vivienda pasa también porque los sindicatos laborales la prioricen. Porque cada vez más el futuro de la clase trabajadora dependerá de su capacidad para articular procesos de lucha de clases en torno a la vivienda.

Bibliografía

Isidro López y Emmanuel Rodríguez. *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010

Joe Beswick et al., "Speculating on London's housing future: The rise of global corporate landlords in 'post-crisis' urban landscapes", *City 20*, no 2, 2016, 321-341

"Encuesta de Condiciones de Vida" en *La vivienda de alquiler en España: por el derecho a una vivienda adecuada, digna y asequible para la mayoría*. Gabinete Económico de CCOO, 2021

José Manuel Torrado, Ricardo Duque-Calvache e Isabel Palomas-Linares. 2020. "The demand-side determinants on multiple property ownership in Spain", *International Journal of Housing Policy*, 20 (1), 2020, 120-143

Gabriel Lemos, "Más del 95% del patrimonio de las clases medias proviene de herencias", *La Voz de Galicia*, sec. Economía, 12 de mayo de 2021



Concentración contra los accidentes laborales en Alcázar de San Juan en febrero de 2024

DOSIER

DESPOBLACIÓN Y VIVIENDA EN LOS PUEBLOS RURALES

Juan Carlos Pérez Aguilera.

Graduado en Sociología y militante anarcosindicalista del Sindicato de Oficios Varios de CGT de Alcázar de San Juan

La intención del artículo es, dentro de la brevedad que requiere el mismo, dar una pequeña idea de la realidad de la vivienda en los entornos rurales en el país y articular y proponer un debate sobre ciertas condiciones que, desde un punto de vista que se pretende libertario, deben darse para avanzar sobre un horizonte de una sociedad rural autogestionaria.

PARA HACER UNA PROFUNDA REFLEXIÓN SOBRE EL TIPO DE CIUDAD O NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE SERÍAN DESEABLES, HAY QUE PREGUNTAR ANTES QUÉ TIPO DE PERSONAS, QUÉ RELACIONES SOCIALES Y QUÉ ESTILOS DE VIDA QUEREMOS PROMULGAR COMO LOS IDÓNEOS

.....

LA IDENTIDAD COMUNITARIA ESTÁ REFERIDA A LA PERTENENCIA QUE UNA COLECTIVIDAD SIENTE CON RESPECTO A UN ORDEN COMÚN EN LA QUE SE INTEGRA Y SE REALIZA COMO PERSONA. POR EJEMPLO, EL BARRIO OBRERO DA LUGAR A UN URBANISMO Y A UNA SERIE DE RELACIONES SOCIALES PROPIAS

.....

Una reflexión inicial

Para abordar este tema, es necesario comenzar por la situación de la vivienda en el ámbito rural del territorio, en la encomienda de despejar la maraña en favor de un horizonte de realidad. Lo primero sería ahondar sobre el papel desempeñado por las administraciones e instituciones públicas y gestionado mediante la legislación que lo hace posible y que tiene como consecuencia la especulación, la espoliación, la exclusión de la mayoría de la población y el abuso. Asimismo, la consecuencia de lo anterior es constatar como la exclusión social y vital de la mayoría de los habitantes ya no es algo coyuntural si no una cuestión estructural. Si a esto añadimos la rapiña e indefensión del mercado laboral con jornadas que pueden llegar a las doce o catorce horas con salarios que apenas dan para acceder al alquiler de la vivienda, a servicios sociales, educativos o sanitarios cada vez más reducidos y precarizados, tenemos como consecuencia que un sector importante de la población está siendo sometido a mecanismos profundos de extorsión y a lógicas mercantiles de servidumbre.

Para hacer una profunda reflexión sobre el tipo de ciudad o núcleos de población que serían deseables, hay que preguntar antes qué tipo de personas, qué relaciones sociales y qué estilos de vida queremos promulgar como los idóneos, siendo necesario un enfoque en términos de sostenibilidad, de urbanismo, de economía autogestionaria -que excluya la pobreza urbana, la criminalización y la marginalización, entre otras-, de tipo de gobernanza asamblearia y de

la horizontalidad de la misma, todo engarzado a una forma de gestión autónoma y a la cultura como riqueza inseparable de los pueblos y las personas que los habitan. Esta reflexión debe, como primer e indispensable paso, desacreditar y desmantelar el discurso hegemónico de corte neoliberal que se presenta como única alternativa para gestionar el buen gobierno, la sociedad civil - produciendo, amparando y legitimando una fuerte estratificación social- y confrontar con proyectos solidarios, radicales en el entendimiento de no perder la raíz de sus principios y equitativos en su aplicación con el modelo de lucha asistencialista y caritativa contra la pobreza y la exclusión social que dicho modelo del capital enarbola sin prejuicios.

La identidad corresponde al resultado del proceso de apropiación simbólica del conjunto de experiencias que el sujeto encuentra durante su trayectoria vital. Entre los elementos que determinan una identidad personal se incluyen familiares, amigos y personas conocidas; determinadas costumbres y normas sociales; la naturaleza de nuestro entorno; e incluso el idioma, ya que por medio de las palabras se transmiten valores, creencias y costumbres de la zona donde uno vive. La identidad comunitaria está referida a la pertenencia que una colectividad siente con respecto a un orden común en la que se integra y se realiza como persona. Por ejemplo, el barrio obrero da lugar a un urbanismo y a una serie de relaciones sociales propias. Tipologías de vivienda, talleres, comercios y costumbres diferenciadas de los barrios burgueses y urbanizaciones con seguridad privada.



Pancarta de la CGT de Alcázar de San Juan en una movilización en Madrid en 2024

Una tercera cuestión, no menos importante, es encontrar una definición adecuada al término rural, siendo deseable tener en consideración tres aspectos: el demográfico, el ocupacional referido al ámbito agrario y el cultural.

Encuadrando la definición y realidad de la vivienda del entorno rural

Collantes y Pinilla sugieren que empleemos como criterio el umbral de menos de diez mil habitantes, aunque como todas las definiciones estas se ven no exentas de debate, debido a variables como puedan ser a la obtención de recursos, la cercanía a grandes núcleos de población, a los medios de vida que tengan y al medio natural en el que se asienten dichas localidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, pongamos en situación algunas cifras necesarias para comprender la situación en una Península Ibérica -hurtamos en este caso Portugal-. En los Censos de Población y Viviendas del año 2021 según el INE se incluyen los Resultados sobre Hogares y Viviendas a fecha del 30 de junio de 2023, los

cuales recogen que en España había 18.539.223 hogares a 1 de enero de 2021, 455.531 más que en 2011 con un número total de viviendas de 26.623.708; según el consumo eléctrico en un año completo, 3.837.328 viviendas se catalogan como vacías y 2.514.511 de uso esporádico. Las viviendas vacías se encontraban en 2021 con mucha mayor proporción en municipios pequeños. Así, los de menos de 10.000 habitantes, en los que residía el 20,3% de la población total, registraron el 45,0% del parque de viviendas vacías. Por el contrario, las ciudades de más de 250.000 habitantes, donde residía el 23,8% de la población, solo contenían el 10,5% del total de viviendas vacías.

La mitad de los 8.125 municipios españoles están por debajo de las quinientas personas empadronadas y 1.286 tienen menos de cien personas. El 79% de los Ayuntamientos españoles, es decir, uno de cada cinco municipios (6.419 de los 8.131 actuales), ha registrado más muertes que nacimientos en los últimos 20 años. Zamora, Ourense y Cuenca perdieron más del 0,5% de su



Concentración contra los accidentes laborales en Alcázar de San Juan en febrero de 2024

LA PANDEMIA Y EL TELETRABAJO HAN CAMBIADO LA VISIÓN DE LOS PUEBLOS, VIÉNDOLOS COMO POSIBLES RESIDENCIAS. SIN EMBARGO, HAY PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS QUE IMPIDEN ATRAER A NUEVOS HABITANTES, SIENDO LA DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA LA MÁS CRÍTICA Y, QUE, JUNTO A PROPUESTAS DE VIABILIDAD

.....

población en 6 meses. El Informe de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sobre “Población y despoblación en España 2016”, subtítulo “El 50% de los municipios españoles, en riesgo de extinción”, daba cuenta con contundencia de la magnitud del problema. Por poner un ejemplo, hay provincias como Teruel, Soria y Cuenca que tienen menos población que hace 250 años: la zona de los Montes Universales tiene menos densidad de población que Laponia. Por el contrario, la provincia de Barcelona (con

350.220 habitantes en 1787) ha multiplicado por 16,4 su población. En ese año de 1787 Bilbao tenía 12.887 habitantes, menos de la mitad que Écija, pueblo de la provincia de Sevilla.

La pandemia y el teletrabajo han cambiado la visión de los pueblos, viéndolos como posibles residencias. Sin embargo, hay problemas significativos que impiden atraer a nuevos habitantes, siendo la disponibilidad de vivienda la más crítica y, que, junto a propuestas de viabilidad, la que nos ocupa en este artículo. Hay que reseñar, para poner en un contexto adecuado una visión de la realidad del acceso a la vivienda en los entornos rurales, una serie de puntos clave como son: la inhabitabilidad de muchas viviendas debido a su penoso estado de conservación -viviendas que se circunscriben en el 45% de viviendas vacías o secundarias- y la inexistencia de una oferta de viviendas en alquiler lo que pone en dificultad el traslado de personas debido, entre otros motivos, a que los propietarios de las mismas son reacios al alquiler o son de herencias compartidas en las que no hay acuerdo al respecto; más preocupante aún, el 30% de estos inmuebles fueron construidos antes de 1960, y un 10% se encuentra en estado ruinoso o deficiente; de lo que se deduce que no es un problema de cantidad, sino de calidad y accesibilidad, hándicap que señalan los expertos en desarrollo rural.

Las viviendas existen, pero muchas son inhabitables o requieren inversiones de rehabilitación inasumibles para los potenciales inquilinos o el mencionado como factor sentimental: un obstáculo invisible pero poderoso por el cual los herederos prefieren ver deteriorarse las viviendas antes de que otras personas puedan habitarlas. Por lo tanto, nos enfrentamos a un parque de viviendas obsoleto y abandonado, situación que es consecuencia y, a su vez causa de tres dificultades, al menos: una central que radica en que se ha carecido de voluntad política para poner en marcha las medidas necesarias para paliar la escasez de inversión en vivienda pública y de ayudas necesarias para la rehabilitación de las existentes, a pesar de existir una legislación que ya nació sin contenido presupuestario como fue

LAS VIVIENDAS EXISTEN, PERO MUCHAS SON INHABITABLES O REQUIEREN INVERSIONES DE REHABILITACIÓN INASUMIBLES PARA LOS POTENCIALES INQUILINOS O EL MENCIONADO COMO FACTOR SENTIMENTAL: UN OBSTÁCULO INVISIBLE PERO PODEROSO POR EL CUAL LOS HEREDEROS PREFIEREN VER DETERIORARSE LAS VIVIENDAS ANTES DE QUE OTRAS PERSONAS PUEDAN HABITARLAS

.....

la Ley 45/07 de 13 de diciembre de 2007 sobre “Desarrollo sostenible del medio rural” que *contemplaba facilitar el acceso a la vivienda y una ordenación territorial y urbanística adaptada a sus condiciones específicas* (sic) en el medio rural así como garantizar el derecho a unos servicios públicos accesibles a discapacitados y mayores.

El segundo escollo ha sido las políticas europeas que han dejado fuera, al definir las áreas escasamente pobladas por el cual muchos municipios quedaron fuera de la financiación de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (FEDER), dejando sin voz a los pequeños productores, cooperativas y unidades familiares, etc. al quedar excluidos de las Unidades Territoriales (NUTS) objeto de financiación en el Reglamento de Disposiciones comunes aprobado por el Parlamento Europeo el 14 de febrero de 2019.

Y el tercer problema destacable es una clase política, más preocupada por la representación de una comedia bufa en las instituciones que indigna a propios y extraños, que de generar una actuación real y efectiva que ataquen de raíz y con seriedad la gravedad de la situación articulando en sus distintos niveles las actuaciones necesarias.

Frente a este escenario, la recuperación del espacio público se ve como una estrategia fundamental frente a la insaciable economía del capital que, en su modelo de acaparamiento sin

SIN EMBARGO, LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN PARADÓJICA: DISPONEN DE VIVIENDAS, PERO CARECEN DE RECURSOS PARA SU RECUPERACIÓN. LOS LIMITADOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y LA ESCASA PRIORIDAD QUE LOS PLANES ESTATALES Y AUTONÓMICOS DAN A LA VIVIENDA RURAL PÚBLICA DEJAN UN PANORAMA DESOLADOR

.....

límites en un planeta limitado, amenaza con la promesa de hacer realidad la distopía del hermano mayor tan bien profetizada en el texto 1984 de Orwell, con su proceso de alienación, servidumbre, adoración a la tiranía e individualismo a ultranza.

Sin embargo, los pequeños municipios se encuentran en una situación paradójica: disponen de viviendas, pero carecen de recursos para su recuperación. Los limitados presupuestos municipales y la escasa prioridad que los planes estatales y autonómicos dan a la vivienda rural pública dejan un panorama desolador. La creación de un parque público de viviendas en alquiler, una solución demandada por muchos expertos, se ve obstaculizada por estas limitaciones financieras y por una falta de voluntad política. La falta de viviendas habitables frena muchos proyectos de vida rural. Se han anunciado desde alguna Comunidad Autónoma ayudas al alquiler que pueden llegar al 75% para jóvenes en entornos rurales, medidas a todas luces insuficientes ante la magnitud del problema y que tan solo ponen tiritas a un entorno rural que ya presenta el rigor mortis de un cadáver desde hace decenios.

Breve esbozo de estrategias para la cuestión de la vivienda y la despoblación rural

Pero vayamos al meollo de la cuestión. Aunque todas las propuestas dentro de la lógica del sistema del capital, incluso las más voluntariosas

y sesudas, pasan por abordar un plan integral de ayudas para la rehabilitación y programas para la activación de viviendas vacías, incentivos fiscales, un parque público de vivienda rural en alquiler, inversión en los servicios básicos y una legislación más ambiciosa, se ha de plantear la pregunta ¿a qué ayuda o aporta este tipo de proyectos a la creación de una sociedad rural de corte libertario y autogestionario? Y hay que preguntárselo siendo consciente al estar escribiendo esto para una publicación que nació bajo la pretensión de defender esos principios e ideales e intentar orientar la acción y el pensamiento hacia caminos propios.

Se han de plantear estrategias que se esbocen desde el cuestionamiento de una economía controlada por quien no consentirá jamás el menor atisbo de independencia y que es, a su vez, quien decide qué se ha de hacer y cómo, por lo que se debe incidir en la dificultosa tarea de alejarse de todo aquello que no se proponga y que no tenga como objeto un fin o un proceso autogestionario, que no implique una ineludible lucha de clases o una decidida discusión sobre la existencia de la propiedad privada. Lo contrario no es más que una muestra del posibilismo tantas veces defendido “por las izquierdas” de este territorio peninsular y de otros bien conocidos. Así, he de entender que todo aquello que no pase inexorablemente por la expropiación y por la activación y engrosamiento de los bienes comunales en un horizonte de autogestión no ha de ser de provecho para un proyecto de corte libertario.

Dicho esto, y entrando en espacios resbaladizos y, por ende, difíciles de defender sin un cuestionamiento severo y un debate permanente sobre los cauces y formas para su implantación, puesta en práctica y finalidad, quiero hacerme eco de las propuestas de Enrique-Javier Díez Gutiérrez y de Carlos Taibo en su *Iberia vaciada, Despoblación, decrecimiento y colapso* que, a su vez recogen de otros autores y permitiéndome el atrevimiento de hacerlo con escepticismo constructivo y añadir modificaciones, si procediera más atrevidas y la advertencia de que todo ello pasa, lamentablemente, al no ver

SE DEBE INCIDIR EN LA DIFÍCIL TAREA DE ALEJARSE DE TODO AQUELLO QUE NO SE PROPONGA Y QUE NO TENGA COMO OBJETO UN FIN O UN PROCESO AUTOGESTIONARIO, QUE NO IMPLIQUE UNA INELUDIBLE LUCHA DE CLASES O UNA DECIDIDA DISCUSIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD PRIVADA

.....

un horizonte cercano de proceso popular que arranque de sus manos la hegemonía mediante un proceso revolucionario, por la anuencia y la salud económica del sistema vigente, con la intención de expropiar el capital y los medios necesarios para ello.

Con esta puntualización no exenta de polémica y objeto de un proceso de reflexión y debate arduo que no procede en este espacio reducido, paso a enunciar, en principio, una serie de medidas que globalmente abrirían una posibilidad para hacer realidad una solución a la escasez de viviendas- que no solo se puede abordar mediante la construcción, rehabilitación o alquiler de las mismas-; medidas mínimas a adoptar en un horizonte de inmediatez y urgencia:

- Creación de bancos públicos de tierras gratuitas o de alquiler social y la introducción de la agroecología fundamentada en la recuperación de prácticas autóctonas, la recuperación de la biodiversidad perdida y los servicios gestionados por los vecinos, como la creación de Bancos de Herramientas gratuitas en préstamo y bancos de tiempo para tener asesoramiento del campesinado en los procesos agropecuarios. Por citar trabajos comunitarios tradicionales citaré algunos en los que no se trabajaba por dinero y era una actividad comunal de apoyo mutuo como en la península es el *auzolan* en Navarra, la prestación asturiana *andecha*, las hacenderas de Segovia, la *tornajeira* gallega, el *tornallom* valenciano, o fuera de ella, como



Concentración en Alcázar de San Juan contra las violencias machistas el 25 de noviembre de 2023

el *coor* o *meitheal* irlandés, la *minka*, *mingako* o *minga* (del quechua *minccacuni* «solicitar ayuda prometiendo algo»), que hoy usan todavía los pueblos indígenas de la cordillera andina. *Bayanihan* es un término filipino que se refiere a un espíritu de unidad comunal o esfuerzo para lograr un objetivo particular, *Dugnad* es un término noruego para el trabajo voluntario realizado en conjunto con otras personas, el *Talkoot*, de Finlandia, es una expresión para la reunión de amigos y vecinos para realizar una tarea, en México, en la cultura zapoteca, se conoce como *tequio* a la faena o trabajo colectivo, *Gadugi* en Cherokee significa “trabajar juntos” o “trabajo cooperativo”, en Uzbekistán; la antigua ceremonia de ayuda mutua “*khashar*”, *Naffir* (نفير) es una palabra árabe utilizada en algunas partes de Sudán para describir determinados tipos de empresas de trabajo

comunal, el *Imece* es un nombre dado a una colaboración tradicional turca en un pueblo, en Hawái, tiene la “*laulima*” (trabajar juntos), el *Harambee* es una tradición keniana de eventos de autoayuda de la comunidad, en algunas zonas de Haití se reconstruyeron gracias al trabajo comunitario llamado *kombit*, en Ruanda, la palabra *umuganda* se puede traducir como “la unión en el propósito común de lograr un resultado”.

- Banco de viviendas gratuitas o de alquiler social con la rehabilitación de casas deshabitadas y con criterios sostenibles aplicando técnicas constructivas de bio-construcción y con la creación de cooperativas permanente con mano de obra rotatoria entre los vecinos y escuelas taller de oficios más acordes con el entorno rural.

- Otorgamiento de bonificaciones-exenciones fiscales para cooperativas, familias y personas autónomas y la total bonificación de los impuestos incluido el IVA de los productos necesarios, con gratuidad de alimentos básicos de los mercados locales como hortalizas, legumbres, pan y fruta. Implementando experiencias de trueque e intercambio de productos para reducir a su mínima expresión el uso de dinero con tendencia a la eliminación del mismo en las diferentes demarcaciones rurales.
- Renta básica de las iguales que garantizase el mínimo para vivir con dignidad y que significara el reparto de la riqueza y cierta independencia dedicada a la construcción de un proyecto de vida más acorde con criterios ecológicos, con la creación de un fondo comunitario gestionado por las asambleas de vecinos, fondo dedicado a satisfacer las necesidades comunales más urgentes y a la conformación de núcleos con tendencia a la autogestión y a la adquisición de aquello que se necesite con dinero y venga del exterior.
- Planes de modificación legislativa para la que los migrantes puedan habitar, sea cual fuere su situación administrativa, las zonas rurales en igualdad de condiciones.
- Servicio gratuito de transporte público de viajeros mediante demanda, como cuestión fundamental en la necesaria reordenación del territorio, superando el aislamiento y el ciclo de compra de vehículos privados, así como construcción de nuevas vías férreas públicas convencionales que articulen los territorios más despoblados como apuesta preferente por su economía, ecología y vertebración social.
- Fomento del trabajo cooperativo, en sistemas assemblearios con decisiones horizontales que vayan desde la apicultura, la ganadería y el pastoreo, aprovechamiento de recursos forestales y montes y creación de nuevas ocupaciones destinadas a la instau-

ración, conservación y avance en sectores como las energías renovables- atendiendo a informes de Ecologistas en Acción, la autosuficiencia energética, el establecimiento de telecomunicaciones con servidores y estaciones autónomas- aquí conviene tener en cuenta la acción individualizadora de las tecnologías y pensar seriamente en la necesidad de recuperar relaciones humanas en los espacios habitados y, bioconstrucción, permacultura, reciclaje, conservas, adecuación del entorno y de tareas para personas con discapacidad mental, elaboración y recuperación de las artesanías y los oficios de utilización con materiales autóctonos.

- Recuperación de la gestión de los bienes comunales mediante la gestión de los concejos abiertos, espacios assemblearios que tomaban, y en su caso todavía toman, decisiones sobre los bosques o sobre el volumen deseable del ganado, siempre desde la búsqueda del autogobierno
- Reactivación de mercados locales de proximidad y fomento de canales cortos de comercialización de productos locales y de venta directa con tendencia al trueque e intercambio, junto con el consumo de proximidad.
- Fomento de los servicios de sanidad, educación, servicios sociales, redes rurales de Universidades públicas, Centros y facultades de enseñanza Superior y centros de apoyo para la los estudios a distancia, mediante las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), fortalecimiento de la figura del maestro rural, implementación de medidas para la igualdad de oportunidades entre géneros, fomentar el mundo rural como un espacio agradable con espacios de acogida y acceso gratuito a todos los niveles de cultura, desde museos hasta teatros, de intercambio de ideas y experiencias, de creación, arte y disfrute, consolidación de ludotecas, bibliotecas, etc. Establecer y fomentar redes de apoyo mutuas, de encuentro y solidaridad, apostando y conciencian-

QUEDA UN LARGO CAMINO PARA ATAJAR LAS DIFICULTADES DE ACCESO A LA VIVIENDA EN EL ÁMBITO RURAL, ESPECIALMENTE PARA LOS JÓVENES, DEBIDO AL AUMENTO DE PRECIOS, ALQUILERES Y TIPOS DE INTERÉS, ASÍ COMO A LA INSUFICIENTE OFERTA DE VIVIENDAS NUEVAS. HAY QUE APOSTAR DECIDIDAMENTE Y PARTIENDO DE PRINCIPIOS LIBERTARIO POR UNA SOLUCIÓN GLOBAL PARA CUBRIR LA DEMANDA MEDIANTE COMUNIDADES SOSTENIBLES Y AUTÓNOMAS

.....

¿NO SERÍA, AL MENOS, CONVENIENTE COMENZAR A TRAZAR POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LAS ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO RURAL Y, POR ENDE, SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO MÁS ACORDE CON LOS PRINCIPIOS LIBERTARIOS, AUTOGESTIONARIOS Y DE APOYO MUTUO QUE PROMULGAMOS?

.....

do por la comunidad y sensibilizando sobre el valor del apoyo ante la soledad, ante la vejez y ante las necesidades de cercanía, de empatía y enfatizando en los afectos como pilares necesarios para una comunidad.

En la seguridad que estas y otras medidas serán o no del agrado del lector y en la pretensión de que sirvan, al menos, para entablar una reflexión seria en la organización sobre el mundo que queremos habitar y el que debemos entre todas construir, no es menos cierto que queda un largo camino para atajar las dificultades de acceso a la vivienda en el ámbito rural, especialmente para los jóvenes, debido al aumento de precios, alquileres y tipos de interés, así como a la insuficiente oferta de viviendas nuevas. Hay que

apostar decididamente y partiendo de principios libertario por una solución global para cubrir la demanda mediante comunidades sostenibles y autónomas. Entre otras cuestiones que están en las previsiones, se calcula, según el Informe Anual 2023 del Banco de España que se necesitan al menos 100.000 viviendas nuevas adicionales por año para cubrir la demanda actual en todo el territorio, y que esta cifra podría aumentar a 150.000 si no hay restricciones

¿No sería, al menos, conveniente comenzar a trazar por todos los medios posibles las alternativas para la construcción de un mundo rural y, por ende, social, político y económico más acorde con los principios libertarios, autogestionarios y de apoyo mutuo que promulgamos? El mundo rural nos ofrece oportunidades que no debemos descartar y a las cuales debemos prestar atención detenida en estos años que se avecinan.

Bibliografía

.....

Fernando Collantes y Vicente Pinilla *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2019.

Enrique Javier Díez-Gutiérrez y María José Rodríguez-Rejas. "Retos y propuestas para repoblar la España vaciada: Por una España repoblada". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18, 2021. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.rpre>

Fernando Moreno Mozo. "El insuficiente apoyo a la vivienda protegida en la España rural y el reto demográfico", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 264 (2024), páginas 8-79.

"La vivienda rural: el gran obstáculo para la repoblación que las ayudas al alquiler no logran resolver" *El Nordeste de Segovia*, 27 de octubre de 2024

Carlos Taibo. *Iberia vaciada. Despoblación, decrecimiento y colapso*, Catarata, tercera edición ampliada, Madrid, 2021.



La movilización "Canarias tiene un límite", a las puertas del Congreso en Madrid el 20 de abril de 2024, con la presencia de uno de los huelguistas de hambre

DOSIER

LA VIVIENDA ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA CLASE OBRERA EN CANARIAS

Manuel de la Rosa

Sindicato Único de Tenerife de CGT

En Canarias, con una alta precariedad laboral, bajos salarios, con una parte de la población bajo el umbral de la pobreza, con cifras de desempleo juvenil de las más altas del Estado, el problema habitacional se convierte en el principal problema vital para la clase trabajadora canaria. Es una tarea que tiene que ponerse como prioritaria en la agenda de las organizaciones sociales, sindicales y políticas de la izquierda. Se echa en falta la auto organización social en defensa del derecho a la vivienda, y que cuente además con apoyo de las organizaciones sociales y sindicales. La turistificación de Canarias nos empobrece.

La economía de Canarias empezó a girar en torno al turismo hace más de 50 años, pasando de la agricultura para la exportación a ser destino turístico. El 20 de abril del 2024, unas 200.000 personas salíamos a la calle por la situación social y medioambiental de Canarias, con manifestaciones donde el problema de la vivienda era una de las cuestiones presentes.

El turismo es uno de los sectores más frágiles, de los primeros en caer frente a crisis económicas o sanitarias. Deberíamos haberlo aprendido con la pandemia, en la que Canarias tuvo sus hoteles vacíos y tuvo que recurrir a subsidios públicos.

La problemática de la vivienda en Canarias está muy ligada al modelo económico de las islas, caracterizado por la preponderancia y gran dependencia del turismo como principal motor de la economía, la existencia de un régimen económico fiscal propio que favorece a las rentas del capital (pues permite que solo se tribute por un 4% de los beneficios empresariales) y la precariedad laboral. La hostelería es un sector que emplea directamente a 160.000 trabajadores y ha salido a la calle recientemente por los bajos salarios frente a los grandes beneficios obtenidos por el empresariado.

El presidente autonómico Fernando Clavijo ofrece a Canarias en foros internacionales como zona especial para invertir y explotar, por su baja fiscalidad y bajos costes laborales. Sus medidas de gobierno van encaminadas a fortalecer la turistificación, propiciando la construcción de hoteles, defendiendo incluso aquellos que estaban paralizados por medidas del gobierno anterior.

La vivienda, una necesidad obrera acuciante

Uno de los problemas más acuciantes para gran parte de la clase obrera canaria es el de la vivienda, especialmente por los alquileres abusivos, las dificultades para acceder a una vivienda por la mayoría de la juventud o los desahucios de las familias más vulnerables, que siguen a la orden del día.

Los gobiernos del Estado y de Canarias no hacen nada para impedir que se vulneren los derechos de miles de personas, incluso de quien tiene

LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA EN CANARIAS ESTÁ MUY LIGADA AL MODELO ECONÓMICO DE LAS ISLAS, CARACTERIZADO POR LA PREPONDERANCIA Y GRAN DEPENDENCIA DEL TURISMO COMO PRINCIPAL MOTOR DE LA ECONOMÍA, LA EXISTENCIA DE UN RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL PROPIO QUE FAVORECE A LAS RENTAS DEL CAPITAL Y LA PRECARIEDAD LABORAL



la protección de un contrato en vigor y la renta al día. El supuesto escudo social de las políticas reformistas estatales, autonómicas o municipales no ha evitado que haya un repunte de los desahucios, sobre todo de alquiler. Las medidas que se toman contra los desahucios, para fomentar la vivienda asequible son apenas testimoniales, no llegan siquiera a rozar la solución del problema.

El 8,2% de las viviendas de Canarias está en manos de grandes propietarios, el doble de la media nacional. Las islas registran el porcentaje más alto de concentración inmobiliaria del país y varios de sus municipios encabezan el ranking de grandes tenedores según una investigación impulsada por eldiario.es. En Canarias hay 81.632 casas en manos de grandes tenedores, propietarios que poseen más de diez inmuebles de uso residencial. Esa cifra supone el 8,2% del parque total de viviendas del archipiélago (999.056), lo que sitúa a las islas como la comunidad con el porcentaje más alto de concentración inmobiliaria del Estado español. En Canarias, de ese 8,2% de viviendas en manos de grandes tenedores, el 4,3% pertenece a propietarios que tienen entre 10 y 100 inmuebles y el 3,8%, a dueños de más de cien. Las sociedades mercantiles con cinco o más viviendas, acaparan el 34,52%.

El precio del alquiler está tensionado en un 70% y este porcentaje no para de subir cada año. Aquí añadimos una carga habitacional por demanda turística, como son los alojamientos en



Manifestación de apoyo al Sindicato de Inquilinas de Tenerife tras el ataque ultraderechista a su local en junio de 2024

E L SUPUESTO ESCUDO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS REFORMISTAS ESTATALES, AUTONÓMICAS O MUNICIPALES NO HA EVITADO QUE HAYA UN REPUNTE DE LOS DESAHUCIOS, SOBRE TODO DE ALQUILER. LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN CONTRA LOS DESAHUCIOS, PARA FOMENTAR LA VIVIENDA ASEQUIBLE SON APENAS TESTIMONIALES, NO LLEGAN SIQUIERA A ROZAR LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

las llamadas viviendas vacacionales (con o sin licencia para serlo). Por otro lado tenemos un alto porcentaje de casas vacías, de los mayores de todo el Estado español.

El gobierno estatal no da soluciones reales

La ley de la vivienda no da una respuesta. Una encuesta específica del INE sobre alquileres en el Estado español, refleja que hay al menos

E L PRECIO DEL ALQUILER ESTÁ TENSIONADO EN UN 70% Y ESTE PORCENTAJE NO PARA DE SUBIR CADA AÑO. AQUÍ AÑADIMOS UNA CARGA HABITACIONAL POR DEMANDA TURÍSTICA, COMO SON LOS ALOJAMIENTOS EN LAS LLAMADAS VIVIENDAS VACACIONALES (CON O SIN LICENCIA PARA SERLO)

.....

481.000 hogares que destinan más del 40% de sus ingresos netos a pagar el alquiler. Esa cifra corresponde al 16% de los hogares que viven de alquiler.

La nueva ley estatal de la vivienda pactada por el Gobierno con EH Bildu y con ERC no responde de forma efectiva a las necesidades de la gente afectada ni pone las bases para una definitiva solución en el futuro. Así, en la nueva ley de la vivienda los desahucios no van a ser suspendidos, en el mejor de los casos solo serán aplazados. Tampoco ofrece soluciones para el acuciante problema de los alquileres pues la ley permite que sigan subiendo los precios hasta el 35 % en 5

años. En cuanto al parque público de viviendas, la oferta de vivienda pública seguirá siendo testimonial como lo ha sido en las últimas décadas

La referida ley establece incentivos fiscales para rentistas y propietarios, fomentando la colaboración público-privada, que supone darle una base material más amplia a especuladores de la vivienda.

Por lo que se refiere a las hipotecas no se establece ninguna regulación ante las subidas a las hipotecas variables, que afectan a más de cuatro millones de familias. Las últimas medidas anunciadas por el gobierno de Coalición pueden ser otro brindis al sol y tendrían que pasar el trámite parlamentario.

Las doce medidas presentadas por el presidente del Gobierno Pedro Sánchez han sido calificadas por el movimiento popular de la vivienda como “un batiburrillo de parches que no condicionan el modelo de propiedad y no mejora en nada nuestras condiciones de vida”.

Algunas de las propuestas más importantes presentadas por el ejecutivo son meros anuncios, pues deberán ser tramitadas y aprobadas en el Congreso de los Diputados, donde el Gobierno de coalición tiene difícil contar con una mayoría parlamentaria que lo haga posible. Y otras corresponden a las competencias autonómicas, muchas de las cuales están gobernadas por el Partido Popular, con quien el PSOE se niega a entablar un enfrentamiento directo más allá de las palabras altisonantes.

Organización obrera y popular por la vivienda

En Canarias y en el conjunto del Estado español es necesario que se tome el problema de la vivienda yendo a la raíz, con un horizonte que cuestione la propiedad de los grandes tenedores de viviendas, afrontándolo de forma radical y que pasaría por abordar la realidad de la propiedad de las cientos de miles de viviendas en estos momentos en manos de los grandes tenedores, bancos, fondos buitres e inmobiliarias.

Es necesario desde el campo de la lucha popular abordar otras dificultades de la vivienda



Movilización "Canarias tiene un límite" el 20 de abril de 2024

como son las familias hipotecadas que tienen problemas para pagar la letra y que pueden estar en torno al 20%. Pasa lo mismo con el alquiler, donde las rentas más bajas, que son las que están pagando por encima del 30% y el 50% de ingresos, deberían disponer de mecanismos para defenderse.

Las experiencias de la lucha sindical de las inquilinas deben extenderse y fortalecerse. Necesitamos establecer alianzas entre el sindicalismo combativo y el movimiento ciudadano y vecinal, fortaleciendo su autonomía y construyendo poder popular en el camino de un movimiento social amplio desobediente, alternativo y que mueva el tablero a los especuladores capitalistas y a los gobiernos que los amparan y protegen.

En definitiva, se trata de organizarnos más y mejor para garantizar que la gente más vulnerable no sea desahuciada, que se pueda afrontar los alquileres con cuantías asequibles que supongan un porcentaje razonable en relación a los salarios, que haya viviendas asequibles al conjunto de la población, especialmente de la juventud y para parar toda la maquinaria privada y estatal



La acampada por una vivienda digna en Tenerife comenzó en 2021 y se mantuvo durante más de 200 días

SE TRATA DE ORGANIZARNOS MÁS Y MEJOR PARA GARANTIZAR QUE LA GENTE MÁS VULNERABLE NO SEA DESAHUCIADA, QUE SE PUEDA AFRONTAR LOS ALQUILERES CON CUANTÍAS ASEQUIBLES QUE SUPONGAN UN PORCENTAJE RAZONABLE EN RELACIÓN A LOS SALARIOS, QUE HAYA VIVIENDAS ASEQUIBLES AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN

.....

dedicada a desalojar a las personas de las viviendas que habitan.

Las iniciativas de los distintos gobiernos van en otra dirección. Se trata de una serie de medidas que, lejos de afrontar los beneficios inmobiliarios, pretende garantizarlos compaginando las rentas que millones de trabajadoras cubren mensualmente con su sueldo y dinero público, que no deja de ser riqueza que generamos la clase trabajadora. Ya sea a través de nuestro salario o de los impuestos públicos, el objetivo es mantener en mo-

vimiento la rueda de los beneficios inmobiliarios. Un plan que en palabras del propio Pedro Sánchez busca “unir a inquilinos y propietarios”.

Mientras tanto, las medidas de urgencia enfocadas a paliar los efectos más inmediatos de la ofensiva especulativa apenas están teniendo efecto alguno. En un reciente informe se señala que son muy pocos los desahucios detenidos por el llamado “escudo social” puesto en marcha por el gobierno de coalición PSOE – Unidas Podemos y que luego a continuado el ejecutivo del PSOE-Sumar

En resumen, estos recientes anuncios gubernamentales son una fórmula para regar con suelo y dinero público a constructoras, promotoras y rentistas: más ayudas fiscales para rentistas, más beneficios para quienes han generado que miles de trabajadores y trabajadoras estén asfixiadas al final de mes.

Se necesita impulsar en cada territorio un amplio movimiento popular con amplio apoyo social y sindical para dar las peleas necesarias en cada territorio y levantar una plataforma reivindicativa y un plan de lucha a escala de todo el Estado.



Concentración de CGT en Soria

DOSIER

LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA EN SORIA

Ignacio Javier Achútegui Hernández
Sindicato de Oficios Varios de CGT de Soria

LA POBLACIÓN HA IDO DESCENDIENDO HASTA BAJAR DE LOS 100.000 HABITANTES EN LOS AÑOS 80, CIFRA QUE YA NUNCA SE HA VUELTO A CONSEGUIR. INCLUSO HA HABIDO AÑOS EN QUE LA POBLACIÓN HA ESTADO POR DEBAJO DE LOS 90.000 HABITANTES. ACTUALMENTE LA POBLACIÓN DE SORIA PROVINCIA SUPERA POR POCO LOS 90.000 HABITANTES

.....

La vivienda, ¿un derecho constitucional?

El artículo 47 de la Constitución Española declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.

La Comunidad de Castilla y León tiene atribuida competencia exclusiva en materia de vivienda, conforme al artículo 70.1. 6.º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

La ley de suspensión de los desahucios hipotecarios para deudores en situación de vulnerabilidad hasta el 15 de mayo de 2028 ha sido aprobada en junio de 2024. Esta suspensión de los desahucios tiene su origen en la ley aprobada en 2013 para paliar los efectos de la crisis de 2008. A pesar de ello, sigue habiendo desahucios en la provincia de Soria. El hecho de que sea una de las provincias que menos desahucios tiene en los últimos años tiene mucho que ver con la población censada en la provincia menos poblada del Estado español.

Ninguna ley de vivienda ha conseguido frenar el precio de los alquileres y el de la vivienda, que supera ya los precios anteriores a la burbuja que provocó la crisis de 2008 a nivel nacional.

Evidentemente, el gobierno central y el autonómico no han sabido hacer bien su trabajo.

Despoblación de la provincia de Soria

Para poder comprender la situación de la vivienda en la provincia de Soria, es necesario abordar por encima el problema de despoblación que viene sufriendo esta provincia desde hace décadas.

Soria provincia, ya en 1900, superaba los 155.000 habitantes. Fue subiendo hasta los años 40, donde la población total llegó a superar los 165.000 habitantes, máximo histórico de población desde que se tienen datos oficiales. La población ha ido descendiendo hasta bajar de los 100.000 habitantes en los años 80, cifra que ya nunca se ha vuelto a conseguir. Incluso ha habido años en que la población ha estado por debajo de los 90.000 habitantes. Actualmente la población de Soria provincia supera por poco los 90.000 habitantes. Prácticamente, la mitad de esta población está censada en Soria capital, no llegando a los 41.000 habitantes. Se ha producido un aumento de gente que está censada en la capital de la provincia, hecho muy habitual en todas las provincias de España.

Una de las particularidades de la provincia es que apenas el 6% de los municipios (11) tienen más de 1.000 habitantes, pero estos concentran casi el 78% de la población de la provincia.

Número de viviendas en Soria y años de construcción

Según un estudio realizado por Idealista en octubre de 2024 para las tres provincias de España con mayor despoblación (Soria, Cuenca y Teruel), en la provincia de Soria hay 76.807 viviendas contabilizadas (casi tantas como habitantes), de las que el 16,19% (12.434 viviendas) están vacías. Otro 33,66% (25.850) se utilizan como viviendas secundarias. Entre ambos parámetros resulta que sólo el 50,15% de las viviendas (38.523) están catalogadas como viviendas principales.

Curioso es el dato que revela que el año medio de construcción de los inmuebles de Soria es 1985, es decir, 40 años. Casi un tercio, un 31,03%, fue construido antes de 1960, mientras que sólo

un 6,8% acredita una construcción posterior al año 2010. La vivienda nueva se concentra en los municipios de mayor tamaño, un 81,6%, frente al 18,4% que se construyeron en los municipios inferiores a 1.000 habitantes. Ya tenemos el primer problema grave de la vivienda en Soria: un parque inmobiliario demasiado antiguo.

El informe nos habla también del indicador de stock, que mide el porcentaje de viviendas publicadas sobre el total del parque inmobiliario existente. Aquí radica el mayor problema de la vivienda en Soria: en el conjunto del Estado ese parámetro tiene un valor de 4,15%, mientras que en Soria apenas alcanza el 1,07%. En los municipios mayores supera la media para situarse en 1,35%, mientras que en los pequeños municipios apenas se sitúa en el 0,61%. Múltiples son los motivos por los que no se ponen a la venta o en alquiler los inmuebles que los propietarios no necesitan. Este hecho provoca que el mercado sea escaso y los precios sigan creciendo sin un límite razonable.

Precio de las viviendas

Según Idealista, el metro cuadrado en España tiene un valor medio de 2.138,2 euros el metro cuadrado, mientras que en Soria provincia baja hasta los 1.153 euros. La media en los municipios de más de 1.000 habitantes sube hasta los 1.250,2, mientras en las localidades inferiores a 1.000 habitantes la media es de 806,4 euros el metro cuadrado. Soria capital es el municipio con el precio más alto, alcanzando los 1.711 euros, seguido de Golmayo (población limítrofe con Soria capital) con un precio de 1.439 euros. Sólo estos dos municipios están por encima de la media soriana. El resto de municipios está por debajo de la media e incluso hay algunos municipios de más de 1.000 habitantes que están por debajo de la media de los municipios de menos de 1.000 habitantes, como son Arcos de Jalón, Ágreda y San Leonardo que no llegan a los 700 euros.

Siguiendo los datos del mismo portal inmobiliario, el pico más alto de precios de la vivienda en Soria se produjo en noviembre de 2010, llegando el valor del metro cuadrado en la provin-

SEGÚN UN ESTUDIO REALIZADO POR IDEALISTA EN OCTUBRE DE 2024 PARA LAS TRES PROVINCIAS DE ESPAÑA CON MAYOR DESPOBLACIÓN (SORIA, CUENCA Y TERUEL), EN LA PROVINCIA DE SORIA HAY 76.807 VIVIENDAS CONTABILIZADAS (CASI TANTAS COMO HABITANTES), DE LAS QUE EL 16,19% (12.434 VIVIENDAS) ESTÁN VACÍAS.

.....

cia a 1.372 euros y en Soria capital a 1.913 euros. A priori, podría parecer un gran dato el de octubre de 2024, año en que las viviendas en Soria estaban más baratas que en el año 2010. La cuestión es que la crisis se produjo en el año 2008 y el precio más alto de la vivienda en Soria provincia y capital se produjo dos años después. Siempre se ha dicho en Soria que, para lo bueno y para lo malo, todo llega más tarde.

Desde ese pico del año 2010, los precios han ido descendiendo paulatinamente, con ciertos altibajos puntuales, hasta el año 2021 (año posterior a la pandemia) en que el precio unitario en la provincia era de 1.002 euros el metro cuadrado y en Soria capital era de 1.269 euros. A partir de este momento y, sobre todo, desde mediados del año 2023 el precio de la vivienda ha subido ostensiblemente, llegando a 1.143 euros en la provincia y 1.619 euros en la capital en el mes de diciembre de 2023. La variación anual en diciembre de 2023 en Soria capital llegó al 23%. En diciembre de 2024 la variación anual en el municipio más poblado de la provincia ha llegado al 9,3%. Los incrementos en Soria capital son mucho más marcados que en la provincia.

La previsión para el año 2025 no es muy halagüeña. Se espera que los precios de venta en el conjunto del Estado suban un 6% y los alquileres casi un 9%. Tras un año 2024 de un crecimiento muy pronunciado, los analistas prevén otro ejercicio muy dinámico en el sector inmobiliario, en que la bajada de tipos espoleará la compraventa de viviendas.

SABEMOS, *DE FACTO*, QUE A LOS TRABAJADORES LES CUESTA UN ESFUERZO INGENTE ACCEDER A UNA VIVIENDA Y DESCONOCEMOS CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN INFRAVIVIENDAS, HECHO QUE SE DERIVA DE LA ANTIGÜEDAD Y MAL ESTADO DE LAS MISMAS

.....

Si hacemos caso al dicho soriano de que aquí llega todo más tarde, se supone que la subida del precio de la vivienda perdurará, al menos, dos años más, lo cual no deja de ser una mala noticia para una provincia tan despoblada como Soria.

En cualquier caso, para profundizar en un estudio sobre el valor de la vivienda, habría que incorporar datos sobre la renta per cápita de cada provincia en el conjunto del Estado, hecho que no se suele tener en cuenta.

Alquileres en Soria

El precio de los alquileres en la provincia de Soria no ha seguido la misma evolución que la compraventa de viviendas, en el sentido de que no están más baratos los alquileres ahora que en noviembre de 2010, fecha en la que se da el pico más alto del precio de la vivienda en Soria.

En la provincia de Soria, el precio más alto del alquiler de viviendas se da en agosto de 2024 con precio de 8,2 euros por metro cuadrado. En Soria capital llega a 8,5 euros en la misma fecha. Hay muy poca diferencia de precio entre Soria capital y la media provincial. Ambos datos están muy lejos de los 13,5 euros por metro cuadrado que se pagan de media en España.

La evolución del precio de alquiler en la provincia ha variado muy poco durante más de diez años, entre el 2011 y el 2021, cuyo precio estuvo fijo entre los 5 y los 6 euros el metro cuadrado. Fue en el verano de 2021 cuando el precio superó los 6 euros hasta el pico de agosto de 2024. En Soria capital el precio estuvo entre los 5,2 y los 6,3 euros desde el año 2011 hasta diciembre de 2019. Los 7

euros se alcanzan en febrero de 2022 y desde ese momento ha ido escalando paulatinamente.

El problema del alquiler en Soria viene dado más por la falta de stock que se pone en alquiler que por el precio en sí mismo. Ya decíamos anteriormente que en el conjunto del Estado el índice de stock sobre el parque inmobiliario era prácticamente cuatro veces superior al de la provincia de Soria. Apenas hay pisos en alquiler y esto provoca un desajuste con la demanda existente.

Posibles medidas e iniciativas

No quiero promover un debate sobre la posible intervención del Estado o de la Autonomía en cuestiones de vivienda. Sin embargo, es más que evidente que el derecho constitucional, derivado del artículo 47, se está incumpliendo reiteradamente y que nadie está poniendo encima de la mesa soluciones al problema de la vivienda.

Los conflictos entre los dos grandes partidos políticos dificultan en demasía una solución al problema y la distribución de competencias sobre vivienda entre el Estado y la Autonomía no ayuda en nada, sobre todo, cuando ambos gobiernos son de partidos políticos diferentes, aunque ambos neoliberales.

Está claro que en Soria el parque inmobiliario es demasiado antiguo y que el indicador de stock es demasiado bajo como para afrontar las necesidades de vivienda mínimas. Sabemos, *de facto*, que a los trabajadores les cuesta un esfuerzo ingente acceder a una vivienda y desconocemos cuántas personas viven en infraviviendas, hecho que se deriva de la antigüedad y mal estado de las mismas.

El problema de la vivienda en Soria es demasiado complejo como para tener soluciones pragmáticas inmediatas, pues éstas pasarían por medidas que superan, con mucho, el ámbito provincial.

Sin embargo, las dos soluciones más plausibles, a nuestro entender, pasarían por:

- Vivienda pública cuanto antes. Aquí hay que dejar claro que, en múltiples ocasiones, las administraciones públicas ofrecen vi-



Concentración de CGT en Soria

vienda pública para la compraventa de inmuebles que siempre acaban en manos de la clase media-alta. Los motivos son diversos, pero ajenos al derecho constitucional. Esto no soluciona el problema de la clase trabajadora y de la clase media; es más, lo empeora. Por ello, para cumplir con el mandato constitucional y que ninguna persona se quede sin el acceso a una vivienda digna y adecuada, habría que empezar por la oferta de vivienda pública en alquiler con derecho preferente de compra para las rentas más bajas.

- Incentivar/sancionar a aquellas personas que dispongan de más de una vivienda para que salga al mercado de compraventa o de alquiler. Las teorías neoliberales sobre los beneficios de la incentivación/sanción para los propietarios con viviendas paralizadas varían en demasía en función del lugar en el que se apliquen.

Pero, independientemente de lo que hagan los demás, nosotros, como sindicato de trabajadores, deberíamos hacer algo para que se produzca un cambio en la sociedad soriana.

Es cierto que no ha habido movilizaciones en los últimos tiempos en Soria por la vivienda y

LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ESTÁN DEMASIADO DESLOCALIZADAS COMO PARA PROMOVER MOVILIZACIONES POR ELLAS MISMAS. HABRÍA QUE EMPEZAR A DAR PASOS EN FIRME

.....

que hay muy pocos colectivos que se dediquen a luchar por una vivienda digna, aparte de un par de ellos que se dedican a buscar alquileres dignos para migrantes. Las personas afectadas por el problema de la vivienda están demasiado deslocalizadas como para promover movilizaciones por ellas mismas. Habría que empezar a dar pasos en firme.

Como propuesta de futura línea de trabajo del sindicato en este tema, podríamos plantear organizar el acompañamiento a las personas trabajadoras en sus reivindicaciones sobre la vivienda y formarlas en relación a lo que se puede hacer y a las nuevas formas de habitar. Todo ello provocaría un cambio de mentalidad, tanto del comprador/arrendatario como del vendedor/arrendador.



Movilización del Sindicato de Inquilinas de Madrid en el barrio de Tetuán en febrero de 2024

DOSIER

VIVIENDA E INMIGRACIÓN, ASUNTOS PRIORITARIOS

Youssef M. Ouled

Periodista e investigador sobre el racismo

Año nuevo, la política de siempre: la inmigración y la vivienda marcan la agenda política y el debate público. Arrancamos el año poniendo el foco en la inmigración y la vivienda, dos temas considerados política y socialmente como prioritarios. Sin embargo, las soluciones propuestas desde ámbitos políticos ignoran las luchas sociales de quienes sufren, por un lado, la falta de leyes que garanticen una vivienda digna y, por otro, la ausencia de rutas seguras para migrar libremente del Sur al Norte Global. En demasiadas ocasiones, ambas problemáticas convergen, intensificando el impacto en quienes las viven.



Manifestación Antirracista en Madrid el 12 de noviembre de 2017. Foto: Najim Ouled

La cuestión migratoria se aborda casi siempre desde una perspectiva racista que, en el mejor de los casos, encuentra en ciertos sectores de izquierda una defensa limitada y utilitarista, centrada en la capacidad productiva de las personas migrantes. Este enfoque, común a otros espacios políticos, deshumaniza y omite la reflexión sobre la relación postcolonial que existe entre un Sur que emite migración y un Norte que la recibe. Ignorar esta dinámica impide comprender por qué miles de personas mueren cada año debido a políticas migratorias diseñadas para restringir la libre movilidad humana en esta dirección, mientras se mantiene libre en sentido contrario.

Una política migratoria que va acompañada de una narrativa que se vale del racismo para deshumanizar a quienes se ven forzados a migrar, al tiempo que criminaliza a estas personas e incluso las culpa de su propia muerte. Una estrategia que tiene el objetivo de eximir de responsabilidad a la Unión Europea, cuya política migratoria ha hecho de 2024 el año más mortífero hasta ahora para quienes intentan llegar a suelo español, convirtiendo la ruta migratoria del Atlántico en la más peligrosa del mundo. Según datos de la ONG Caminando Fronteras en su último infor-

ESTA NECROPOLÍTICA CUENTA CON LA COMPLICIDAD DE MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE, AL ALERTAR CONSTANTEMENTE SOBRE "AVALANCHAS" DE CAYUCOS Y PATERAS, OMITEN DELIBERADAMENTE LAS RAZONES QUE OBLIGAN A MIGRAR

.....

me *Monitoreo del derecho a la vida, año 2024*. En 2024 ascienden a 10.457 personas las víctimas en la Frontera Occidental Euroafricana, convirtiéndose en el período más mortífero desde que hay registros, un promedio de 30 muertes al día.

Una necropolítica, similar al genocidio que Israel lleva a cabo en Palestina, cuyo objetivo es impedir la migración de las personas provenientes de las excolonias europeas. Esta necropolítica cuenta con la complicidad de muchos medios de comunicación que, al alertar constantemente sobre "avalanchas" de cayucos y pateras, omiten deliberadamente las razones que obligan a migrar. Entre estas razones, se encuentran las circunstancias específicas de los territorios de origen de quienes se ven forzados a emigrar. En su

EL ESTADO ESPAÑOL MANTIENE ACUERDOS CON PAÍSES COMO MARRUECOS, MEDIANTE LOS CUALES SE CONTRATA MANO DE OBRA EN ORIGEN, QUE LLEGA A ESPAÑA EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS EMPLEADORES, PERO QUE ES EXPLOTADA TANTO LABORAL COMO SEXUALMENTE EN LOS CAMPOS ESPAÑOLES

.....

mayoría, países antidemocráticos reconocidos y apoyados por los Estados miembros de la UE a través de pactos económicos y para el control de las fronteras. Países funcionales a las políticas occidentales de expolio y extracción de recursos, donde la corrupción se convierte en el modelo político y la falta de derechos y libertades en norma, lo que expulsa a su población hacia la diáspora y provee de mano de obra a un sistema capitalista occidental que la exige.

Sin ir más lejos, el Estado español mantiene acuerdos con países como Marruecos, mediante los cuales se contrata mano de obra en origen, que llega a España en condiciones ventajosas para los empleadores, pero que es explotada tanto laboral como sexualmente en los campos españoles, una situación denunciada desde hace décadas. Es el caso de las temporeras atadas a través de la Ley de Extranjería a contratos temporales supeditados a la productividad y a su situación administrativa. No obstante, esta modalidad de contratación no satisface toda la demanda de mano de obra que la metrópoli colonial exige y, es ahí donde la migración irregular cumple su función en el engranaje capitalista. Sin estos flujos migratorios no se puede atender la necesidad de mano de obra en los campos, ni en otros ámbitos como las tareas de limpieza y cuidados para una población envejecida que requiere asistencia diaria.

Hablamos en este último caso de tareas que, como en los campos, se ejercen principalmente por personas migrantes, en este caso mujeres, muchas de las cuales se encuentran en situación administrativa irregular, quedando expuestas

también a abusos laborales y sexuales de sus empleadores. Cabe destacar la modalidad de trabajadoras internas, asistentes a tiempo completo que, al dedicarse al cuidado de los hogares ajenos, se ven privadas de la posibilidad de cuidar a sus propios familiares, una realidad que agrava aún más su situación de vulnerabilidad. Ambos, jornaleros e internas se encuentran atrapados por una Ley de Extranjería que no solo niega sus derechos, también les priva de poder denunciar abusos bajo amenaza de expulsión del país o la falta de credibilidad social e institucional. Una coacción que cronifica su situación y contribuye a la división racial del trabajo.

No obstante, los problemas que enfrentan las poblaciones migrantes al llegar al Estado español no terminan allí. En realidad, es ahí donde se inician, y se entrelazan con otras dificultades, como las precarias condiciones de habitabilidad. Para las trabajadoras internas, esto se traduce en un aislamiento casi total, mientras que para los jornaleros, se refleja en la falta de recursos habitacionales por parte de los empleadores y de las administraciones públicas concededoras de su situación. Una realidad que sumada al racismo social, les impide acceder a viviendas en núcleos urbanos y condena a sobrevivir en asentamientos chabolistas contruidos con cartón y plástico que, cada poco tiempo, son incendiados. Quedando así vulnerado el derecho a una vivienda digna.

Una vivienda supeditada al racismo estructural

Al igual que no podemos hablar de inmigración sin abordar el legado colonial, no podemos hablar de racismo reduciéndolo a un aspecto interpersonal, como si solo tuviera relevancia en un plano individual. Debemos entender el racismo como un principio determinante en la sociedad moderna que condiciona no solo la asignación de recursos y la distribución del trabajo, sino la organización misma de la sociedad. Un racismo que afecta a personas migrantes y poblaciones nacionales racializadas como no blancas que, como el pueblo gitano, llevan generaciones residiendo en el Estado español. Un racismo que se manifiesta en todos los espacios y que permite hablar de un orden político sostenido por unas instituciones

públicas que lleva a las personas migrantes y racializadas a enfrentar barreras que las marginan, segregan y excluyen, entre otros, en el acceso a empleo, educación o vivienda como veremos a continuación.

En el Estado español, al menos medio millón de personas residen en situación administrativa irregular, así lo indica la campaña estatal Regularización Ya, un movimiento antirracista liderado por personas migrantes que exige la regularización extraordinaria de todas estas personas. Se trata de una situación que impone la clandestinidad y la desprotección, niega derechos básicos como el derecho al trabajo, mientras exige demostrar que se lleva años viviendo en el país para poder regularizarse. La cuestión de la vivienda es clave, puesto que, sin un empadronamiento no solo es muy complicado probar la residencia en el país, sino que condiciona el acceso a otros derechos como la sanidad o la educación.

Si no se posee un lugar de residencia, se pierden muchas de las opciones para acceder al padrón, surgiendo vías informales que se aprovechan económicamente de esta necesidad. Además, algunos ayuntamientos imponen barreras deliberadas que complican, cuando no impiden por completo, el acceso al empadronamiento. Una situación que a nivel sanitario lleva a que se requiera el cobro por la atención recibida o se den arbitrariedades en los procedimientos de acceso y restricciones que afectan especialmente a los más pequeños y a mujeres embarazadas. Además, las organizaciones en defensa de los derechos de la infancia llevan años denunciando que estas mismas barreras racistas se trasladan a otros ámbitos.

Como se ha señalado anteriormente, una de las consecuencias directas es el difícil acceso a la vivienda. Al momento actual de imposibilidad generalizada de encontrar un techo en condiciones y de que este no suponga una parte importante de tu salario, se le añade el racismo. Numerosas investigaciones señalan desde hace años cómo las personas no blancas que buscan alquilar una vivienda enfrentan obstáculos que dificultan o imposibilitan acceder a un alquiler. Ya no solo hablamos de los anuncios dirigidos

S I NO SE POSEE UN LUGAR DE RESIDENCIA, SE PIERDEN MUCHAS DE LAS OPCIONES PARA ACCEDER AL PADRÓN, SURGIENDO VÍAS INFORMALES QUE SE APROVECHAN ECONÓMICAMENTE DE ESTA NECESIDAD. ADEMÁS, ALGUNOS AYUNTAMIENTOS IMPONEN BARRERAS DELIBERADAS QUE COMPLICAN, CUANDO NO IMPIDEN POR COMPLETO, EL ACCESO AL EMPADRONAMIENTO

FRENTE A TODAS ESTAS REALIDADES SURGE LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE Y RESPONDER COMO LO HAN HECHO MOVIMIENTOS COMO REGULARIZACIÓN YA O LA MOVILIZACIÓN DE MILES DE PERSONAS, EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024, LIDERADA POR COLECTIVOS ANTIRRACISTAS BAJO EL LEMA "SIN ANTIRRACISMO NO HAY FUTURO"

“solo a españoles” y que advierten “abstenerse inmigrantes”, hablamos de importes totales inasumibles para una población precarizada por el racismo, del abuso de arrendadores que se aprovechan de la situación o que añaden cláusulas abusivas cuando no directamente ilegales.

Esta situación se vuelve aún más compleja cuando, además, eres mujer, y tienes que hacer frente tanto al machismo como al racismo. Todo esto lleva a que cuando hablamos del acceso a una vivienda, las personas migrantes y racializadas no solo tengan que cambiar de barrios, viéndose obligadas a abandonar los lugares donde conservan una red de apoyos que es fundamental en su día a día, además se les expulsa a la periferia, y se les expone a viviendas precarias e insalubres que ponen en riesgo su salud y la de sus seres queridos. Hablamos de una segregación



Manifestación Antirracista en Madrid en noviembre de 2024. Fotografía: Youssef Ouled

silenciosa que echa a las personas pobres y no blancas hacia los márgenes.

Frente a todas estas realidades surge la necesidad de organizarse y responder como lo han hecho movimientos como Regularización Ya o la movilización de miles de personas, el pasado 9 de noviembre de 2024, liderada por colectivos antirracistas bajo el lema “Sin Antirracismo no hay futuro”. Se trata de algunas de las iniciativas que pretenden poner en cuestionamiento el sistema racista en el que vivimos y la necesidad de abogar por un horizonte antirracista. A esta movilización también se sumaron quienes gracias a su articulación, pedagogía y sensibilización social están obligando a día de hoy a que las administraciones e instituciones públicas se muevan en materia de vivienda. Hablo de los colectivos y las organizaciones por el derecho a la vivienda que desde hace años enfrentan los desahucios, denuncian la gentrificación, así como movilizan a la sociedad en defensa de un derecho básico.

En los últimos meses del pasado año 2024 estas organizaciones articuladas en defensa del derecho a la vivienda lograron sacar a cientos de miles de personas a las calles en las principales ciudades del país. Se trata de colectivos y organizaciones integrados desde sus inicios por personas migrantes y racializadas que entienden que hay una estrecha vinculación causal entre la lucha por la vivienda y la lucha antirracista: ambas enfrentan un sistema que privilegia a unos sobre otros y que no regala nada sin movilización social.

Bibliografía

Salma Amzian y Fatiha El Mouali “Las moras de la fresa contra el racismo y el sexismo”, *El Salto*, 9 de junio de 2018.

“Feminizado y migrante: así es el trabajo doméstico en España”, *Maldita migración*, 30 de marzo de 2024.

Elena Martínez Goytre (coord.) “¿Se alquila? Racismo y xenofobia en el mercado del alquiler”, *Provivienda*, Madrid, 2020.

Alejandra Mateo Fano “El racismo inmobiliario se ceba con las mujeres migrantes en toda España”, *El Salto*, 1 de abril de 2024.



Manifiestación de la Cumbre Social en Granada el 30 de septiembre de 2023

DOSIER

LA LUCHA POR EL DERECHO A LA VIVIENDA ES UNA LUCHA ECOLOGISTA

Aurora Justo, Luis Rico, Yago Martínez y Milena Radovich

Ecologistas en Acción

El ecologismo social parte del planteamiento de que la crisis social y la crisis ambiental actual tienen un mismo origen: el modelo de producción y consumo capitalista, que impone un crecimiento y una generación de beneficios económicos continuos que derivan en el aumento de las desigualdades sociales, en la destrucción de la naturaleza y en la superación de los límites ambientales que permiten una vida segura.

SON LAS PERSONAS MÁS PRECARIAS QUIENES MÁS SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES: OLAS DE CALOR, FRÍO, RIADAS O ESCASEZ DE AGUA. TENEMOS CLARO QUE, SI NO SE TIENE EN CUENTA ESTA RELACIÓN, MUCHAS DE LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES QUE SE PLANTEAN AUMENTAN LA SEGREGACIÓN SOCIAL PONIENDO EN CONTRADICCIÓN LAS POLÍTICAS AMBIENTALES CON LA JUSTICIA SOCIAL O VICEVERSA.

.....

La crisis social y la crisis ambiental están además interconectadas y se retroalimentan: son las personas más precarias quienes más sufren las consecuencias de los problemas ambientales: olas de calor, frío, riadas o escasez de agua. Tenemos claro que, si no se tiene en cuenta esta relación, muchas de las soluciones a los problemas ambientales que se plantean aumentan la segregación social poniendo en contradicción las políticas ambientales con la justicia social o viceversa. Podemos pensar en el impulso al coche eléctrico que solo se puede permitir una parte de la población o en la subvención directa a los carburantes, que agrava la dependencia de los combustibles fósiles y la emergencia climática. Incluso la defensa de las zonas verdes en los barrios sin perspectiva social puede tener efectos perversos, como la subida de los alquileres de dichas zonas, lo que viene a ser una usurpación del derecho a disfrutar de la naturaleza. Por ello, la tarea del ecologismo consiste en apuntar a las causas y los efectos de las distintas crisis en nuestros territorios desde un análisis complejo y a largo plazo.

El caso de la vivienda ejemplifica bien dicha interconexión y la necesidad de abordar de manera integral la raíz de ambas crisis. El problema del acceso a la vivienda en Madrid, es a día de hoy una consecuencia del modelo especulativo y depredador de recursos en el que estamos

NO ES DE EXTRAÑAR QUE, SIN CUESTIONAR EL ORIGEN DEL PROBLEMA, LA ÚNICA PROPUESTA PLANTEADA SEA LA EXTENSIÓN AÚN MAYOR DE LOS ESPACIOS URBANOS -EN LA COMUNIDAD DE MADRID HAY PROGRAMADAS 250.000 NUEVAS VIVIENDAS- A COSTA DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES REMANENTES, CON LA CONSECUENTE PÉRDIDA DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE PROVEEN, Y DE LOS QUE DEPENDEMOS COMO ESPECIE

.....

sumidas. Es la especulación inmobiliaria -ligada al sector turístico y de la construcción, a lo que hay que añadir las inversiones financieras en vivienda como el mejor objeto de rendimientos económicos en los últimos años (fondos de inversión, sociedades anónimas cotizadas...)-, junto a la ausencia de políticas decididas de vivienda pública que contrarrestan las derivas mercantilistas (la vivienda como bien de uso y no de cambio), lo que ha elevado los precios de compra y alquiler a niveles inalcanzables para una gran parte de la población y lo que, a la vez, ha ampliado desenfrenadamente el suelo urbano a costa de la pérdida irreversible espacios naturales o suelos agrarios. El mejor ejemplo de esto es la Operación Chamartín, en Madrid, desarrollada en suelo público, con 320 hectáreas de suelo, con casi 3 millones m² edificables y sin vivienda pública.

No es de extrañar que, sin cuestionar el origen del problema, la única propuesta planteada sea la extensión aún mayor de los espacios urbanos -en la Comunidad de Madrid hay programadas 250.000 nuevas viviendas- a costa de la destrucción de los espacios naturales remanentes, con la consecuente pérdida de los servicios ecosistémicos que proveen, y de los que dependemos como especie. Por ejemplo, las más de 53 especies de mariposas polinizadoras que desa-



Manifestación por el derecho a la vivienda en la Seu d'Urgell, 6 de diciembre de 2024

NO PARECE MUY SENSATO, EN MEDIO DE UNA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA QUE CADA VERANO ES UN POCO MÁS INVIVIBLE Y UN POCO MENOS RESPIRABLE, SEGUIR URBANIZANDO Y CONSTRUYENDO SIN CONSIDERAR QUE ESTAS ACTIVIDADES TIENEN UN IMPACTO IMPORTANTE SOBRE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

.....

parecerán de Los Carriles de Alcobendas, uno de los lugares sacrificados para estos nuevos desarrollos. Es perverso que la propia crisis de acceso a la vivienda generada por un mercado desregulado y la ausencia de vivienda pública,

sea utilizada permanentemente por las administraciones públicas y las promotoras para justificar la construcción de más y más edificios y urbanizaciones como solución a una supuesta carencia de inmuebles que sirve para mantener en movimiento la rueda de la construcción y el negocio inmobiliario, pero no resuelve el problema, puesto que la nueva vivienda sigue sumando al negocio especulativo y sigue teniendo un coste desproporcionado. No en vano, Madrid supera las 100.000 viviendas vacías, pero su función actual tiene más que ver con la reproducción del capital, que con la de albergar a personas.

Por ello, no parece muy sensato, en medio de una emergencia climática en la que cada verano es un poco más invivible y un poco menos respirable, seguir urbanizando y construyendo

MADRID, CON SU ÁREA METROPOLITANA, ES YA UNA MEGALÓPOLIS QUE NECESITA ABSORBER INFINIDAD DE RECURSOS DE OTROS TERRITORIOS Y GENERA ENORMES CANTIDADES DE RESIDUOS. PERO, LEJOS DE PROMOVER UN REEQUILIBRIO TERRITORIAL, EL PLAN ES QUE LA REGIÓN SIGA AUMENTANDO INDEFINIDAMENTE SU POBLACIÓN, ATRAYENDO MÁS TURISMO E INVERSIONES

.....

sin considerar que estas actividades tienen un impacto importante sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). A pesar de que los nuevos desarrollos se publicitan cada vez más como “verdes” y “sostenibles” - el *greenwashing* acapara todos los sectores - lo cierto es que, la urbanización es responsable de forma directa o indirecta de hasta el 38% de las emisiones anuales de GEI relacionadas con el consumo de energía en el mundo según estudios de Naciones Unidas, con más del 50% de la huella de carbono de un edificio generada en su fase de construcción. La expansión urbana y de infraestructuras asociadas es también uno de los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad mundial según la plataforma intergubernamental IPBES. Además, como hemos visto con el modelo PAU y el crecimiento del urbanismo difuso en los últimos 25 años, la planificación de los nuevos desarrollos los hace totalmente dependientes del vehículo privado, y por tanto más intensivos en emisiones y más generadores de contaminación atmosférica.

Madrid, con su área metropolitana, es ya una megalópolis que necesita absorber infinidad de recursos de otros territorios y genera enormes cantidades de residuos. Pero, lejos de promover un reequilibrio territorial, el plan es que la región siga aumentando indefinidamente su población, atrayendo más turismo e inversiones, ampliando sus infraestructuras y



Manifestación de la Cumbre Social en Granada el 30 de septiembre de 2023

SIN UN TECHO SEGURO, SIN ACCESO A LOS SUMINISTROS BÁSICOS, SIN ROMPER LAS DIFERENCIAS DE CLASE, NO PODEMOS CONSTRUIR ECOLOGISMO SOCIAL

.....

profundizando en su insostenibilidad estructural, agravando el desmembramiento del mundo rural.

Hasta aquí podríamos seguir pensando que el ecologismo se sigue ocupando de “lo que le toca”: el clima, los espacios naturales, los residuos. Sin embargo, ¿qué tiene de ecologista que la vivienda sea considerada como un derecho o, sencillamente, que se regule el mercado del alquiler? La vivienda constituye el núcleo de territorio más

LA VIVIENDA ES UN ASUNTO PROFUNDAMENTE ECOLOGISTA, PORQUE ES UN DERECHO BÁSICO, UNA CUESTIÓN DE REDISTRIBUCIÓN EQUITATIVA E IGUALITARIA DE LOS RECURSOS, PERO TAMBIÉN PORQUE ES FUNDAMENTAL A LA HORA DE PENSAR CÓMO ORGANIZAMOS EN EL TERRITORIO

.....

básico que defender, es de dónde partimos cada mañana y a dónde volvemos cada noche, después de coger tres transportes diferentes para ir a trabajar o de ir a una manifestación. Sin un techo seguro, sin acceso a los suministros básicos, sin romper las diferencias de clase, no podemos construir ecologismo social.

La vivienda es un asunto profundamente ecologista, porque es un derecho básico, una cuestión de redistribución equitativa e igualitaria de los recursos, pero también porque es fundamental a la hora de pensar cómo organizamos en el territorio. En este sentido, los movimientos de vivienda, que luchan contra la acumulación y la desigualdad, son movimientos ecologistas, aunque no se identifiquen necesariamente como tales. De hecho, la ordenación del territorio (adecuar los usos e infraestructuras a las posibilidades ecológicas del terreno) basada en los principios de sostenibilidad económica, ambiental, social y de equidad es una de las luchas del movimiento ecologista en defensa de ciudades para las personas y no para la especulación. Ciudades que dimensionen las necesidades de vivienda y adecuen el parque de vivienda a los diferentes niveles de renta y a las distintas situaciones sociales y de género.

Las ecologistas no queremos solo zonas verdes públicas (accesibles, arboladas, no mercantilizadas...). Queremos una ciudad accesible en todos los sentidos, (social, medioambiental y económico) y defendemos la necesidad de un parque de vivienda pública en régimen de alquiler, del fomento del régimen de cesión de

TAMBIÉN QUEREMOS UNA LEY DEL SUELO QUE LIMITE LA CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO Y FOMENTE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, JUSTO LO CONTRARIO A LA QUE EL GOBIERNO ACTUAL ESTÁ TRAMITANDO

.....

uso (disfrute de una vivienda mientras se usa sin opción de venta o subarrendamiento) y de unas políticas de vivienda que desincentiven la vivienda vacía y reviertan la turistificación y la degradación del patrimonio residencial. También queremos una ley del suelo que limite la calificación del suelo urbano y fomente la participación social, justo lo contrario a la que el gobierno actual está tramitando.

Partimos de que una transición ecosocial justa tiene que tener como prioridad la garantía de condiciones de vida digna para todas las personas, asumiendo nuestra ecoddependencia y que vivimos en un planeta limitado. Por ello, una transición ecológica justa no se puede despegar del derecho a una vivienda digna.



Victoria del Sindicat de Llogatares, consiguiendo nuevos contratos de alquiler asequibles. Barcelona, diciembre de 2024

DOSIER

ES NECESARIO DEBATIR EL MODELO DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL

Sindicat de Llogateres de Catalunya

La Vivienda de Protección Oficial (VPO) es una herramienta para desmercantilizar la vivienda y compatible con la transición ecosocial, pero a pesar de los cambios legales recientes que dificultan la liberalización de las promociones, el actual modelo de VPO sigue orientado a garantizar las ganancias privadas de promotoras, constructoras y empresas propietarias.

Los cálculos de amortización de la inversión (privada pero subvencionada públicamente y a menudo en terrenos públicos) que el Sindicat realiza en las promociones en las que tiene actividad sindical muestran enormes tasas de rentabilidad. Las promociones con cesión de 50 o 75 años se amortizan por completo (se paga el préstamo al 100%) en 15 o 20 años, calculando sobre los precios “asequibles” legales. A partir de ese momento, todos los pagos de alquiler de las inquilinas se convierten en beneficios directos para los rentistas.

De esta manera, se contribuye a engordar los activos de grandes tenedores, bancos y otros operadores que ven aumentar sus activos y su poder de mercado sobre el parque de viviendas.

Para el Sindicat, el principal objetivo de impulsar un sistema de alquiler público no debería ser establecer un mercado de alquiler asequible, sino promover un sector en el que la vivienda no sea una mercancía. Debemos ser conscientes de lo que plantea la patronal inmobiliaria y lo que los gobiernos en general están asumiendo acriticamente: planificar un modelo de alquiler segmentado en el que exista un sector de mercado privado a «precio libre» y un sector público-privado que garantice enormes beneficios y, al mismo tiempo, recoja a parte de las inquilinas que no pueden pagar los precios “libres”. Esta estrategia tiene nombre: “construir para alquilar” (*build to rent*). Congresos como *The District*, celebrado recientemente en Barcelona, y ante el cual protestamos, organizan sesiones específicas sobre este tema. A diferencia del capital inmobiliario, nosotras defendemos un modelo público de acceso universal. Los llamados “precios asequibles” (precios legales establecidos por decreto) no lo permiten. Por el contrario, la primera reforma mínima indispensable es eliminar el tope mínimo de ingresos para acceder a la VPO. La segunda es reducir los precios al máximo posible a expensas de los márgenes de beneficio, para poder garantizar el acceso gratuito a una parte de las viviendas de la promoción y con un sistema de precios progresivos en función de los ingresos de las unidades de convivencia. Por último, debemos aspirar a tener en formato 100% público to-

PARA EL SINDICAT, EL PRINCIPAL OBJETIVO DE IMPULSAR UN SISTEMA DE ALQUILER PÚBLICO NO DEBERÍA SER ESTABLECER UN MERCADO DE ALQUILER ASEQUIBLE, SINO PROMOVER UN SECTOR EN EL QUE LA VIVIENDA NO SEA UNA MERCANCÍA.

.....

das las herramientas necesarias para la promoción y gestión del parque público de viviendas.

Actualmente la crisis ecológica es innegable. Ningún debate sobre la construcción puede ocultarse detrás de la “necesidad social” para no enfrentar las consecuencias de impulsar nuevamente el modelo de ladrillo. Sí, impulsar. Con subvenciones públicas destinadas a construir VPO, se vuelve a engrasar una maquinaria que en el conjunto de España ha tenido consecuencias alarmantes en términos de impacto territorial. Pero además, es necesario preguntarse hasta qué punto es necesario construir para garantizar 10,000 pisos de “alquiler asequible”. Quizás en algunos municipios específicos sí, es necesario considerarlo detenidamente, pero en términos generales afirmamos que no. Según datos del INE, solo en el municipio de Barcelona hay más de 75,000 pisos vacíos. El Observatorio Metropolitano de la Vivienda hizo público este año un informe que anunciaba la futura liberalización en los próximos 20 años de más de 50,000 pisos de VPO en la provincia de Barcelona. No son solo datos. La lucha del Sindicat contra el proceso de expulsión de inquilinas de la Obra Social La Caixa puede dar fe de ello en primera persona, como hemos planteado con la campaña “Destapem la caixa”. Los datos hablan por sí solos, no es necesario construir. Es necesario un proyecto de expropiación de viviendas vacías para cumplir con la función social del suelo destinado a usos residenciales. La expropiación es ineludible en los casos de viviendas socialmente ya pagadas, como las acumuladas en activos de la SAREB. Y como sociedad que debe buscar una relación diferente con el entorno biofísico, volver al ladrillo es algo que no nos podemos permitir.



Victoria del Sindicat de Llogaters, consiguiendo nuevos contratos de alquiler asequibles. Barcelona, diciembre de 2024

Q UEREMOS UN MODELO DE VPO PARA DESMERCANTILIZAR LA VIVIENDA, BAJO CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CLASE TRABAJADORA DEL PAÍS

.....

El argumento clásico en defensa del actual modelo de VPO es que la promoción de viviendas a “precio asequible” influirá en el precio de mercado, haciéndolo tender a la baja. Preguntémosnos en qué medida esta herramienta sería útil en la actualidad. El informe «Estructura y concentración de la propiedad de viviendas en Barcelona» del Observatorio Metropolitano de la Vivienda nos dice que en Barcelona hay 290,000 pisos de alquiler que “vuelven” al mercado cada 7 años. De hecho, en Barcelona se firman alrededor de 70.000 contratos de alquiler cada año. El precio promedio del alquiler en el mercado privado actual es de más de 1.000€. ¿Cuántos pisos sería necesario construir para reducir este precio? ¿Y para lograr exactamente qué, situarlo en algún punto entre los 540€ del alquiler protegido y los 1.000€ del mercado?

Queremos un modelo de VPO para desmercantilizar la vivienda, bajo control democrático y

para satisfacer las necesidades de la clase trabajadora del país. Pero no nos engañemos, esta no es la herramienta para intervenir de manera rápida y eficiente en los precios de mercado. Las herramientas son una regulación de precios efectiva y audaz y un poder inquilino organizado en torno a los colectivos que defienden el derecho a la vivienda para presionar directamente a los rentistas.

Además, actualmente se siguen haciendo promociones de VPO para la venta privada. De esta manera, la VPO continúa siendo uno de los principales mecanismos de mercantilización de la vivienda, ampliando el sector privado para la venta con fondos públicos, como se ha hecho durante décadas, con el resultado de cientos de miles de pisos subvencionados que han contribuido a inflar burbujas especulativas y, paradójicamente, hacer la vivienda más inaccesible. Esto es otra barbaridad a la que poner fin: la progresiva privatización del suelo. Por el contrario, debemos luchar por iniciativas municipales que recuperen suelo privado y lo destinen a usos decididos democráticamente y fuera de la lógica de mercado.

Por último, una advertencia para aclarar términos. Rentistas, patronales inmobiliarias, medios de comunicación y políticos están contribuyendo a difundir una narrativa distorsionada sobre los precios asequibles y el alquiler social, mezclando conceptos de manera torpe



Victoria del Sindicat de Llogatares, consiguiendo nuevos contratos de alquiler asequibles. Barcelona, diciembre de 2024

OTRO DRAMA COMÚN ES LA EXTINCIÓN DE CONTRATOS DE ALQUILER, UN PROCESO QUE CONTINÚA A DISCRECIÓN DE LA PROPIEDAD

.....

para generar confusión. En Cataluña, el alquiler social es una medida destinada a que los grandes tenedores de viviendas se vean parcialmente obligados (ante multas administrativas) a ceder viviendas a inquilinas y personas hipotecadas o que han recuperado viviendas vacías, siempre que estén en riesgo de exclusión residencial. En estos casos, el alquiler se calcula en función de los ingresos de la unidad de convivencia afectada por un posible desahucio. En cambio, los «precios asequibles» corresponden a los precios de las promociones de VPO, viviendas que no están destinadas a personas en riesgo de exclusión residencial y que se establecen legalmente por debajo del precio libre de mercado.

Hasta aquí se ha presentado una reflexión, en varios ejes, de carácter general. Pero no queremos olvidar la realidad de las inquilinas de VPO. Parte de nuestra lucha sindical está aquí y todo comienza siempre en el mismo punto: la sensación de las inquilinas de que hemos sido estafadas.

Abrimos las ventanas: ¿qué sucede dentro de las viviendas protegidas?

Las VPO se gestionan con la misma lógica que guía la actuación de los gigantes financieros e inmobiliarios en el mercado libre: salvajismo y rentabilidad. Suben los precios tramposamente, deciden libremente a quiénes renuevan o no los contratos, incorporan cláusulas completamente abusivas y se desentienden por completo de sus obligaciones como arrendadores a la hora de atender las comunicaciones con las inquilinas o la responsabilidad del mantenimiento.

Las propiedades y gestoras de VPO sistemáticamente vulneran los precios máximos decretados con una larga lista de artimañas: gastos adicionales en fondos de mantenimiento que descargan las obligaciones legales de la propiedad en las inquilinas, cobro del IBI, seguros de impago, facturas de suministros energéticos desproporcionadas con la excusa de la incorporación de nuevas tecnologías sostenibles, obligación de alquilar estacionamiento y trastero, etc. El «precio asequible», recordemos, es el establecido legalmente por decreto. Es común que la factura final de la inquilina sea unos 100 o 150€ más al mes.

Otro drama común es la extinción de contratos de alquiler, un proceso que continúa a discreción de la propiedad. Puedes cumplir con los requisitos de solicitante de VPO actuales, pero si cuando finaliza tu contrato de alquiler, que actualmente dura 7 años, mucho menos de lo que dura la concesión, puedes quedarte en la calle. De hecho, vergonzosamente, el desahucio es una herramienta común en el sector de las VPO. También en el caso de impago por incapacidad económica sobrevenida o finalización de contrato en personas en riesgo de exclusión residencial, ya que gran parte del sector privado que colabora con la Generalitat está blindado ante la obligación de ofrecer alquiler social, a pesar de ser efectivamente grandes tenedores, como ya hemos informado en una carta al gobierno. En este sentido, es urgente la reforma de la ley 24/2015 en su artículo 9.b) 1º.

Los contratos que firman las inquilinas de VPO son infernales, en muchos casos llenos de

cláusulas abusivas que ridiculizan las que existen en el mercado privado. Los contratos no se pueden negociar, debido a la obligación de que sean iguales para todas las inquilinas. Podemos estar de acuerdo con el principio de igualdad, pero no con eliminar de un solo plumazo cualquier posibilidad de resistencia de las inquilinas a los abusos. Lo más grave de todo es que estos contratos están respaldados por los visados de la Agencia de la Vivienda de Cataluña. ¿Cómo es posible que un organismo público de gestión de vivienda permita estos contratos? ¿Cómo es que el sector público respalda la violación flagrante de los derechos sin cuestionar cláusulas abusivas o que incluso contradicen visiblemente la ley?

Tampoco se puede hablar de VPO sin mencionar los constantes problemas de mantenimiento y conservación. Todas las promociones, poco tiempo después de ser inauguradas, manifiestan problemas importantes derivados del uso de materiales de baja calidad. Bien, si la propiedad se hiciera cargo diligentemente, quizás no sería tan problemático, pero la realidad es que suele blindarse de estos supuestos en los propios contratos.

En el día a día, es importante dejar claro que ser inquilina de VPO no es ningún privilegio. Todas las inquilinas del país deben saberlo. El Sindicat asume como propias dos tareas inevitables. Por un lado, organizar a las inquilinas de VPO para que ejerzan sus propios derechos y se conviertan en una oposición activa a las agresiones de los rentistas de VPO. Por otro lado, promover información veraz sobre la VPO para evitar la estigmatización de las personas que «disfrutan» de una vivienda de alquiler regulado.

Somos las mismas inquilinas las que abrimos el camino hacia cambios fundamentales.

Frente a esta situación, además de impulsar un debate profundo para transformar radicalmente todo el sector de VPO y adaptarlo a los intereses de la clase trabajadora y los sectores populares del país, hacerlo compatible con las necesidades de la transición ecosocial y combatir el lucro que se obtiene a expensas del derecho a la vivienda, también podemos tomar medidas concretas. El Sindi-

E L SINDICAT DE LLOGATERES DE CATALUNYA TIENE EN SU PROGRAMA IMPULSAR DE MANERA EXPONENCIAL EL PARQUE PÚBLICO DE ALQUILER DEL PAÍS. PERO SOMOS EXTREMADAMENTE CRÍTICOS CON EL MODELO ACTUAL

cat de Llogateres mediante su acción sindical en la VPO no solo sirve a las inquilinas para defenderse de los abusos diarios, sino que promueve líneas de transformación inmediata.

En primer lugar, trabajamos para garantizar los derechos sindicales de las inquilinas de VPO. Hablamos de derechos fundamentales como el derecho de reunión, el derecho a sindicarse, el derecho de representación y negociación colectiva bajo el principio democrático (derecho a revocar a la delegada y obligación de refrendar en asamblea cualquier propuesta), etc. Y dejarlo por escrito en los reglamentos de convivencia adjuntos a los contratos de alquiler, que actualmente no contemplan más que obligaciones y sanciones adicionales para las inquilinas.

En segundo lugar, porque queremos formas de vida comunitaria alternativas, apoyamos el modelo cooperativo. Cooperativizar la tenencia de la vivienda nos permite pensar en cómo romper con el esquema de vida individualista que promueve la arquitectura vinculada a la VPO. Impulsar el protagonismo de las inquilinas en los procesos de diseño de las viviendas y las zonas comunes es la condición de posibilidad de incluir la diversidad de todas las formas de convivir. Y, como decíamos recientemente en el convenio de colaboración que firmamos con Sostre Cívic, un proyecto de vivienda cooperativa, debemos demostrar que las inquilinas no necesitamos rentistas para vivir.

El Sindicat de Llogateres de Catalunya tiene en su programa impulsar de manera exponencial el parque público de alquiler del país. Pero que nadie se equivoque, somos extremadamente críticos con el modelo actual. Y continuaremos luchando por transformarlo.



Acto de LAB "Somos y vamos. En lucha por el trabajo y la vivienda digna". 2024

DOSIER

INCORPORAR LA LUCHA POR LA VIVIENDA DENTRO DEL SINDICATO LAB

Endika Perez

LAB

Mediante este breve texto quisiéramos aportar unos apuntes rápidos a modo de borrador sobre la reflexión y el debate que está dando parte del sindicalismo vasco entorno al conflicto de la vivienda.

NUESTRA APUESTA PASA POR AMPLIAR Y MULTIPLICAR EL CONFLICTO, SER UNA HERRAMIENTA PARA EL CONJUNTO DE LA CLASE TRABAJADORA Y ORGANIZARNOS MÁS Y MEJOR PARA ACUMULAR PODER QUE SE MATERIALICE EN TRANSFORMACIONES DE CALADO

.....

EL CONFLICTO DE LA VIVIENDA SE HA CONVERTIDO EN LA UNA DE LAS RAZONES PRINCIPALES DEL EMPOBRECIMIENTO Y PRECARIZACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA. LA DISPUTA DEL REPARTO DE LA RIQUEZA EN EL CENTRO DE TRABAJO ES ABSORBIDA EN BUENA PARTE POR LA PATRONAL INMOBILIARIA A TRAVÉS DE LA RENTA DEL ALQUILER

.....

Lo primero de todo, una alerta. Los sindicatos, ya sean estructuras que apuesten por la conflictividad o la concertación, tienen capacidad de retroalimentarse sin necesidad de realizar grandes reflexiones estratégicas.

El conflicto laboral, la principal herramienta para la clase trabajadora, puede ser más o menos útil y más o menos capaz de organizar a sectores, pero siempre construye una dinámica diaria suficiente para perdurar en el tiempo. Por lo tanto, las grandes centrales que sitúan el eje principal de su acción en la reproducción misma del sindicato, no necesitan de las reflexiones que queremos plantear a continuación.

Por el contrario, nuestra apuesta pasa por ampliar y multiplicar el conflicto, ser una herramienta para el conjunto de la clase trabajadora y organizarnos más y mejor para acumular poder que se materialice en transformaciones de calado. No es solo la conflictividad, sino el objetivo

de esa conflictividad lo que garantiza una apuesta de ruptura con el actual estado de las cosas. Justo por eso, no podemos permitirnos la pereza intelectual ni la autocomplacencia de la gestión cotidiana.

En ese sentido, para LAB, las premisas sobre las cuales construye su acción socio sindical pasan por: a) ampliar el marco del conflicto del capital-trabajo clásico al de capital-vida, introduciendo la esfera de los trabajos de cuidados y las opresiones múltiples dentro de la estrategia sindical; b) superar el estrecho margen de la negociación colectiva, mejorando la correlación de fuerzas para hacer posible acuerdos que no estén limitados a la legalidad vigente; c) territorializar los conflictos, organizándonos no solo dentro de los centros de trabajo sino también en barrios y pueblos; y d) construir una acción sindical socio-política que se entrelace a su vez a un movimiento político más amplio con vocación emancipadora.

Partiendo de estas premisas, repensar de manera constante la praxis sindical es una tarea de primer orden. Hablar del conflicto capital-vida (entre otras muchas cosas) sitúa las reivindicaciones bajo las que organizar la acción sindical, que no se limitan al salario. Esto quizá pueda parecer razonable en la teoría, pero quien se pringa a diario en la acción sindical conoce lo complicado de mantener procesos de lucha, huelgas y victorias que nazcan desde este prisma. A su vez, quien ha experimentado arrancar logros en este terreno conoce sus dimensiones políticas y organizativas.

Llegados a este punto, y sin querer enrollarnos demasiado, vamos a ello. El conflicto de la vivienda se ha convertido en la una de las razones principales del empobrecimiento y precarización de la clase trabajadora. La disputa del reparto de la riqueza en el centro de trabajo es absorbida en buena parte por la patronal inmobiliaria a través de la renta del alquiler. La fase actual de capital, incapaz de mantener una tasa de beneficio en la esfera productiva se re-



Manifestación por el derecho a vivienda en Bilbao el 14 de diciembre de 2024

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE LA VIVIENDA EN PROPIEDAD COMO INTEGRACIÓN SOCIAL HA SIDO LA CADENA QUE BUENA PARTE DE LA CLASE TRABAJADORA SE HA PUESTO AL CUELLO

fugia en la financiarización de la economía. Y en buena medida, en el ámbito inmobiliario. La construcción de la cultura de la vivienda en propiedad como integración social ha sido la cadena que buena parte de la clase trabajadora se ha puesto al cuello.

Claramente esta situación nos lleva a preguntarnos sobre la función de la estructura sin-

NOS PREGUNTAMOS SOBRE EL IMPACTO QUE TIENE EL CONFLICTO DE LA VIVIENDA EN LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE AMPLIOS SECTORES DE LA CLASE TRABAJADORA EN SU LUGAR DE TRABAJO O CÓMO SE PUEDEN MULTIPLICAR LOS EFECTOS DE LAS LUCHAS LABORALES SI SE ENTRELAZAN EN UNA DISPUTA SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA

dical en la fase del capitalismo contemporáneo. Y sin detenernos para profundizar en análisis más elaborados, nos preguntamos sobre el impacto que tiene el conflicto de la vivienda en la capacidad de organización de amplios sectores de la clase trabajadora en su lugar de trabajo o



Manifestación por el derecho a vivienda en Bilbao el 14 de diciembre de 2024

cómo se pueden multiplicar los efectos de las luchas laborales si se entrelazan en una disputa sobre las condiciones de vida.

Claramente no decimos nada nuevo, y otros y otras lo explican mejor. La cuestión es la siguiente: gracias al recorrido teórico y práctico que venimos desarrollando, estamos en disposición de dar un salto organizativo y apostar por que sea el propio sindicato quien organice desde dentro este conflicto. Nuestro contexto y nuestro punto de partida son las garantías para dar ese paso. De esta manera, ponemos en marcha una hipótesis con contradicciones e incertidumbres; arriesgada, pero a la vez convencidas de que si el sindicalismo quiere avanzar posiciones y ser una herramienta de transformación real y eficaz debe explorar nuevas sendas (que, además, quizá no le sean tan desconocidas ni ajenas.)

PONEMOS EN MARCHA UNA HIPÓTESIS CON CONTRADICCIONES E INCERTIDUMBRES; ARRIESGADA, PERO A LA VEZ CONVENCIDAS DE QUE SI EL SINDICALISMO QUIERE AVANZAR POSICIONES Y SER UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN REAL Y EFICAZ DEBE EXPLORAR NUEVAS SENDAS (QUE, ADEMÁS, QUIZÁ NO LE SEAN TAN DESCONOCIDAS NI AJENAS.)

En lo concreto, no vamos a realizar nada que no estén ya haciendo compañeros y compañeras bajo el sindicalismo de vivienda. La diferencia fundamental radica en realizar la tarea de asesoramiento colectiva y planificación sindical desde

E MPEZAR A ORGANIZARSE EN SECTORES NO SINDICALIZADOS O NUEVOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN NOS PERMITE ASUMIR METODOLOGÍAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO QUE EN OTROS LUGARES CUESTA IMPLEMENTARLOS

.....

el propio sindicato entendido como “laboral” (que nunca fue únicamente eso). Ser capaces de acabar con los compartimentos estancos del centro de trabajo y lugar de residencia para hablar de un sindicalismo que lucha por las condiciones de vida en su conjunto y tiene capacidad de organizarse y crear conflicto, negociación colectiva, huelgas y victorias más allá del ámbito laboral (y el plano político que al menos en nuestro caso ya se viene trabajando) es un recorrido que estamos dispuestas a realizar.

Estamos a las puertas de iniciar esto y por ello, acabamos apuntando algunas de las cosas que pretendemos encontrar y generar mediante esta apuesta. Primero, avanzamos en expandir la estructura al territorio y sacar el conflicto del centro de trabajo. Organizar secciones sindicales en ese sentido es un paso que devuelve al sindicalismo al lugar de donde nunca dejó de salir: su lugar de residencia. Segundo, concretamos el modo de actuar en el ámbito social- muchas veces limitado a replicar discursos y prácticas de los movimientos sociales sin serlo-. Tercero, nos ofrece la posibilidad de construir sindicalismo de base en una estructura que se ha duplicado en una década y en la que -por lo tanto- el peligro de burocratización también se multiplica. Empezar a organizarse en sectores no sindicalizados o nuevos ámbitos de actuación nos permite asumir metodologías y procesos de participación y protagonismo que en otros lugares cuesta implementarlos. Cuarto, el conflicto de la vivienda claramente se entrecruza con el conflicto laboral- empezando por que en situaciones concretas el patrón es el mismo- y a su vez permite

E L CONFLICTO DE LA VIVIENDA CLARAMENTE SE ENTRECROZA CON EL CONFLICTO LABORAL- EMPEZANDO POR QUE EN SITUACIONES CONCRETAS EL PATRÓN ES EL MISMO- Y A SU VEZ PERMITE ORGANIZAR A QUIEN EN EL ÁMBITO LABORAL NO PUEDE O NO QUIERE ORGANIZARSE

.....

organizar a quien en el ámbito laboral no puede o no quiere organizarse. La acción colectiva frente al problema de la vivienda crea condiciones concretas para mejorar la organización en el ámbito laboral y viceversa. Quinto, nos permite avanzar en la reconfiguración del sujeto de clase, aumentando la solidaridad, el apoyo mutuo y el compromiso militante. Y sexto y no menos importante, claro está, sitúa el sindicalismo en un conflicto de primer orden al realizar su propia función, que no es otra que organizar y defender los intereses de clase frente al capital-rentista.

No tenemos todas las respuestas, pero creemos que hemos empezado a hacernos las preguntas acertadas.



Acto de la Confederación de Luchas en Madrid en mayo de 2024

DOSIER

LA CGT HACIA LA CONFEDERACIÓN DE LUCHAS

Mario Rísquez

CGT Enseñanza Madrid

Una guerra contra la vida. La crisis en la que nos encontramos no tiene solución en el marco del sistema económico en el que vivimos, con una forma de organización social que asienta la riqueza de unos sobre la miseria de muchos. La explotación laboral cada vez más cruda en nuestros centros de trabajo, la expropiación de renta para poder vivir bajo techo, el colonialismo racista que filtra la entrada de recursos por la frontera, pero mata, encierra o excluye a las personas migrantes y migradas.

Estas son algunas de las múltiples caras en las que se expresa la crisis, cuya contrapartida es el mantenimiento de una clase privilegiada, que acumula riqueza y poder, y que está dispuesta a protegerse a costa de todo y de todas. Vivimos en un régimen de violencia en el que la crisis, por tanto, es una guerra permanente librada contra las condiciones de existencia de una creciente porción de la población que, en un extremo, adquiere el estatus de *sobrante*.

Para hacer frente a esta crisis, a los actores que la generan, a los mecanismos que la reproducen, a sus consecuencias sobre nuestras vidas, necesitamos inevitablemente acumular poder. Y para acumular poder necesitamos ser muchas, estar organizadas, y compartir una mirada acerca del mundo en que nos encontramos y hacia dónde queremos ir. Bajo estas premisas, el pasado mes de mayo de 2024 nos juntamos decenas de militantes de Ecologistas en Acción Madrid, CNT-Comarcal Sur Madrid, Sindicato de Manteneros, Sindicato de Inquilinas de Madrid y CGT en Madrid, para hacernos algunas preguntas: ¿Es posible enfrentarse a la crisis del capitalismo de forma aislada, a través de nuestras luchas parciales o sectoriales? ¿Se puede pensar la crisis y sus respuestas de manera integral desde distintos frentes? ¿Qué potencias encontramos en la confederación de nuestras luchas para enfrentarnos a las diversas manifestaciones de la crisis?

La sintonía en las respuestas que nos dimos nos reveló que, frente a la incertidumbre, la desorientación y la falta de horizontes emancipatorios, la tarea de replantear la estrategia de nuestras organizaciones es fundamental para

VIVIMOS EN UN RÉGIMEN DE VIOLENCIA EN EL QUE LA CRISIS, POR TANTO, ES UNA GUERRA PERMANENTE LIBRADA CONTRA LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE UNA CRECIENTE PORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE, EN UN EXTREMO, ADQUIERE EL ESTATUS DE *SOBRANTE*.

PARA ACUMULAR PODER NECESITAMOS SER MUCHAS, ESTAR ORGANIZADAS, Y COMPARTIR UNA MIRADA ACERCA DEL MUNDO EN QUE NOS ENCONTRAMOS Y HACIA DÓNDE QUEREMOS IR

orientarnos y marcar el rumbo del camino que nos debería llevar a constituirnos como actores con una capacidad de intervención más potente y eficaz en la realidad que nos rodea.

En el caso de la CGT, no somos una organización que en su apuesta sindical abogue exclusivamente por la defensa y el mantenimiento de empleos, que no dejan de ser una forma de explotación y expolio de los frutos de nuestro trabajo; empleos que en muchos casos ni siquiera responden a actividades que aporten bienestar a nuestra sociedad, sino todo lo contrario. Nuestra preocupación no descansa en el empleo o en el salario, sino en las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Así, entendemos como clase trabajadora aquella población desposeída, cuyo sustento vital y su reproducción está mediada por la necesidad de vender su fuerza de trabajo. Y entendemos el trabajo más allá de las fronteras de lo mercantil, es decir, concibiendo como trabajo también todas aquellas actividades y tareas indispensables para la sostenibilidad de la vida, que del mismo modo se encuentran subordinadas a la lógica que impone el capital. Nuestra alimen-



Acto de la Confederación de Luchas en Madrid en febrero de 2025

ENTENDEMOS COMO CLASE TRABAJADORA AQUELLA POBLACIÓN DESPOSEÍDA, CUYO SUSTENTO VITAL Y SU REPRODUCCIÓN ESTÁ MEDIADA POR LA NECESIDAD DE VENDER SU FUERZA DE TRABAJO. Y ENTENDEMOS EL TRABAJO MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS DE LO MERCANTIL

.....

tación, nuestro descanso o nuestra salud mental están atravesadas por la inercia de una cotidianidad subsumida al engranaje de la producción capitalista. De igual modo, comprendemos que estos sujetos y estos trabajos se desenvuelven en el marco de una comunidad o territorio, que es necesario cuidar y preservar de diferentes formas frente al deterioro al que les somete el capital, que nos ha emplazado a vivir en un mundo estéril en la era de la ebullición global.

Por tanto, el problema del acceso a la vivienda, la exclusión social de la población

EL PROBLEMA DEL ACCESO A LA VIVIENDA, LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRADA, LA DIVISIÓN SEXUAL DE LOS TRABAJOS Y SU SUBORDINACIÓN AL CAPITAL O EL DETERIORO DE NUESTROS ECOSISTEMAS SON PROBLEMAS QUE DEBEN PREOCUPAR A LA CGT

.....

migrada, la división sexual de los trabajos y su subordinación al capital o el deterioro de nuestros ecosistemas son problemas que deben preocupar a la CGT, en tanto son los problemas cotidianos que afectan a las condiciones de vida de la clase trabajadora.

La CGT tampoco somos una organización que adopte una actitud de *delegar, pedir y esperar* a que las instituciones del Estado resuelvan nuestros problemas, sino que *exigimos y hacemos*, entendiendo y afrontando el conflicto y la acción directa, es decir, sin mediaciones de ningún tipo,



Solidaridad con las 6 de la Suiza en el acto de la Confederación de Luchas en Madrid en mayo de 2024

PARA EJERCER ESTE PODER
NECESITAMOS SER MUCHAS,
ESTAR MEJOR ORGANIZADAS,
Y COMPARTIR UNAS MISMAS
COORDENADAS EN NUESTRA
PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y EN
NUESTRA PRÁCTICA MILITANTE. EN ESE
SENTIDO, EL ESPACIO DE ENCUENTRO
QUE SE ABRIÓ EN MAYO DEL AÑO
PASADO ES UNA INICIATIVA DE ESPECIAL
INTERÉS SOBRE LA QUE HEMOS VENIDO
TRABAJANDO

.....

como forma de enfrentar nuestros problemas y conseguir nuestros objetivos. Nuestra emancipación dependerá por tanto de la forma en que de manera autónoma e independiente nos organicemos como clase, de las estrategias y herramientas con que desarrollemos el conflicto y, en definitiva, del poder que consigamos ejercer para dar la batalla en esta guerra contra la vida, que no es otra cosa que la guerra contra el capital y los actores que lo representan.

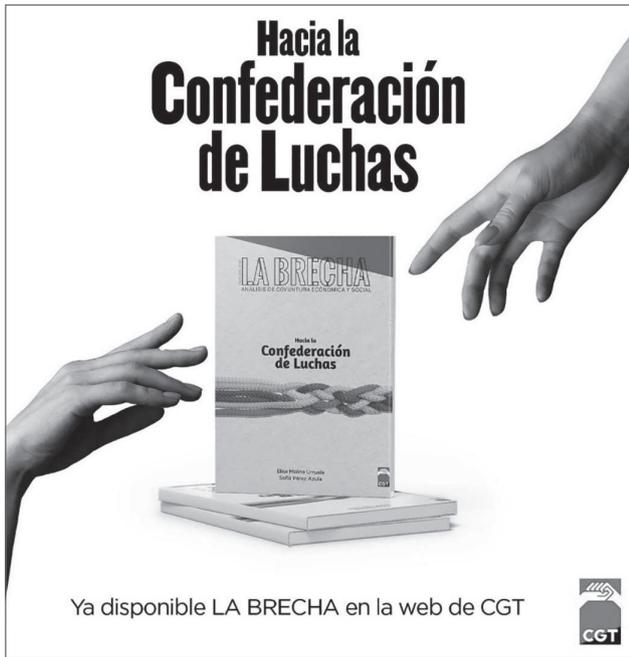
Pero para ejercer este poder necesitamos ser muchas, estar mejor organizadas, y compartir unas mismas coordenadas en nuestra proyección estratégica y en nuestra práctica militante. En ese sentido, el espacio de encuentro que se abrió en mayo del año pasado es una iniciativa de especial interés sobre la que hemos venido trabajando. Así, en el primer semestre de este año se ha impulsado un Ciclo de Encuentros y

EL CAPITAL SE NUTRE DE LA
DIVISIÓN PARA HACER VALER
SU AGENDA DE INTERESES, DE
MODO QUE TENEMOS UNA TAREA POR
TRATAR DE RECONSTRUIR UNA CLASE
TRABAJADORA QUE, EN SU DIVERSIDAD,
DEBE ACTUAR JUNTA, COORDINADA Y
CON UN MISMO PROPÓSITO

.....

Formaciones a partir del cuál poder seguir haciéndonos preguntas, manteniendo debates y avanzando en ese proceso encaminado hacia la confederación de nuestras luchas. Dotarnos de una lectura común y compartida de cuáles son las causas que generan la crisis, los mecanismos y las inercias que la reproducen, cuáles son los sujetos que participan de ella, sus intereses y su poder para imponerlos, cuáles son los antagonismos... Es la condición que puede hacer posible que organizaciones diferentes podamos trazar objetivos comunes, podamos diseñar estrategias más convergentes, y que en el camino de la acción política podamos juntarnos, compartir luchas e incrementar nuestras potencias.

En los encuentros de este ciclo con el que comenzamos 2025 nos estamos reuniendo militantes de CNT, Ecologistas en Acción, Sindicato de Manteros, Rebelión o Extinción, Sindicato de Inquilinas, Sindicat de LLogateres y CGT en distintas partes del Estado (Barcelona, Sevilla, Bilbao, Burgos o Madrid) para lanzar una discusión y reflexión colectiva en torno a tres grandes



EL CAMINO QUE SE ABRE NO DEJA DE SER ILUSIONANTE Y COMPARTIRLO ENTRE QUIENES RECHAZAMOS EL ESTADO DE COSAS ACTUAL Y APOSTAMOS POR UN FUTURO DESEABLE HACE QUE NUESTROS PASOS SEAN MÁS FIRMES Y QUE TENGAMOS EN QUIEN APOYARNOS CUANDO TROPECAMOS

preguntas: ¿Cómo entendemos la crisis ecosocial en la que estamos inmersos? ¿Cómo construimos un sujeto común desde la diversidad y de qué herramientas nos dotamos para intervenir en la realidad? ¿Por dónde caminar para avanzar hacia un horizonte emancipatorio?

En torno a los tres encuentros presenciales que estamos manteniendo estos primeros meses de 2025 se han diseñado también tres bloques de formación, con sesiones audiovisuales grabadas en las que personas de nuestras organizaciones o de otras afines intervienen sobre distintos temas vinculados a estas tres grandes preguntas. El propósito de ello es el generar marcos comunes sobre discusiones que consideramos esenciales,

elaborando materiales para difundir tanto entre la militancia que ya participa en nuestras organizaciones como entre aquella que está por venir.

El capital se nutre de la división para hacer valer su agenda de intereses, de modo que tenemos una tarea por tratar de reconstruir una clase trabajadora que, en su diversidad, debe actuar junta, coordinada y con un mismo propósito. Para ello hacen falta muchas cabezas y muchas manos, también que busquemos y nos dotemos de espacios de encuentro y de diálogo entre diferentes. La CGT somos una organización de casi 100.000 personas afiliadas, con implantación en muchos territorios del Estado español, y con presencia sindical en diversos sectores económicos y en distintas luchas políticas y sociales. Pero todo ello resulta insuficiente ante la magnitud de los problemas que enfrentamos.

El proceso hacia la Confederación de Nuestras Luchas marca un camino que deberíamos transitar si nuestra pretensión es la de avanzar nuestro horizonte de lo posible, la de salir de posiciones defensivas y poco a poco tratar de constituirnos como un contrapoder con una mayor capacidad de intervención en la sociedad. Pero este camino debe transitarse sin atajos, con humildad y generosidad, y con la paciencia que requiere la construcción de procesos y alianzas que por su propia naturaleza son complejos y conllevan tiempo y trabajo. En cualquier caso, el camino que se abre no deja de ser ilusionante y compartirlo entre quienes rechazamos el estado de cosas actual y apostamos por un futuro deseable hace que nuestros pasos sean más firmes y que tengamos en quien apoyarnos cuando tropecemos. Porque, aunque solas pudiéramos, tampoco queríamos.

MUJERES LIBERTARIAS

NÚMERO ONCE



REVISTA DEL COLECTIVO DE MUJERES LIBERTARIAS - MADRID - 300 ptas.



Portada de Mujeres Libertarias nº 11, 1992

CREANDO LA REVOLUCIÓN ANARCO- FEMINISTA. MUJERES LIBERTARIAS (1985-1993)

Yanira Hermida Martín

Libertarias

Este artículo es el tercero y último de una serie de tres textos que estudian movimiento anarcofeminista a través de cuatro de sus diferentes medios de expresión, pudiendo conocer y comparar las diversas estrategias, los distintos planteamientos y las praxis feministas de las diferentes generaciones de libertarias en el Estado español a lo largo de un periodo que recoge el final de la II República (con los tres primeros números de *Mujeres Libres*), la Guerra Civil (a través del resto de números de la pionera publicación anarcofeminista), el exilio durante la dictadura franquista (por medio de la revista *Mujeres Libres en el Exilio*) y el periodo de la llamada *Transición*, desde sus inicios (mediante la revista barcelonesa *Mujeres Libres*) hasta su consolidación (ilustrada por la publicación madrileña *Mujeres Libertarias*).

En este tercer artículo se incluye la publicación *Mujeres Libertarias* a partir de una adaptación del texto de Yanira Hermida Martín "Creando la revolución: publicaciones anarcofemeninas en el estado español." *Locas, escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas: XII Congreso Internacional del Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras*, pp 781-794. Alciber, 2015.

A TRAVÉS DEL Nº 14, ÚLTIMO DE LA PUBLICACIÓN PODEMOS CONOCER COMO EL PROYECTO DE LA REVISTA DEBÍA GRAN PARTE DE SU EXISTENCIA A UNA ANTIGUA ANARQUISTA: MARÍA BRUGUERA QUE FALLECIÓ EN DICIEMBRE DE 1992. ESTE BELLO NÚMERO DE LA REVISTA A MODO DE HOMENAJE PÓSTUMO DE QUIÉN SOÑÓ Y TRABAJÓ PARA LLEVAR A DELANTE ESTE PROYECTO, NOS PERMITE CONOCER LA FIGURA DE UNA EXTRAORDINARIA MILITANTE

.....

Mujeres Libertarias (Madrid, 1985-1993)

La publicación de la revista *Mujeres Libertarias* ve la luz en Madrid el año 1985 con su número 0, y concluye su existencia en el número 14 en 1993, con un precio que se fue incrementando de las 125 pesetas iniciales a las 300 pesetas de su último número, aunque a partir del nº 9-10 la revista recibe una subvención estatal del Instituto de la Mujer, así lo especifican en la sección del sumario y ficha técnica de ese número y de los siguientes.

La responsabilidad de la revista la asume el colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid, a través de la dirección por medio de una Junta Directiva de forma colegiada, el Comité Editor sufrirá modificaciones en los diferentes números apareciendo unas y desapareciendo otras, de manera estable se mantienen sólo María Bruguera quién no aparece en el nº 14 por su muerte meses antes. En los diferentes números como parte del comité se citan los siguientes nombres: Elisa Carrasco, Manuel Teresa, Montserrat Zayas, Elena Rascón, Juana Robles, Aroa, Ana López, Ascen Zayas, Angeles, M^a Angeles, Lola Robles, Teresa, Carmen López, Elena Nuevo, Teresa González de Chávez, Irene de la Cuerda, Isabel Verdugo, Carmen y Felicita.

La lista de personas colaboradoras¹ será mucho más amplia, encontrándose en ella militantes de Mujeres Libres en el exilio, miembros de

las agrupaciones Mujeres Libertarias, mujeres de otros colectivos y luchas sociales de su época, también distintas personas expertas escribiendo sobre aspectos de su profesión. Además, tenemos que resaltar que admiten de manera continuada la participación masculina en la revista.

A través del nº 14, último de la publicación podemos conocer como el proyecto de la revista debía gran parte de su existencia a una antigua anarquista: María Bruguera que falleció en diciembre de 1992. Este bello número de la revista a modo de homenaje póstumo de quién soñó y trabajó para llevar a delante este proyecto, nos permite conocer la figura de una extraordinaria militante, que ya en la última etapa de su vida mantiene las ganas y la ilusión en la lucha anarcofeminista, agrupando los esfuerzos de la nueva generación de mujeres libertarias que creaban en el estado español de nuevo un espacio anarcofeminista de reflexión y de praxis.

Entre los temas que recogen en esta publicación podemos observar una continuación al proyecto iniciado en la década anterior en Barcelona, pues mantienen el apoyo a las movilizaciones de trabajadoras como: la mantenida frente a la empresa textil BLUYVE S.A. por sus bajos salarios y sus fuertes presiones ante la plantilla (*Mujeres Libertarias*, nº 2, 1987: 19) y las condiciones laborales en la empresa de Servicio de Ayuda a domicilio SAGECO (*Mujeres Libertarias*, nº 4, 1988: 11). Asimismo recogen temas actuales para el movimiento feminista en el estado español como los malos tratos a mujeres y el acoso sexual, el antimilitarismo, los conflictos internacionales y el movimiento insumiso, el aborto, la revolución sexual, los embarazos adolescentes, la salud sexual y reproductiva, el derecho a la reproducción y la violencia en la guerra de Yugoslavia, la drogadicción, la revolución social, críticas a la seguridad ciudadana y al estado democrático, las migraciones, ética feminista, la salud y las plantas medicinales, reflexiones sobre el genocidio indígena en el aniversario de los 500 años de la llegada de Colón a América, la mujer en la Historia, el turismo sexual y la prostitución en Tailandia, el racismo, los gobiernos del PSOE, la educación y pedagogía libertarias, el lenguaje sexista, la maternidad, etc.



Monográfico de Mujeres Libertarias de 1993, dedicado a la militante libertaria María Bruguera (1915-1992)

Su conexión con las generaciones anteriores de Mujeres Libres se mantiene tanto por la colaboración asidua de Sara Berenguer con poemas, artículos y el obituario de Lola Iturbe a su muerte. También realizan la recuperación de artículos publicados durante la guerra, aunque de manera mucho más puntual que en *Mujeres Libres en el Exilio*, sirva de ejemplo en el n° 4 de *Mujeres Libertarias* que recuperan un texto de Emma Goldman titulado “La tragedia de la emancipación femenina” que fue publicado en la revista *Nosotros* el 1 de diciembre de 1937, ese mismo número de *Mujeres Libertarias* publica “Nuestras compañeras hacia caminos sin retornos” artículo realizado por un grupo de veteranas de Mujeres Libres.

A modo de conclusión

Si Virginia Woolf reclamó una habitación propia para la liberación de las mujeres, entendiendo su experiencia y sus necesidades según su pertenencia a una clase social privilegiada, podemos entender que para la autoemancipación de las trabajadoras y precarias fue necesaria contar con una publicación propia, una publicación que

SI VIRGINIA WOOLF RECLAMÓ UNA HABITACIÓN PROPIA PARA LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES, ENTENDIENDO SU EXPERIENCIA Y SUS NECESIDADES SEGÚN SU PERTENENCIA A UNA CLASE SOCIAL PRIVILEGIADA, PODEMOS ENTENDER QUE PARA LA AUTOEMANCIPACIÓN DE LAS TRABAJADORAS Y PRECARIAS FUE NECESARIA CONTAR CON UNA PUBLICACIÓN PROPIA

fuera medio de expresión, pero también de comunicación y conexión entre compañeras e incluso entre compañeras de distintas épocas y diferentes territorios. Un espacio donde mantener debates teóricos, exponer experiencias de vida y lucha materializado en unas publicaciones que permitieron y sostuvieron redes de resistencias.

Notas

¹ Manuela Arribas (Sexóloga), Mari Françoise Gauthier (Médica), Antonio Scoane (Abogado), Pepa Pita (Abogada), Elena Rascón (Colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid), Anastasia Carmona, Javier Nespral, Charo Sánchez Pérez (Colectivo de Mujeres Libertarias de Granada), Fátima (Mujer Senegalesa), José Ignacio Cabaña Magán (Nacho), Luce Fabbri, Pepa Flores, Elisa (Colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid), Viviana (Representante de Prensa de la Asamblea de Ocupantes), Sara Berenguer, Viviana Gorbato, Ángeles Vilchez Funes, Teresa, Sindicatos Enseñanza de Tenerife de CNT, Ruth Waterhouse (CNT Idiomas-Enseñanza Madrid), Vanvoilé, Isabel Blas, María Cospup, Carmen García Aguilar, Lucrecia San Antonio, Elisenda Ardébol (Antropóloga Social), Antonina Rodrigo, Servicio de Publicaciones de CNT, Yedra, Eduardo de Guzmán, Josefa Martín Luengo (Colectivo Paideia, Extremadura), Martha Ackelsberg, Isabel Blas, Carlota Nieto, Juani Ayala, Lola Robles, Zulema, Consuelo Ruiz Jarabo, Victoria González Rubio, Dorrit Cooper, José Luis Torre, Rosa, María de los Reyes, Pura Arcos, Comisión para la investigación de los Malos Tratos a Mujeres, Marina, Enma (Colectivo de Mujeres Libertarias), Victoria Sendón de León, Ana López (Colectivo de Mujeres Libertarias), Teresa González de Chávez (Colectivo de Mujeres Libertarias), Asunción González de Chávez, S. Bosque (Psicología Social), Pura Pérez Benavent, Isabel V. Martínez (Colectivo de Mujeres Libertarias), Horst Stowasser, S. Bosque, Paco García Cediell, Federico Velázquez de Castro, Elena Soriano, Irene (Colectivo de Mujeres Libertarias), Rosario Domínguez (Asociación de Madres y Padres de Objetores Insumisos), Zajavic Stanislava (Stasha), Olga, Casilda Rodríguez, María Isabel Noreno, Khin Thitsa, Gloria Velasco González, Remes Sipi Mayo, Aream, Vaquero Casariego (Arquit Asociados), Maite Canal, Giovanna Minardi Palermo, Grupo de trabajo de mujeres «Tresnjevika», Antonio Gil de Zúñiga y Muñoz, Jenny Londoño, Asociación Pro Derechos Humanos, Fempress, Carlos Moyano Llerena, Francisco Torrado Bruguera, Michelle, Rebecca Posner, Patricia Díaz e Isabel Navajas.

IV CONGRESO

Zaragoza, 4 de junio 2022

*Ganar l'esdevenidero
de conchunta y en luita*

*Ganar el futuro
con unión y lucha*

*Guanyar el futur
amb unió i lluita*



HISTORIA RECIENTE DEL SINDICALISMO ALTERNATIVO EN ARAGÓN (II. EL ESPACIO INTERSINDICAL)

Alberto Gamarra Ezquerro

CGT Enseñanza Aragón

Presentamos unos extractos del texto “Sindicalismo alternativo en Aragón (1977-2024)”, Trabajo de fin de Grado de Alberto Gamarra Ezquerro, dirigido por David Moral Martín, en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza, 2024. Para adecuarse al formato de esta revista, los extractos se agrupan en tres partes:

- Parte I - Libre Pensamiento 119: CNT y CGT
- Parte II - Libre Pensamiento 120: El espacio intersindical.
- Parte III - Libre Pensamiento 121: La CUT y el sindicalismo aragonés.

DENTRO DEL DENOMINADO ESPACIO INTERSINDICAL HA HABIDO MÚLTIPLES DIFERENCIAS INTERNAS, CHOQUES DE LIDERAZGO, CAINISMO, FRACCIONAMIENTO, EXPULSIONES Y ESCISIONES QUE HAN DADO LUGAR A LA CREACIÓN DE DOS INTERSINDICALES Y VARIOS SINDICATOS POR LIBRE

.....

EL PRIMER SINDICATO DE ISTA, PARTE FUNDAMENTAL Y VERTEBRADORA, ES STEA (SINDICATO DE TRABAJADORES ENSEÑANZA ARAGÓN) UN HISTÓRICO SINDICATO DEL PROFESORADO QUE SURGIÓ EN LA TRANSICIÓN AUSPICIADO POR LA IZQUIERDA RADICAL

.....

El espacio Intersindical ¿es posible otra vía sindical?

A finales de la década de los ochenta, sindicatos de empresa combativos como TIB (Balay), CUT (transporte urbano), GTI (CAF), CATA (trabajadores laborales de la administración pública) y STEA (enseñanza) empiezan a coordinarse. Muchos de sus fundadores procedían de CSUT, habían pasado por las distintas CNT, o han abandonado CCOO, y en sus centros de trabajo habían formado sindicatos de empresa, pero con unas miras que iban mucho más allá del corporativismo profesional.

“Querían salir del ámbito del centro de trabajo”. Tampoco se identificaban con el anarcosindicalismo, en aquel momento todavía débil, demasiado ideologizado, fragmentado y sumido en diferencias internas.

Dentro del denominado espacio intersindical ha habido múltiples diferencias internas, choques de liderazgo, cainismo, fraccionamiento, expulsiones y escisiones que han dado lugar a



la creación de dos intersindicales y varios sindicatos por libre. En la actualidad este espacio se presenta dividido en varias opciones.

La primera intersindical que analizamos es ISTA. Hoy en día es la opción más importante y está integrada a nivel estatal en la Confederación Intersindical. Surgió en 2013 como resultado de la unión en Aragón de STEA y SF dentro de la Confederación Intersindical.

Actualmente ISTA está compuesta por seis sindicatos federados (STEA, SF, SOMOS, STOP-EL, STEPA, y CATA). Todos sus sindicatos se definen asamblearios y prescinden de la figura de secretario general. Su máximo órgano de dirección son los secretariados, compuestos por varias personas que actúan de manera colegiada. La Intersindical aragonesa está abierta a que se sumen a ella otras organizaciones sindicales que asuman sus principios asamblearios y que apuesten por un sindicalismo cercano, de calidad y aragonesista.

A continuación, enumeramos los sindicatos que componen ISTA ordenados cronológicamente según su adhesión a la misma:

El primer sindicato de ISTA, parte fundamental y vertebradora, es STEA (Sindicato de Trabajadores Enseñanza Aragón) un histórico sindicato del profesorado que surgió en la tran-

EN LOS 80 HUBO UNA RUPTURA, A NIVEL ESTATAL, ENTRE DOS SECTORES, UNO MÁS MODERADO Y OTRO MÁS RADICAL, QUE DIO ORIGEN A UCSTE Y STEC. UNA DÉCADA DESPUÉS, EN 1990, AMBOS SECTORES SE UNIFICARON

.....

sición auspiciado por la izquierda radical. Es la rama aragonesa de STEs, una Confederación de Sindicatos unidos por una historia común, un proyecto solidario y por un mismo modelo sindical que se resume en las siguientes características: unitaria, democrática, asamblearia, autónoma, de clase, sociopolítica, republicana y ecologista²⁸.

Los STEs celebraron su Congreso fundacional en 1977. Su origen se remonta al fuerte movimiento asambleario que surgió en la enseñanza en los últimos años del franquismo, como una oposición al verticalismo oficial y las organizaciones corporativas; sintiéndose parte de la clase trabajadora y herederos y continuadores del sindicalismo que fue masacrado en la sublevación franquista.

En los 80 hubo una ruptura, a nivel estatal, entre dos sectores, uno más moderado y otro más radical, que dio origen a UCSTE y STEC. Una década después, en 1990, ambos sectores se unificaron. STEA antes de conformar ISTA llegó a tener negociaciones con OSTA que no fructificaron debido a diferentes modelos organizativos.

Con desigual fuerza, STEs tienen representación en toda España y son la primera fuerza sindical a nivel estatal en enseñanza pública no universitaria. Sin embargo, en Aragón ocupan la cuarta posición al competir también con CGT, que tiene fuerte implantación en la enseñanza.

El segundo cofundador de ISTA el Sindicato Ferroviario (SF), un sindicato de ámbito nacional, con secciones en Renfe, Adif y Tranvía de Zaragoza. Tiene su origen en el año 2000, cuando el sector ferroviario de CCOO es intervenido

AÑOS MÁS TARDE, EN 2018, EN LA EMPRESA DE AUTOMOCIÓN OPEL (HOY STELLANTIS) SURGE STOPEL (SINDICATO DE TRABAJADORES DE OPEL), TRAS EL DESCONTENTO DE MUCHOS TRABAJADORES CON LOS SINDICATOS MAYORITARIOS EN RELACIÓN CON LA FIRMA DEL CONVENIO

.....

por la dirección creando una gestora y la mayoría de sus militantes se escinden formando una nueva organización sindical.

El tercer sindicato integrante de la federación es SOMOS - Alternativa Sindical Solidaria de Aragón, que se fundó en 2014, procedente de una escisión de OSTA, encabezada por su ex secretario general José Antonio González. En la Universidad en SOMOS convergen la sección sindical de OSTA con el sindicato independiente Babel del personal de administración y servicios, logrando convertirse en la primera fuerza del personal universitario no docente con una amplia mayoría absoluta y obteniendo buenos resultados en el docente, siendo primera fuerza sindical en la Universidad en 2015, 2019 y 2023.

Además, cuentan con secciones sindicales y representación en empresas de limpieza de la Universidad y hospitales y en la empresa automoción Enlog, donde ostentan la presidencia del Comité de Empresa, y en la Zaragozana. Es importante aclarar que SOMOS-ASSA no tiene nada que ver con el intento desde entornos de Podemos de crear un sindicato llamado SOMOS-Sindicalistas, surgido posteriormente.

Años más tarde, en 2018, en la empresa de automoción OPEL (hoy Stellantis) surge STOPEL (Sindicato de trabajadores de Opel), tras el descontento de muchos trabajadores con los sindicatos mayoritarios en relación con la firma del convenio. Este sindicato opera dentro del ámbito de la empresa y fue el cuarto en federarse en ISTA.

El sindicato más joven, creado en 2018, es STEPA (Sindicato Trabajadores por el Empleo Público en Aragón). Su principal objetivo es la defensa del personal funcionario interino de la DGA. Tras entrar en diversas Juntas de Personal en 2019, en las elecciones sindicales de 2023 en coalición con CATA se convirtieron tercera fuerza sindical, logrando un total de 55 representantes entre ambos sindicatos. Además, consiguieron entrar en la mesa sectorial de la administración general del Gobierno de Aragón como sindicato más representativo. STEPA se define como sindicato apolítico e independiente y ha obtenido también representación en la Diputación Provincial de Huesca.

El último de los sindicatos en integrarse en ISTA, en su V Congreso de 2022, ha sido el CATA (Colectivo Alternativo Trabajadores de Aragón). Inicialmente formaba parte de la Intersindical de Aragón, pero fue expulsado junto con el SOA en 2009. Hasta su ingreso en ISTA, compartió local con este sindicato.

CATA surgió como una escisión en los años 80 de CNT-A (actualmente CGT) del personal laboral de la administración pública aragonesa. En las últimas elecciones sindicales de 2023, el sindicato pasó de tener solamente siete representantes en los Comités de Empresa de laborales de Educación y Hacienda en la DGA, a experimentar un crecimiento significativo. En esa elección, alcanzaron 22 representantes y lograron entrar en la mayoría de los Comités de Empresa de la DGA.

Actualmente, ISTA ha superado los cien representantes sindicales y cuenta con más de mil afiliados. Sin embargo, sigue siendo una organización con presencia en poco más de una docena de empresas. Aunque están presentes en las empresas más importantes del sector público y privado, como la DGA-Administración General, DGA-Educación, Universidad, Renfe, Stellantis, entre otras, con un alcance de decenas de miles de trabajadores. Por otro lado, no han logrado establecer representatividad en la mayoría de las empresas industriales y del sector servicios en Aragón, y

E L SINDICATO MÁS JOVEN, CREADO EN 2018, ES STEPA (SINDICATO TRABAJADORES POR EL EMPLEO PÚBLICO EN ARAGÓN). SU PRINCIPAL OBJETIVO ES LA DEFENSA DEL PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA DGA

.....

se enfrentan a una fuerte competencia sindical en el ámbito del Salud donde no han logrado obtener representación

Junto a la anterior intersindical aragonesa convive Intersindical de Aragón - COBAS. Esta última organización tiene su origen en la primigenia Intersindical Aragón, que comenzó a funcionar a principios de los años 90 en el local de la Asociación de Vecinos de San José en la calle Ventura Rodríguez de Zaragoza, donde actualmente mantiene su sede el sindicato CUT.

La primera intersindical agrupaba a los sindicatos TIB, CUT, CATA, GTI, SOA, SASA y tenía relaciones con STEA. Sin embargo, desacuerdos organizativos y diferencias internas la fraccionan varias veces. En 2009, en asamblea extraordinaria son expulsados SOA y CATA, ya que el resto de los sindicatos consideraban que los criterios políticos y sindicales del SOA no obedecían a la tradición de agrupación de sindicatos de empresa que encarnaba IA. Por su parte, SOA y CATA, defendían la independencia de cada organización sindical dentro de la IA. Tras su expulsión ambos sindicatos firmaron un acuerdo de colaboración y unidad de acción. Según un portavoz del SOA "Llegamos a abrir una sede justo en la acera de enfrente de donde habíamos sido expulsados". Años después, Intersindical volvió a implodir y la abandonan CUT y SASA29 llegando a tener una pugna judicial por la utilización de las siglas.

Tras perder a la mayoría de sus sindicatos Intersindical ha quedado muy reducida a apenas 7 delegados sindicales en CAF y Balay, ambas empresas del metal. Funcionan con tres sindicatos TIB (Balay), GTI (CAF) y Oficinas



Pancarta de las marchas de la dignidad (2014)

Varios que aglutinan afiliados varias empresas y jubilados. No obstante, el TIB ha abandonado recientemente Intersindical Aragón, lo que ha reducido aún más su representación. Intersindical Aragón está federada a COBAS (Comisiones Obreras de Base) que se fundó en 2006 a partir de sectores críticos de CCOO que se escindieron de la misma.

Según uno de sus miembros: “Tenemos afiliados y secciones que operan casi en la clandestinidad, debido a que implicarse sindicalmente puede originar despidos, pone como ejemplo la empresa Vestas donde fueron despedidos los afiliados a IA”.

Intersindical no realiza su primer congreso hasta 2019 y aunque a nivel representativo es una fuerza muy pequeña con apenas dos secciones sindicales potentes con representación, sus militantes han jugado un importante papel en COESPE Zaragoza (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema de Pensiones). Desde hace varios años todos los lunes llevan a cabo concentraciones en la Plaza del Pilar “los lunes al sol” en defensa de las pensiones públicas. También sus

INTERSINDICAL NO REALIZA SU PRIMER CONGRESO HASTA 2019 Y AUNQUE A NIVEL REPRESENTATIVO ES UNA FUERZA MUY PEQUEÑA CON APENAS DOS SECCIONES SINDICALES POTENTES CON REPRESENTACIÓN, SUS MILITANTES HAN JUGADO UN IMPORTANTE PAPEL EN COESPE ZARAGOZA

.....

militantes participaron en la columna noroeste de las Marchas de la Dignidad de 2014 que fue una de las grandes movilizaciones de la época confluyendo cientos de miles de personas en Madrid. De Zaragoza llegaron a salir 10 autobuses completos.



Acto de la CEOE celebrado en el Palacio de los Deportes de Madrid el 5 de febrero de 1978

EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA CEOE. LA PATRONAL SE ORGANIZA EN LA TRANSICIÓN

José Luis Carretero Miramar

Solidaridad Obrera

La CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) es una organización patronal tremendamente fuerte. Está conformada por distintas federaciones territoriales, así como por muchas asociaciones sectoriales que agrupan a los empresarios de la gran mayoría de las actividades económicas de nuestro país.

Cuenta con una Fundación CEOE dedicada a la redacción de estudios e informes, destinados a influir sobre los poderes públicos, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Regula las tensiones internas entre las distintas fracciones del empresariado, tomando decisiones colectivas y unitarias en base al conocimiento experto de un amplio personal técnico con décadas de experiencia. Auxiliando a su Junta Directiva, la CEOE cuenta con numerosas Comisiones temáticas, destinadas al desarrollo del discurso y a la negociación con la Administración y los sindicatos oficialistas. Además, realiza una ingente labor de participación en iniciativas internacionales de coordinación de las patronales globales, organizando habitualmente cumbres iberoamericanas o de relación con determinados países africanos.

Los orígenes de la CEOE se remontan a la etapa final del franquismo (años 70) y a las iniciativas puestas en marcha para modernizar las relaciones laborales por parte de un grupo de técnicos del Sindicato Vertical vinculados con Rodolfo Martín Villa, destacado dirigente del régimen que llegó a ser ministro de Relaciones Sindicales y, por lo tanto, jefe máximo de la organización sindical franquista.

La Organización Sindical (OS) del franquismo (conocida como Sindicato Vertical) agrupaba por igual a la fuerza de trabajo y al empresariado (definidos todos como “productores”). Sin embargo, en el seno de la OS, ambos sectores tenían organismos propios de organización, los Consejos de Trabajadores y los Consejos de Empresarios, firmemente controlados por las jefaturas superiores. En este contexto, el Estado, que había prohibido en 1940 los sindicatos independientes y que no reconocía el derecho a huelga o a la asociación obrera autónoma, mantenía, jurí-

LOS ORÍGENES DE LA CEOE SE REMONTAN A LA ETAPA FINAL DEL FRANQUISMO (AÑOS 70) Y A LAS INICIATIVAS PUESTAS EN MARCHA PARA MODERNIZAR LAS RELACIONES LABORALES POR PARTE DE UN GRUPO DE TÉCNICOS DEL SINDICATO VERTICAL VINCULADOS CON RODOLFO MARTÍN VILLA

OBVIAMENTE, EL ESTADO FRANQUISTA REALIZABA EL TRABAJO DE GESTIÓN Y REPRESIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA QUE LE INTERESABA AL EMPRESARIADO, PERO TAMBIÉN ENCORSETABA Y ENCAUZABA POR LA VÍA DE LA OS TODO POSIBLE DISCURSO AUTÓNOMO DE FRACCIONES EMPRESARIALES MINORITARIAS

dicamente, la última palabra sobre la actividad productiva. Obviamente, el Estado franquista realizaba el trabajo de gestión y represión de la clase trabajadora que le interesaba al empresariado, pero también encorsetaba y encauzaba por la vía de la OS todo posible discurso autónomo de fracciones empresariales minoritarias. De hecho, este encorsetamiento motivó la aparición, paulatinamente, de distintos centros de estudios y organismos académicos ligados a los intereses de distintas patronales locales o sectoriales, pero jurídicamente independientes de la OS.

Ante la creciente oleada de huelgas y conflictos obreros de los años 70, el avance de las fuerzas democráticas y la emergente conciencia de la necesidad de un cambio de régimen para propiciar la admisión de España en la Comunidad Europea, única forma de solventar la inminente crisis económica, el personal técnico de

la OS (el Sindicato Vertical tenía más de 20.000 personas en nómina en ese momento, ya que percibía las cuotas sindicales que estaba obligada a pagar la totalidad de la clase trabajadora) intentó primero convertir a la OS en una organización “autónoma” reclamando su independencia del Estado franquista. El objetivo era tener una organización sindical propia y mayoritaria cuando se produjera la legalización de los sindicatos clandestinos, y poder seguir influyendo de manera determinante sobre la vida económica. Sin embargo, esta estrategia se ve frustrada por la expresa negativa de Franco y Carrero Blanco, que temían que la OS se constituyera en un poder no del todo controlado por el Estado.

Así que, en el tramo final del franquismo, empresarios y técnicos del Sindicato Vertical empiezan a plantearse la necesidad de crear una organización patronal, supuestamente independiente del Estado (ya que la OS estaba abocada a su desaparición en breve plazo) que pueda defender sus intereses públicamente, y ante la Administración.

Ese proceso de creación de la CEOE está basado fundamentalmente en la absorción de los Consejos de Empresarios de la Organización Sindical franquista por parte de asociaciones empresariales territoriales y sectoriales privadas que, finalmente, acabarán confluyendo en la CEOE sin perder su personalidad jurídica propia.

Cataluña es pionera en este proceso, que se estructura desde una agrupación empresarial previa, Fomento del Trabajo Nacional (FTN), que, pese a haber sido fundada casi un siglo antes por los fabricantes del textil catalán que reclamaban al Estado central una política comercial proteccionista para proteger sus mercados, había llevado una existencia discreta y casi crepuscular bajo el franquismo.

Ante la urgencia de contar con una organización patronal independiente del Sindicato Vertical, y así hacer audible su voz en una sociedad agitada por numerosas luchas laborales, el empresariado catalán procedió a refundar Fomento del Trabajo Nacional, al tiempo que modificaba

ANTE LA URGENCIA DE CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN PATRONAL INDEPENDIENTE DEL SINDICATO VERTICAL, Y ASÍ HACER AUDIBLE SU VOZ EN UNA SOCIEDAD AGITADA POR NUMEROSAS LUCHAS LABORALES, EL EMPRESARIADO CATALÁN PROCEDIÓ A REFUNDAR FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, AL TIEMPO QUE MODIFICABA SUS ESTATUTOS

.....

sus estatutos. Tal y como lo definió el abogado Fabián Márquez, técnico de la OS que participó en el proceso, en uno de sus libros “la refundación consistió simple y llanamente en introducir el Consejo de Empresarios de Barcelona (de la OS) en FTN, y al mismo tiempo aplicar el mismo método a cuantas organizaciones sectoriales y territoriales surgían en Cataluña a partir de la apertura de proceso de libertad asociativa, tras la aprobación por las Cortes de la Ley 19/1977”.

Para asumir la dirección de la FTN se plantearon distintas candidaturas, entre las que figuraban empresarios directamente vinculados con la Organización Sindical franquista en los años anteriores, como Félix Gallardo, que había llegado a ser Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona con el régimen. Finalmente, los técnicos participantes (en ese momento, todos hombres) acordaron que era importante que el portavoz público de la FTN no pudiera ser identificado como una persona del franquismo. Por tanto, se nombró para el puesto a Carlos Ferrer Salat, presidente de la farmacéutica Ferrer Internacional y del Banco de Europa, que había liderado la Fundación Círculo de Economía de Barcelona (en la que se había dado espacio a economistas socialistas como Narcís Serra o Ernest Lluch) y que, incluso había sufrido un breve arresto en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona por una actividad europeísta.

Pronto la FTN se embarcó un proceso de confluencia con otras iniciativas semejantes de

OTRO SECTOR QUE CONFLUÍA EN LA NACIENTE ORGANIZACIÓN PATRONAL ESPAÑOLA ERA EL COMANDADO POR JOAQUÍN GARRIGUES, UN CONOCIDO ABOGADO QUE SE HABÍA ESPECIALIZADO EN CONVERTIR A LAS ENTIDADES EMPRESARIALES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL FRANQUISTA (POR TANTO, DE DERECHO PÚBLICO) EN ASOCIACIONES PRIVADAS, SIN QUE PERDIERAN EL ACERVO DE CONTACTOS Y MUCHAS DE LAS SUBVENCIONES QUE DERIVABAN DE SU PERTENENCIA PREVIA AL SINDICATO VERTICAL

.....

Madrid y otros lugares. Uno de los grupos que había iniciado ese proceso estaba liderado por Luis Olarra, presidente del Consejo de Empresarios de Vizcaya, que mantenía posiciones más a la derecha que el grupo catalán y que tenía firmes contactos en la patronal siderúrgica, que se encontraba muy dividida. Entorno a Olarra y sus intentos de conformar una patronal, se movía en Madrid Max Mazín, un empresario de origen judío que había conseguido incorporar al proceso al director de la Asesoría Jurídica de El Corte Inglés, y secretario de su consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo. Mazín y José Antonio Segurado, su más estrecho colaborador, fundaron en Madrid la Asociación Empresarial Independiente.

También Agustín Rodríguez Sahagún, un ejecutivo de confianza de algunos banqueros, había conseguido “algunos millones” para impulsar la organización patronal y participó en el proceso, antes de pasar a formar parte del gobierno de la UCD.

Otro sector que confluía en la naciente organización patronal española era el comandado por Joaquín Garrigues, un conocido abogado que se había especializado en convertir a las entidades empresariales de la Organización Sindical franquista (por tanto, de derecho público) en

asociaciones privadas, sin que perdieran el acervo de contactos y muchas de las subvenciones que derivaban de su pertenencia previa al Sindicato Vertical. El papel de determinados abogados como Garrigues, Sagardoy, o el mismo Fabián Márquez, en el proceso de constitución de la CEOE fue muy destacado, hubieran trabajado o no previamente como técnicos de la Organización Sindical.

Una cena entre representantes de todas estas tendencias, en el restaurante Medinaceli, en el Paseo del Prado de Madrid, a unos metros del Hotel Palace, sirvió para sellar el pacto de inicio del proceso de constitución de la patronal española. El ala más reaccionaria, la de Luis Olarra, fue soslayada en el discurso de la nueva organización, aunque participó en el proceso.

Tras la cena se puso en marcha una Gestora, comandada por Carlos Ferrer Salat, para impulsar el proceso. Muy pronto, el ministro de Trabajo, Manuel Jiménez de Parga, solicitó a la recién nacida Gestora una reunión en su despacho y un informe que expresara su posición ante la inminente reforma laboral. El acceso a los despachos de los responsables públicos estaba abierto para los representantes de la patronal desde el primer momento.

Esto llevó a la Gestora a la conformación de dos Comisiones específicas (Economía y Relaciones Laborales), compuestas de profesionales técnicos, entre los que abundaba la afiliación a AEDIPE, la asociación de directores de personal. Para dirigir la Comisión de Economía fue elegido José Luis Cerón, último ministro de Comercio de Franco y persona de confianza de la banca. Para la de Relaciones Laborales fue elegido José María Cuevas, directivo de Sarrió y dirigente destacado de la patronal papelera, que había sido brevemente jefe de gabinete de Rodolfo Martín Villa y que llegaría a ser presidente de la CEOE años después.

La Gran Patronal española se presentó públicamente con dos actos multitudinarios en Madrid y Barcelona, organizados por expertos de la extinta Organización Sindical franquista. En Barcelona, en un día de lluvia, se juntaron unas

LO QUE SIGUE ES HISTORIA: LA CEOE DESPLEGÓ TODAS SUS ARTES, JUNTO AL GOBIERNO Y AL PARTIDO SOCIALISTA Y LA UGT, PARA QUE EL MODELO SINDICAL ESPAÑOL NO ESTUVIERA HEGEMONIZADO POR CCOO Y PARA QUE DESAPARECIERA EL PELIGRO DE ALTERNATIVAS SINDICALES COMBATIVAS COMO LA CNT

.....

2000 personas en el Palau Blau Grana. En palabras de Fabián Márquez: “diseñamos el acto de modo que fuera aparentemente muy participativo y no sólo se dirigieran al público los dirigentes de FTN y de la CEOE sino también empresarios del común con intervenciones aparentemente improvisadas. Elaboramos al respecto el argumentario del acto, los discursos y las esporádicas intervenciones como si de un acto político se tratara. En definitiva, era un acto de afirmación empresarial”.

Al el Palacio de los Deportes de Madrid acudieron 14.000 personas. El éxito fue mayúsculo y Ferrer Salat inició una febril gira por todo el país recogiendo adhesiones a la fundación de la CEOE. En pocos meses, la confederación patronal agrupó a la gran mayoría del empresariado español.

El subsiguiente Congreso fundacional de la CEOE fue un claro éxito. Se mostró una cierta preponderancia de las patronales sectoriales sobre las territoriales (algo que generaría algunas tensiones años después) y un apoyo cerrado de la patronal bancaria (la AEB, Asociación Española de Banca) a la nueva organización. Carlos Ferrer fue confirmado como presidente de la patronal, acompañado de personas como Carlos Pérez de Bricio (de la patronal del metal) o Arturo Gil (presidente de Clesa).

Lo que sigue es historia: la CEOE desplegó todas sus artes, junto al Gobierno y al Partido Socialista y la UGT, para que el modelo sindical español no estuviera hegemonizado por CCOO y

para que desapareciera el peligro de alternativas sindicales combativas como la CNT. El modelo dual de representación que tenemos (representación unitaria y representación sindical) es una mixtura incoherente pergeñada conjuntamente por la UCD, la UGT y la CEOE para evitar el peligro de que CCOO pudiera ocupar el lugar del Sindicato Vertical, como había pasado en Italia y en Portugal, por su tendencial mayoría entre los jurados de empresa de la OS, y al tiempo, para dejar sin capacidad de respuesta y promover la fragmentación de la alternativa anarcosindicalista basada en la centralidad de las secciones sindicales o de las asambleas obreras.

La firma del ABI (Acuerdo Básico Interconfederal), el 10 de julio de 1979, entre la UGT y la CEOE configuró el marco sindical para las décadas siguientes, e inició el proceso de “Concertación Social” impulsado por la patronal (y al que pronto se sumaron las CCOO) que extinguió la conflictividad obrera precedente y finiquitó toda posibilidad de “ruptura democrática”.

Desde entonces la CEOE es la organización hegemónica de la patronal española, a la que agrupa, representa y defiende unitariamente. La clase trabajadora, sin embargo, está tan fragmentada e indefensa como fuerte y consistente es la organización patronal.

¿Para cuándo la cena del Medinaceli del sindicalismo combativo?

Bibliografía

Fabián Márquez. *José María Cuevas o la aventura de la CEOE*. Ediciones Cinca, Madrid, 2012.

Mar Díaz Varela y Mariano Guindal. *A la sombra del poder. CEOE, el partido de los patronos*. Tibidabo Actualidad, Barcelona, 1990.

Joaquín Estefanía “El Capital se organiza”, *Transición* nº 2, 1978.



"El antifascismo es asunto de todas y todos". Manifestación en París el 9 de febrero de 2014

¡QUÉ LINDO VERANO! LOS SINDICATOS Y LA LUCHA ANTIFASCISTA EN FRANCIA

Gérard Gourguechon, Christian Mahieux

Union syndicale Solidaires

Presentamos un texto escrito por los compañeros de Solidaires sobre el papel del sindicalismo combativo en el verano de 2024, cuando la ultraderecha estuvo muy cerca de acceder al Gobierno de la República francesa. En este análisis se reflexiona sobre la mejor estrategia sindical para frenar a la ultraderecha y al mismo tiempo mantener su autonomía, sin subordinarse a ningún partido político.

Para adecuarse al formato de Libre Pensamiento, el texto se divide en dos entregas:

- ¡Qué lindo verano! Los sindicatos y la lucha antifascista en Francia - Libre Pensamiento n° 120
- Estrategias sindicales tras el lindo verano antifascista de 2024 - Libre Pensamiento n° 121

MUY POCO DESPUÉS DEL ANUNCIO DE LA DISOLUCIÓN, LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, QUE ACABABAN DE ROMPER LA COALICIÓN NUEVA UNIÓN POPULAR ECOLÓGICA Y SOCIAL (NUPES), SE REAGRUPARON Y ACORDARON RÁPIDAMENTE UN PROGRAMA ELECTORAL, PROBABLEMENTE MÁS DE OPOSICIÓN QUE DE GOBIERNO

.....

LA IZQUIERDA SE CONVIRTIÓ EN LA MAYOR MINORÍA PARLAMENTARIA, EL “CENTRO” AGUANTÓ MEJOR DE LO QUE PODÍA ESPERAR Y MACRON, QUE YA APLICABA EN PARTE LAS POLÍTICAS DEL RN SOBRE INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN CON EL PRETEXTO DE DESARMARLA MEJOR, SALIÓ DEBILITADO, PERO AÚN CON EL SEGUNDO GRUPO PARLAMENTARIO MÁS NUMEROSO

.....

Las elecciones legislativas de 2024

La idea de que Francia pudiera ser dirigida por un gobierno de extrema derecha chocó a algunos sectores de la población. Las elecciones legislativas se celebraron en dos vueltas, el 30 de junio y el 7 de julio de 2024. Muy poco después del anuncio de la disolución, los partidos de izquierda, que acababan de romper la coalición Nueva Unión Popular Ecológica y Social (NUPES), se reagruparon y acordaron rápidamente un programa electoral, probablemente más de oposición que de gobierno, y un reparto de circunscripciones para evitar competir en el terreno electoral. Además de los ex NUPES (Francia Insumisa, Ecologistas, Partido Comunista Francés, Partido Socialista), el Nuevo Partido Anticapitalista (NPA) se unió a la alianza electoral denominada Nuevo Frente Popular (NFP); Lucha Obrera (LO) presentó sus propios candidatos. La noche de la primera vuelta, las listas de la extrema derecha de Agrupación Nacional (*Rassemblement National* -RN-) se impusieron en un gran número de circunscripciones. Si nuestro sistema electoral constara de una sola vuelta, el RN habría tenido una mayoría muy amplia en la Asamblea Nacional. Si el reparto de escaños fuera proporcional a los resultados nacionales de cada partido, el RN habría sido de mucho la primera fuerza en la Asamblea Nacional.

Dentro de la *Union syndicale Solidaires*, se organizó el debate sobre qué hacer ante un posible gobierno de ultraderecha.

Se decidió llamar a una campaña contra la extrema derecha y sus aliados y seguir planteando nuestras reivindicaciones inmediatas de transformación social. Una minoría recomendó pedir el voto para el *Nuevo Frente Popular (NFP)*. Entre las dos vueltas, el “aluvión republicano” contra la extrema derecha se puso parcialmente en marcha entre los y las candidatas del NFP, algunos seguidores del presidente Macron y, a veces, *Los Republicanos*, la derecha oficial. Al final de la segunda vuelta, para sorpresa de todos y todas, fue el NFP quien obtuvo más votos, delante del antiguo partido del presidente de la República y luego del RN. Al final, la campaña republicana funcionó en parte, y gracias a las retiradas y al voto mayoritario, el 37% de los votos de extrema derecha sólo dieron el 25% de los diputados. Fue un suspiro de alivio.

La izquierda se convirtió en la mayor minoría parlamentaria, el “centro” aguantó mejor de lo que podía esperar y Macron, que ya aplicaba en parte las políticas del RN sobre inmigración y educación con el pretexto de desarmarla mejor, salió debilitado, pero aún con el segundo grupo parlamentario más numeroso. Sin embargo, la izquierda no debería estar eufórica y actuar como si el programa del NFP hubiera sido aprobado por la mayoría relativa de la ciudadanía francesa: del mismo modo que las votantes de izquierdas que han votado a un candidato centrista o de derechas para vencer al RN no se han convertido en macronistas, las votantes que han

venido de las derechas o del centro no por ello se adhieren al programa del NFP habiendo votado a sus candidatos, en contra del RN. Y nadie debe actuar como si la cuestión del RN hubiera quedado zanjada de una vez por todas.

El papel de los sindicatos ante el avance de la ultraderecha

No queremos mitificar la fuerza del sindicalismo. Conocemos nuestras debilidades, pero el sindicalismo desempeña un papel central en la lucha por la emancipación social. En nuestra opinión, debe desempeñar este papel con total autonomía, lo que nunca ha significado no participar en la política. Al contrario, el sindicalismo es político; construye sus reflexiones políticas, sus acciones políticas, sus objetivos políticos, con total independencia porque es la única fuerza organizada sobre la única base de pertenecer a una clase social, la de los explotados/as. Nuestra autonomía como clase social implica que no estamos sometidos a los partidos políticos para hacer política. A la inversa, nunca ha significado que no debamos tener ningún contacto, ningún enfoque común con ellos. En este sentido, parte del debate sobre la necesidad de ir más allá de la Carta de Amiens (el documento fundacional del sindicalismo revolucionario en 1906) no tiene mucho sentido.

La Carta de Amiens postula como principio una independencia de clase, una capacidad de la clase de las oprimidas para tener su propio proyecto emancipador. De hecho, la independencia carece de sentido si la organización supuestamente independiente no tiene su propia visión, sus propias orientaciones estratégicas.

Los modelos socialdemócratas, en sus versiones reformistas y/o radicales, como el laborismo, separan las esferas económica y política y delimitan ámbitos de competencia distintos para las organizaciones sindicales y las organizaciones políticas. [...] Lo que ha cambiado desde 1906 es sin duda la pluralidad de actores.

El sindicalismo ya no puede pretender ser autosuficiente y se ve obligado a aceptar trabajar

NUESTRA AUTONOMÍA COMO CLASE SOCIAL IMPLICA QUE NO ESTAMOS SOMETIDOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA HACER POLÍTICA. A LA INVERSA, NUNCA HA SIGNIFICADO QUE NO DEBAMOS TENER NINGÚN CONTACTO, NINGÚN ENFOQUE COMÚN CON ELLOS. EN ESTE SENTIDO, PARTE DEL DEBATE SOBRE LA NECESIDAD DE IR MÁS ALLÁ DE LA CARTA DE AMIENS (EL DOCUMENTO FUNDACIONAL DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO EN 1906) NO TIENE MUCHO SENTIDO

.....

EL SINDICALISMO YA NO PUEDE PRETENDER SER AUTOSUFICIENTE Y SE VE OBLIGADO A ACEPTAR TRABAJAR CON TODA UNA SERIE DE ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS DE LUCHA ESPECÍFICOS. POR TANTO, TODO INDICA QUE ES NECESARIA UNA CONFRONTACIÓN EN EL SENO DEL PROPIO MOVIMIENTO SOCIAL PARA DESARROLLAR NUEVAS PERSPECTIVAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

.....

con toda una serie de asociaciones y movimientos de lucha específicos. Por tanto, todo indica que es necesaria una confrontación en el seno del propio movimiento social para desarrollar nuevas perspectivas de transformación de la sociedad. Cada uno de nosotros, a partir de su realidad sociológica y de su experiencia, está en condiciones de aportar elementos que ayuden a construir el conjunto. En este contexto, la capacidad de la organización sindical, también basada en su realidad de clase, para desarrollar elementos de respuestas estratégicas es un reto. Se trata de un reto importante si se quiere que las respuestas del movimiento social estén ancladas

LO QUE ESTÁ EN JUEGO ES NADA MENOS QUE LA LLEGADA AL GOBIERNO DE UN PARTIDO ABIERTAMENTE DE EXTREMA DERECHA, QUE PONE EN JUEGO (ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS) LA PROPIA SUPERVIVENCIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL

.....

SI EL PARTIDO PRESIDENCIAL CONSERVA SU MAYORÍA, SÓLO UN MOVIMIENTO SOCIAL AÚN MÁS MASIVO QUE EL DE 2023 PODRÁ FRENAR SU DERIVA AUTORITARIA Y SU VOLUNTAD DE ACABAR CON TODOS LOS DERECHOS SALARIALES

.....

en una perspectiva de clase. Este trabajo de desarrollo de los componentes del movimiento social no significa que los partidos y las corrientes políticas sean irrelevantes. Significa que los partidos políticos y los componentes del movimiento social aceptan, en la práctica, el pluralismo y la pluralidad de legitimidades.

No subcontratar nuestra política a los partidos

Durante el periodo que acabamos de atravesar, hemos mantenido debates sobre el posicionamiento de nuestro sindicato en relación con las recientes elecciones.

Estamos de acuerdo con el texto publicado en la página web syndicalistes.org el 12 de junio por Baptiste Pagnier, militante de la CGT en París:

“¿Por qué intervenir en el juego electoral, a pesar de la larga tradición del sindicalismo francés de distanciarse de las cuestiones políticas? Porque lo que está en juego es nada menos que la llegada al Gobierno de un partido abiertamente de extrema derecha, que pone en juego (entre otras muchas

cosas) la propia supervivencia del movimiento sindical. Basta con pensar en el impresionante aparato represivo pacientemente construido en los últimos años, y en el uso que se haría de él si cayera en manos de la Agrupación Nacional...

No hace falta seguir hablando de los obstáculos a la democracia, las políticas racistas, la represión sin cuartel y los ataques sin cuartel a la fuerza de trabajo llevados a cabo por Macron en los últimos años: hemos estado en primera línea luchando contra ellos, y por lo tanto somos bastante conscientes de su magnitud. Pero estamos hablando aquí de un salto cualitativo potencial en la velocidad, la generalización y la violencia de la ofensiva reaccionaria si la extrema derecha ganara estas elecciones.

Por no hablar del efecto liberador que tendría sobre la violencia policial y todas las fuerzas fascistas violentas extraparlamentarias, o sobre los empresarios que tendrían garantizada la total impunidad de nuestras organizaciones sindicales, etc. Por lo tanto, existe un verdadero desafío para frenar lo más posible a la extrema derecha en estas elecciones. No es que esto resuelva la situación política. Pero al menos ahorraría tiempo, nos daría un respiro antes de las próximas elecciones y, sobre todo, brindaría la oportunidad de recuperar el impulso de la victoria y algo de entusiasmo en el movimiento sindical.

Pero no nos hagamos ilusiones: sea cual sea el resultado de estas elecciones legislativas, después necesitaremos un movimiento sindical fuerte. Si gana la izquierda, necesitaremos un poderoso movimiento social para imponer reformas reales y empujarla a ir más allá de una agenda muy tímida (¿hace falta recordar que las conquistas de junio del 36 fueron logradas en gran parte contra el gobierno, por un movimiento obrero despertado y revigorizado por la victoria electoral de la alianza de la izquierda?) Si el partido presidencial conserva su mayoría, sólo un movimiento social aún más masivo que el de 2023 podrá frenar su deriva autoritaria y su voluntad de acabar con todos los derechos salariales. Por último, si gana la extrema dere-



"Contra la bestia inmundada, respuesta social y sindical. Sindicarse. Luchar. Cambiar la sociedad" Manifestación antifascista en el verano de 2024

EN CUALQUIER CASO, UNA DERROTA ELECTORAL DE LA EXTREMA DERECHA NO SERÍA EL FINAL DEL CAMINO: SUS PARTIDOS ESTÁN AHORA FIRMEMENTE ARRAIGADOS A NIVEL LOCAL, CON UN GRAN NÚMERO DE ACTIVISTAS BIEN FORMADOS, Y ESTARÁN MEJOR PREPARADOS PARA REAPARECER EN 2027

.....

cha, tendrá vía libre para desplegar sus políticas racistas y ultracapitalistas.

En cualquier caso, una derrota electoral de la extrema derecha no sería el final del camino: sus partidos están ahora firmemente arraigados a nivel local, con un gran número de activistas bien formados, y estarán mejor preparados para reaparecer en 2027.

Así que no hagamos falsas promesas: no todo se va a reducir a estas elecciones. No estamos aquí para pretender que el juego electoral es lo único que merece la pena. Sí, hay que reducir al máximo el número de escaños que irán a parar a la extrema derecha en la Asamblea, y enviar el mayor número posible de diputados de izquierdas (por blandos que sean). Pero no debemos hacer de esto la única carta que podemos jugar: el impulso de las próximas semanas debe utilizarse para lanzar un esfuerzo a largo plazo, que es la única manera posible de dar la vuelta a las cosas.

Trabajo a largo plazo para prepararse para lo peor: gane o no, la extrema derecha las próximas elecciones, no estará lejos del poder, y tenemos que empezar a pensar ya en qué pasaría con nuestras organizaciones bajo un régimen autoritario: cómo continuar nuestras actividades militantes, cómo hacer frente al aumento de la represión, etcétera. Pero también tenemos que



Manifestación de Solidaires del Primero de mayo de 2024

TENEMOS QUE TRABAJAR A LARGO PLAZO PARA PREPARARNOS PARA LO MEJOR: PROMOVER LA AMBICIÓN SINDICAL DE UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL RADICAL, BASADA EN UNA AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y UNA RUPTURA ECOLÓGICA CON EL PASADO. PORQUE ÉSE ES EL OBJETIVO QUE PERSEGUIMOS, Y PORQUE PARA DERROTAR LA VISIÓN SOCIAL RACISTA DE LA EXTREMA DERECHA, NECESITAMOS Oponerle otras aspiraciones y otros proyectos susceptibles de suscitar entusiasmo

.....

trabajar a largo plazo para prepararnos para lo mejor: promover la ambición sindical de una transformación social radical, basada en una ampliación de la seguridad social y una ruptura ecológica con el pasado. Porque ése es el objetivo que perseguimos, y porque para derrotar la visión social racista de la extrema derecha, necesitamos oponerle otras aspiraciones y otros proyectos susceptibles de suscitar entusiasmo. Estas dos vertientes deben mantenerse unidas, y abandonar una de ellas sería condenarnos a la impotencia. En términos muy concretos, ambas requieren un esfuerzo masivo de sindicalización, un impulso decidido y proactivo para llegar a los empleados no sindicados, redoblar el trabajo de organización y movilizar ampliamente a los equipos de activistas.

Todo ello implica no malgastar energías. Las reuniones simbólicas de partidarias y partidarios convencidos pueden ser útiles para influir en la unión de las fuerzas de izquierda, pero no convencerán a los votantes y rara vez nos permitirán organizar a futuros activistas. Si participamos, debe ser con vistas a celebrar debates para “tomar la temperatura” de los presentes y demostrar que nuestros sindicatos son una salida concreta para la voluntad de movilización. Pero la eficacia de nuestra acción en las próximas semanas dependerá ante todo del tiempo que dediquemos a aquellos a los que no solemos ver: sindicalistas y sindicatos que están fuera de la vida de la organización y a los que hay que volver a movilizar, pero también asalariados no sindicados y desiertos sindicales -normalmente en sectores feminizados- en los que nunca se oirá una voz de izquierdas.

Existe el riesgo de que las fuerzas sindicales se limiten a apoyar el impulso generado por los partidos políticos, delegando en ellos la función de dar impulso y producir eslóganes. Esto sería caer en la ilusión de que las elecciones son autosuficientes. Una vez más, no se puede detener a la extrema derecha de la noche a la mañana. El auge del fascismo es también producto del debilitamiento del movimiento sindical, de su incapacidad para adaptar sus estructuras para or-

EXISTE EL RIESGO DE QUE LAS FUERZAS SINDICALES SE LIMITEN A APOYAR EL IMPULSO GENERADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DELEGANDO EN ELLOS LA FUNCIÓN DE DAR IMPULSO Y PRODUCIR ESLÓGANES. ESTO SERÍA CAER EN LA ILUSIÓN DE QUE LAS ELECCIONES SON AUTOSUFICIENTES

.....

ganizar a los trabajadores de hoy y ofrecer una perspectiva emancipadora que sea unificadora y creíble [...]”.

Siendo realistas, sabíamos que el resultado de las elecciones parlamentarias podría ser con toda seguridad un gobierno de extrema derecha, dada la actual correlación de fuerzas ideológica y cultural. Siendo realistas de nuevo, dado que el actual sistema democrático nos permite más o menos elegir el gobierno al que nos vamos a enfrentar mejor elegir uno que se presente como lo menos agresivo posible hacia nuestras reivindicaciones. Por eso la posición mayoritaria de nuestro Sindicato, ni un voto para la extrema derecha, parece un buen equilibrio. Algunos camaradas y algunas estructuras han argumentado que el riesgo de que la extrema derecha se hiciera con el gobierno era un acontecimiento excepcional que justificaba que pidiéramos abiertamente el voto para el Nuevo Frente Popular.

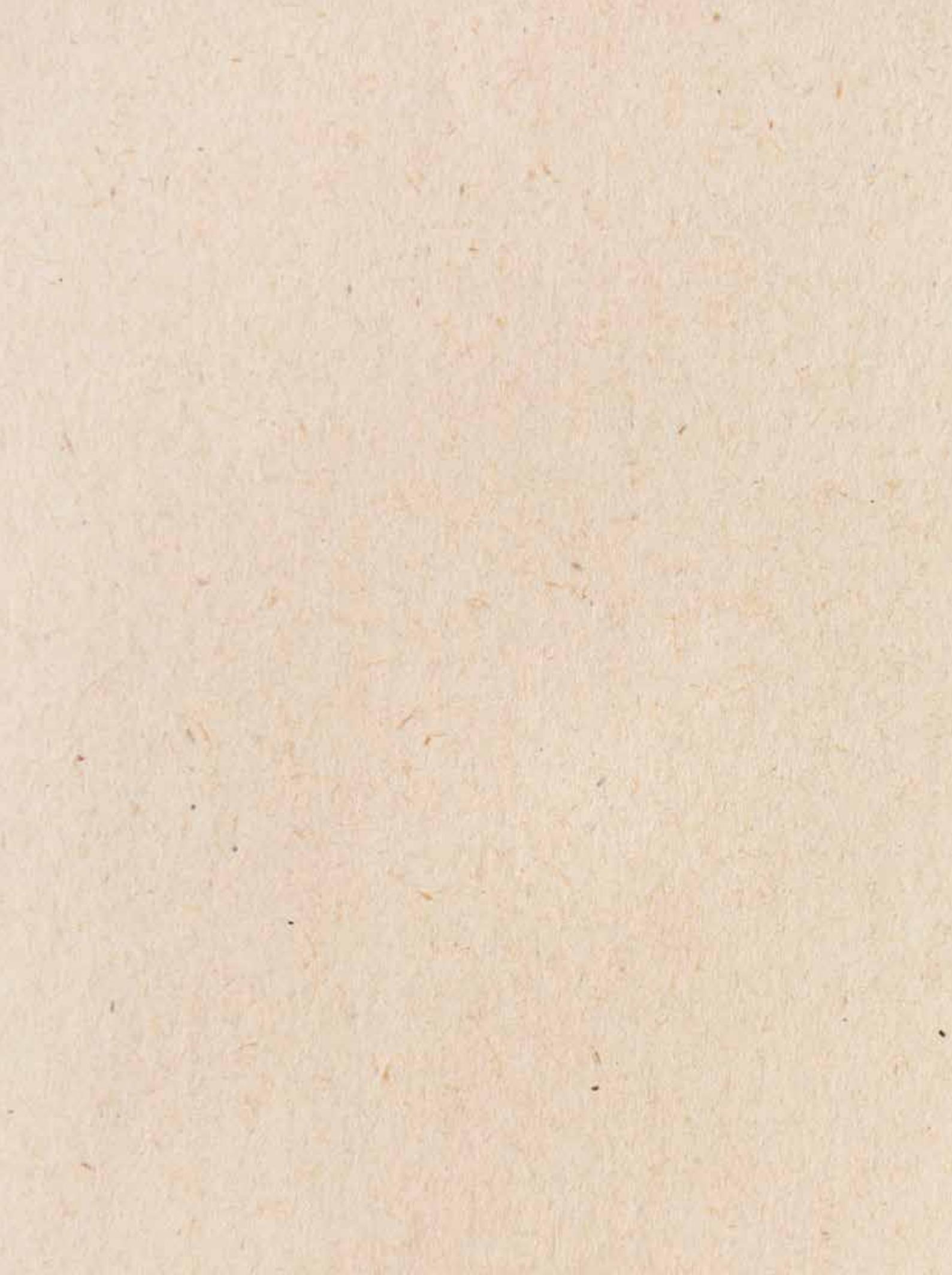
Pero pedir el voto para el Nuevo Frente Popular era pedir el voto para un aparato sobre el que, colectivamente, no teníamos ningún control; era también permitir a algunos creer que podían contar con nuestro apoyo. Vimos cómo la NUPES, que también habían entusiasmado a algunos y algunas camaradas, estallaba por los aires. Una minoría propuso incluso unirse al Nuevo Frente Popular, integrándose en él como organización sindical. Es decir: renunciar a nuestra capacidad colectiva autónoma de reflexión, desarrollo y acción, para ponernos al servicio de

DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS A LOS QUE DECIMOS REFERIRNOS ACTUALMENTE, LOS DE LA AUTONOMÍA DEL MOVIMIENTO OBRERO (SABIENDO QUE SIEMPRE ES POSIBLE CAMBIARLOS TRAS LOS DEBATES EN NUESTROS EQUIPOS SINDICALES), TENEMOS QUE INTENTAR SALVAGUARDAR LA AUTONOMÍA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL

.....

cuatro partidos políticos que ya habían decidido sin nosotros (ni otros movimientos sociales) los puestos a repartir, obviamente, pero sobre todo el programa, y por tanto las reivindicaciones; NFP que, posteriormente, nunca se apartó de esta visión vertical, excluyente, y por tanto antidemocrática, de la política.

De acuerdo con los principios a los que decimos referirnos actualmente, los de la autonomía del movimiento obrero (sabiendo que siempre es posible cambiarlos tras los debates en nuestros equipos sindicales), tenemos que intentar salvaguardar la autonomía de nuestra organización sindical, es decir, no limitar sus posibilidades de elección futura mediante una decisión que la vincule a través de un compromiso sobre el que no tendría ningún control.





Hemos impreso las portadas de esta revista
en papel couché ecológico de 300 gr. y
el interior en reciclado offset de 80 gr.